



cuenta pública

Comuna de Cabrero



INDICE			Pág
1		SALUDO DEL ALCALDE	1
2		PRESENTACIÓN	2
3		CONCEJO MUNICIPAL	3
4		CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	4
5		SEGURIDAD PUBLICA	5
6		PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	7
7		ORGANIZACIONES SOCIALES	10
8		INFORME GESTIÓN	
	8.1	EJE TERRITORIAL	15
	1	Servicio a la Comunidad	15
	2	Medio Ambiente	19
	3	Veterinaria y Clínica Móvil	22
	4	Gestión Municipal	25
	8.2	EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
	1	Desarrollo Rural	34
	2	Programa PRODESAL	36
	3	Programa Mujeres Jefas de Hogar	39
	8.3	EJE SOCIAL	
	1	Apoyo Social	45
	2	Subsidios Estatales	46
	3	Registro Social de Hogares	47
	4	Becas Municipales	47
	5	PROGRAMAS SOCIALES	
		5.1 Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades	48
		5.2 Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres	51
		5.3 Programa 4 a 7	53
		5.4 Oficina de Protección de Derechos. OPD	55
		5.5 Programa SENDA Previene en la Comunidad	60
	6	Programa Adulto Mayor	63
	7	Discapacidad	65
	8	Entidad Patrocinante. EP	67
	9	Bienes Nacionales	69
	8.4	EJE SALUD Y EDUCACIÓN	
	1	SALUD	70
		Gestión Recursos Humanos	73
		Gestión Financiera	75
		Convenios 2021	77
		Proyectos y Avances en Gestión	79
		Gestión Salud	80
	2	EDUCACIÓN	99
		Establecimientos Educativos	99
		Indicadores y Resultados	101
		Establecimientos Multigrado	108
		Salas Cunas y Jardines Infantiles	110
		Formación Complementaria y Extraescolar	111

		Condiciones para la Enseñanza	112
		Presupuesto Educación	119
	8.5	EJE DEPORTES Y CULTURA	
		1 Deporte y Recreación	120
		2 Cultura	121
	8.6	EJE GESTIÓN	
		I.GESTIÓN MUNICIPAL	128
		1.Inversión Comunal	128
		2.Convenios y Resoluciones 2021	140
		3.Contratación Estudios	141
		4.Contratación Bienes y Servicios	142
		5.Contratación Equipamiento y Equipos	143
		6.Contratación Obras Civiles	144
		7.Proyectos de Inversión Postulados	144
		8.Plan de Desarrollo Comunal	146
		9.Plan Regulador	152
		II.GESTIÓN INTERNA	153
		1.Recursos Humanos	153
		2.Situación Previsional	153
		3.Sumarios Administrativos	153
		4.Causas Judiciales y Laborales	154
		5.Juzgado de Policía Local	156
		6.Tránsito y Transporte Público	157
		7.Permisos de Edificación	160
		8.Comunicaciones	161
		9.Resoluciones del Consejo Para la Transparencia	162
		III.GESTIÓN FINANCIERA	163
		1.Análisis Financiero Gestión Área Municipal	163
		2.Patrimonio Institucional	167
		3.Inversión Servicios Comunitarios	167
		4.Patentes Comerciales	167
		5.Contratos y Convenios	167
		IV.RESULTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	168
		1.Municipalidad	168
		2.Departamento de Educación	170
		3.Departamento de Salud	172

2021: AÚN CON PANDEMIA, SEGUIMOS CRECIENDO

El año 2021 nos permitió desplegar nuestra gestión en variados desafíos para avanzar hacia el desarrollo armónico e integral de la comuna, con una gestión desafiante y también fructífera, asumiendo cambios y adecuaciones, debido a la pandemia del coronavirus. Asimismo, como en todo Chile, enfrentamos una serie de eventos eleccionarios, que llevó a la asunción del nuevo Concejo Municipal para el período 2021 – 2024 y al inicio de mi tercer período alcaldicio. Como Municipio, estimo que cumplimos con esta tremenda tarea, siempre confiando en nuestra comunidad y, por supuesto, con el trabajo incesante del equipo municipal, respaldado por una participación ciudadana responsable.

Expreso nuestro reconocimiento al enorme despliegue del equipo de Salud Municipal, que se multiplicó para atender, de la mejor manera posible, en coordinación con la Autoridad Sanitaria, la abrumadora demanda por el aumento de casos Covid-19. Para reactivar la economía local, apoyamos a nuestros emprendedores, con un fondo concursable y exitosas ferias. Incluso apoyamos directamente a muchas familias, con el novedoso plan “Locales Conectados”, entre otras iniciativas.



Optimizamos la atención de nuestros adultos mayores, mejoramos la atención psicológica y cambiamos la gestión de horas médicas. Sobresale la instalación de una farmacia municipal en Monte Águila. En educación, más de mil millones de pesos invertimos para mejorar sustantivamente nuestros establecimientos educacionales y apoyamos a los estudiantes con la acostumbrada ayuda social y también con elementos para la educación a distancia. En discapacidad, desarrollo rural, mujer y deportes tampoco nos detuvimos. En seguridad pública, demostramos que la planificación y la perseverancia ofrecen muy buenos resultados.

Por otra parte, la coordinación con servicios públicos -Gobierno Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Vialidad, entre otros- nos permitieron desplegar una gran cantidad de programas y proyectos para Cabrerero, Monte Águila, Charrúa y nuestros sectores rurales. Entre ellos, subrayo la importancia de los variados proyectos de agua potable y alcantarillado y la construcción de 386 nuevas viviendas.

Invito a revisar esta Cuenta Pública, para aquilatar el amplio impacto de esta gestión en todas las áreas que demandaron nuestro compromiso y respuesta positiva. Para lograrlo, indudablemente, la participación ciudadana fue muy relevante. ¡Juntos crecemos!

MARIO GIERKE QUEVEDO

Alcalde de la comuna de Cabrerero

1. PRESENTACIÓN

El artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N°20.742, señala que el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
 - i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

2. CONCEJO MUNICIPAL

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que la ley establece.

Se debe señalar que por motivos de la pandemia del Covid-19, se dictó la Ley N°21.324, publicada con fecha 07 de abril de 2021 en el Diario Oficial, en cuya virtud se postergaron las elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, estableciéndose que las elecciones se realizarían los días 15 y 16 de mayo de 2021, razón por la cual durante el año 2021 existieron sucesivamente dos concejos municipales: El Concejo Municipal del período 2016-2020, cuyo mandato se extendió extraordinariamente hasta junio de 2021, y el electo Concejo Municipal del período 2021-2024.



H. Concejo Municipal del período 2016-2020, cuyo mandato se extendió extraordinariamente hasta junio de 2021.

Estuvo integrado por los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Lo presidió el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo.

H. Concejo Municipal del período 2021-2024

El Concejo Municipal del período 2021-2024 está integrado por los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez, y Cristian Pellón Sepúlveda. Lo preside el Alcalde de la comuna, Mario Gierke Quevedo, de acuerdo a la normativa actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser. Este Concejo asumió sus funciones el día 28 de junio de 2021.



3. CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. COSOC

El Consejo Comunal de la Sociedad Civil constituye una instancia de participación en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cabrero, se rige por las normas contenidas en un Reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Recordar, que el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil se constituyó en sesión extraordinaria el día 9 de enero de 2020 y por Ley su mandato dura cuatro años, a raíz de la pandemia se suspendieron las reuniones presenciales y recién se retomaron en el mes de Agosto de 2021, contabilizándose 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria durante el año 2021.

Está integrado por:

Estamento Organizaciones Territoriales

- | | | | |
|----|--------------------------|---|-------------------------------------|
| 1. | Silvia Ortega Gacitúa | : | Junta de Vecinos Los Leones |
| 2. | Ernesto Quichiyao Barría | : | Junta de Vecinos Alto Cabrero |
| 3. | Juan Esparza Navarrete | : | Junta de Vecinos Laguna de Coihuico |
| 4. | Basilía Cid Cid | : | Junta de Vecinos Caupolicán |
| 5. | Antonio Navarrete Durán | : | Junta de Vecinos Quinel |

Estamento Organizaciones funcionales

- | | | | |
|----|-------------------------------|---|--|
| 1. | Margarita Valenzuela Carrasco | : | Consejo de Desarrollo de Salud Local Cabrero |
| 2. | Ester Fonseca Cid | : | Centro Cultural y Conjunto de Folclore Voces de Cabrero |
| 3. | Víctor Gutiérrez Gutiérrez | : | Club de Automovilismo de Cabrero |
| 4. | Cristian Zúñiga Arroyo | : | Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los de Siempre, Monte Águila |

Estamento Actividades Relevantes

- | | | | |
|----|-----------------------------|---|----------------------------------|
| 1. | Luis Quiroga Cea | : | EMPRESA MASISA S.A. |
| 2. | Hugo Sepúlveda González | : | AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LTDA. |
| 3. | Rudiberto Troncoso Villegas | : | FORESTAL MININCO SPA. |



4. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Respecto al Consejo Comunal de Seguridad Pública, las reuniones se mantuvieron suspendidas, debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria del coronavirus, que tuvo un alza muy significativa y especial gravedad en el período invernal y que se mantuvo hasta marzo del año 2021.

5. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado de Chile para garantizar la integridad personal de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

La función municipal en seguridad pública es de carácter preventivo, pues su control directo corresponde principalmente a las dos policías y los tribunales de Justicia. Se recopila información para luego hacer entrega de esta a quien corresponda, como Carabineros y la PDI. También entregamos información a Bomberos, Conaf y departamentos de nuestra Municipalidad.

Se efectuaron rondas preventivas en el móvil municipal, recorriendo sectores urbanos y rurales, donde se entregó y recopiló información, por ejemplo, sobre microbasurales, falta o falla de la iluminación pública, evacuación de aguas lluvia, poda de árboles, caminos en mal estado, sitios eriazos, entre otros temas. Se mantuvo un contacto directo y periódico con Carabineros, PDI, Bomberos, unidades de Salud Municipal y de Educación Municipal y también con la comunidad, mediante las juntas de vecinos. Además, se mantuvo colaboración con OPD, Senda, SernaeEG, departamento de Medio Ambiente y otras instancias de la Municipalidad.

El año 2021 también estuvo marcado por la pandemia, por lo que el equipo fue el coordinador de las fiscalizaciones realizadas en la comuna.

Entrega de información Fono Denuncia Seguro

Esta mesa barrial se llevó a cabo en el Salto del Laja. En el encuentro participaron representantes de Carabineros, PDI, la Subsecretaria de Prevención del Delito, Municipio, locatarios y emprendedores, así como vecinos y sus dirigentes. El objetivo fue presentar esta iniciativa, para reforzar la seguridad del sector



Reunión Informativa Fono Denuncia

Campaña de abigeato

El equipo participó en una campaña contra el abigeato, aplicada a sectores rurales de la comuna. Este delito se da en ciertas fechas del año, especialmente en los periodos de Fiestas Patrias y Año Nuevo. Se realizó en conjunto con carabineros de la subcomisaría de Cabrero, entregando la información necesaria para prevenir y detallando el procedimiento para hacer las denuncias pertinentes.



Campaña robo de accesorios de vehículos

Se participó en una campaña de prevención del robo de accesorios de vehículos. Se efectuó en conjunto con Carabineros, especialmente en las ferias libres de Cabrero y Monte Águila, Saltos del Laja, además de algunos sectores urbanos donde suele presentarse este delito.



Cámaras de televigilancia

Con el propósito de aumentar la sensación de seguridad en la comunidad, para la prevención y detección de delitos, se concretó un proyecto de inversión municipal, destinado a la ampliación del número de cámaras de televigilancia.

El año 2021, se efectuó la instalación de 10 cámaras de televigilancia, con tres cámaras en Monte Águila y cinco cámaras en Cabrero, además de dos para cubrir la Municipalidad. Así se cumplió la finalidad de cubrir puntos críticos y mantener en resguardo las imágenes obtenidas, para la verificación de eventuales delitos.

Las cámaras fueron conectadas al sistema municipal implementado en el año 2020, que cuenta con observación permanente en una dependencia especial dentro del Municipio y siempre coordinada con las dos policías.



Presupuesto

Ítems	Monto \$
Honorarios	8.400.000.-
Difusión e impresos	3.000.000.-
Vestuario	2.000.000.-
Implementos de Seguridad	2.000.000.-
Calzado	8.000.000.-
Servicio de Alimentación	2.000.000.-
Total	18.000.000.-

6. PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

El Programa de Emergencia Sanitaria Covid-19 se ejecutó en la comuna gracias al aporte extraordinario entre la Municipalidad de Cabrero y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Su principal objetivo fue mitigar los efectos negativos que afectan a la comunidad producto del COVID -19, a través de adquisición de productos e insumos, dirigidos tanto a las personas de la comuna, como a la protección personal de funcionarios públicos e infraestructura Comunal.

Presupuesto

El programa se financió en un 100% con el aporte extraordinario recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a la Municipalidad de Cabrero.

Presupuesto año 2021	
Prestaciones de Asistencia Social a personas vulnerables o en estado de necesidad	57.941.218.-
Elementos de Protección Personal	16.975.654.-
Servicios Generales (desinfección, equipos y maquinaria).	10.000.000.-
Total	84.916.872.-

Caja de Alimentos y Kit de Limpieza.

Durante el año 2021, se distribuyeron cajas de alimentos y kits de limpieza a 1.900 familias vulnerables y afectadas por contingencia sanitaria Covid-19.

La entrega fue realizada por personal municipal con los resguardos sanitarios correspondientes.



Campaña Apertura de Iglesias Seguras

Esta fue una actividad de difusión del protocolo de manejo y prevención ante Covid-19 en oficios religiosos, ritos y ceremonias de las comunidades en los respectivos cultos. La Municipalidad de Cabrero presentó y puso a disposición de los sacerdotes, pastores y otros representantes de las iglesias de la comuna el nuevo protocolo, con la finalidad de aportar y contribuir a la seguridad y cuidado de cada uno de los feligreses de las congregaciones y sus familias, en la preparación de un retorno seguro a sus iglesias.



Campaña de Prevención y seguridad laboral.

Esta iniciativa fue realizada por el Equipo de Seremi de Salud Biobío y Equipo de Emergencia de la Municipalidad de Cabrero y estuvo dirigida a todos los locales con atención de público, con el objetivo de entregar directrices sobre acciones de gestión preventiva para evitar el contagio de COVID-19 en todos los lugares de trabajo y atención, estableciendo procedimientos y medidas específicas que permitieran brindar protección y tranquilidad.

Inspección a Banco Estado Sucursal Cabrero



Campaña entrega de Pase de Movilidad.

El pase de movilidad es un documento que se entrega a todas las personas que completaron su proceso de vacunación contra el covid-19 y cumplieron los 14 días desde la segunda dosis de las vacunas Pfizer, Sinovac, AstraZeneca y SPUTNIK V, y la dosis única de CanSino y Janssen; además de la dosis de refuerzo.

La campaña se realizó en varios lugares, como juntas de Vecinos de Cabrero, Monte Águila y Charrúa. Además se asistió a la feria libre de Cabrero. También se focalizó la entrega del pase de movilidad a los adultos mayores de la comuna, incorporando a la oficina de Chile Atiende, para la obtención del documento. La campaña ha obtenido hasta el momento buenos resultados, entregando más de 7.000 pases. Este pase de movilidad se entrega en formato tamaño carné y plastificado para una mayor durabilidad del documento. Esta campaña se ha extendido al año 2022.



Entrega Pases de Movilidad Adultos Mayores Casa de la Cultura Cabrero

Campaña Apertura Turística Camping y Cabañas.

Se presentó el protocolo de manejo y prevención del Covid-19 en campings del sector Saltos del Laja, en conjunto al equipo de Seremi de Salud Biobío y Personal de Emergencia de la municipalidad de Cabrero. Participaron los emprendedores campistas de los sectores de Chillancito y La Aguada, con el objetivo de difundir las medidas preventivas a realizar en campings para disminuir el riesgo de contagio. Además, se entregaron afiches impresos de seguridad para la prevención en cada recinto. Se realizaron capacitaciones y reuniones para otorgar los conocimientos de los protocolos Sanitarios de hospedaje y de acceso y funcionamiento de los campings. Esta información la ofrecieron la Oficina de Emergencia Sanitaria, Oficina de Rentas y Patentes, a los servicios turísticos, principalmente los campistas de los sectores de Chillancito, Los Encinos, La Aguada y Salto del Laja.



Sanitización Preventiva de edificios públicos.

Como parte del programa de emergencia sanitaria, se efectuaron periódicos operativos de limpieza y desinfección de las superficies. Se trabajó en conjunto con la dirección de Obras Municipales en la sanitización de las dependencias Municipales, las que se desinfectan a través de amonio cuaternario pulverizado con equipos especiales. Esta sanitización se realizó semanalmente. Además, se efectuaron sanitizaciones en hogares de familias que tuvieron contagiados por Covid 19, los que fueron solicitados por personal de Salud, estando a cargo de personal especializado. También se efectuaron sanitizaciones en Iglesias y sedes sociales después de velorios, cumpliendo con el protocolo de limpieza y desinfección fijado por del Ministerio de Salud.

Sanitización de Iglesia Pentecostal de Cabrero



Entrega de insumos de Protección Personal y de Seguridad (EPP)

La Municipalidad, a través de la oficina de emergencia por la contingencia del Covid-19 y pensando en el regreso paulatino de sus funcionarios municipales, adquirió elementos de protección personal (EPP) para reducir el riesgo de infección entre sus trabajadores durante la realización de su tarea habitual. Además, se dispuso de elementos de seguridad como tótems destinados a la toma de temperatura y dispensador de alcohol gel para el acceso de público a las instalaciones municipales.



Totem dispensador de alcohol gel, Casa de la Cultura Monte Águila.

7. ORGANIZACIONES SOCIALES

La Oficina de Organizaciones Comunitarias es la encargada de asesorar y apoyar a las organizaciones sociales territoriales y funcionales presentes en la comuna, en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N°19.418, sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Por otro lado, es el primer canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones sociales, además de coordinar y colaborar en el accionar de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal.

En este sentido, el trabajo de esta oficina apuntó al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones a través de la capacitación formal en lo referente a la normativa legal y sus modificaciones, así como también estuvo enfocado en la asesoría de las organizaciones en el proceso de elecciones de directorio, acompañamiento y seguimiento según distintos requerimientos de acuerdo a las necesidades de los vecinos.

Asimismo, se realizó un trabajo comunitario por territorio para fortalecer principalmente los sectores rurales de la comuna, y así poder atender de manera efectiva las necesidades más sentidas de la comunidad.

La Oficina Organizaciones Comunitaria se encuentra enfocada en el trabajo de manera focalizada con las Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) y con las Organizaciones Funcionales, como: Adulto Mayor, Deporte, Social y Cultural, y Discapacidad. Todas ellas, contempla a un profesional encargado y un programa anual de actividades con presupuesto municipal.

Dentro del rol que cumple la Oficina de Organizaciones Comunitarias se encuentra el asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Organizaciones Constituidas

Durante el año 2021 se constituyeron 12 organizaciones nuevas quienes obtuvieron su Personalidad Jurídica, ellas son:

N°	Organización		Personalidad Jurídica	Fecha
1.	Comité de Vivienda Mi Bendición	Monte Águila	693	11.02.2021
2.	Comité de Vivienda La Ilusión de Monte Águila	Monte Águila	694	01.03.2021
3.	Comité de Vivienda MAILEN		695	19.07.2021
4.	Comité de Adelanto Parcelación San Nicolás	Cabrero	696	17.08.2021
5.	Comité de Agua potable Rural Los Leones	Los Leones	697	16.09.2021
6.	Club de Motocross TEAM ENDURO TSR	Cabrero	698	24.09.2021
7.	Comité Ambiental Comunal de Cabrero	Cabrero	699	06.10.2021
8.	Club Deportivo y Social CHEERLEADERS TITANS ALL STARS	Cabrero	700	06.10.2021
9.	Comité de Adelanto Villa Zañartu	Cabrero	701	06.10.2021
10.	Comité de Defensa Ambiental de Cabrero	Cabrero	702	14.10.2021
11.	Centro de Padres y Apoderados Escuela G-1128 Los Leones	Los Leones	703	08.11.2021
12.	Cultura y Actualidad Comunal	Cabrero	704	08.11.2021

Organizaciones Existentes

Al 31 de diciembre de 2021 se registran 556 organizaciones legalmente constituidas de acuerdo a registro oficial de la Secretaría Municipal.

Organización	Cantidad
Juntas de Vecinos	81
Talleres Laborales	59
Clubes de Adulto Mayor	23
Clubes Deportivos	99
Comité de Agua potable Rural	21
Comité de Vivienda	61
Comité de Adelanto	26
Organizaciones de personas con discapacidad	06
Comité de Salud	16
Centros de Alumnos	03
Centros de Padres	20
Conjuntos Folclóricos	24
Organizaciones Culturales	30
Club de Huasos y de Rodeos	19
Clubes de Rayuela	11
Grupos Juveniles	25
Otras Organizaciones	31
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	01
Total	556

Fondos concursables

Con el apoyo del municipio que a través de organizaciones comunitarias asesora y apoya a las organizaciones sociales en la presentación de proyectos a los distintos fondos y programas gubernamentales concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social, y ejecutar actividades de desarrollo e integración social, fueron beneficiadas las siguientes organizaciones:

Fondo Presidente de la República:

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO \$
1.	Taller Los Copihues	938.320.-
2.	Taller Laboral Damas del Progreso	998.370.-
3.	Taller Laboral Las Margaritas	732.700.-
4.	Taller Laboral Las Perlas	394.260.-
5.	Taller Laboral San Francisco de Asís	332.360.-
6.	Taller Laboral El Amanecer	637.150.-
7.	Taller Laboral Pachamama	998.180.-
8.	Taller Laboral Vida Nueva	598.680.-
9.	Taller Laboral Corte Actual	815.550.-
10.	Taller Laboral Las camelias	353.300.-
11.	Taller Laboral Los Arbolitos	1.026.0500.-
12.	Taller Laboral Las Emprendedoras	455.0000.-
13.	Taller Laboral El Porvenir	329.100.-



Ceremonia de entrega de fondos

Postulación al Inicativas FNDR:

Organización	Nombre Del Proyecto	Monto \$
CADEPEDI	Seguir floreciendo con nuestras capacidades	2.000.000.-
Municipalidad de Cabrero	Cabrero se la juega por la salud mental de sus dirigentes	3.918.184.-
Taller Laboral Pachamama	Mejorando nuestros productos	1.068.020.-

Programas y/o Actividades

Programa	Objetivo General	Monto inversión \$
Capacitación Dirigentes Sociales	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes para la gestión de desarrollo de las Organizaciones Comunitarias	Recurso humano
Día del Dirigente Vecinal y comunitario	Reconocer el trabajo desinteresado que realizan hombres y mujeres Dirigentes Sociales, respecto al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus barrios y comunidad	4.300.000.-
Talleres Laborales	Desarrollar herramientas y habilidades en cada una de las mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, para su desarrollo social, personal, laboral, autonomía e integración social.	25.450.000.-
Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales.	Fortalecer el desarrollo social, cultural y personal de los integrantes de las organizaciones de la comuna permitiéndoles recrearse y aprender diferentes tipos de danzas y técnicas de manualidades.	16.000.000.-
Subvención Municipal	Promover en las organizaciones sociales de la comuna su participación asumiendo un rol protagónico en el proceso de desarrollo, mejora de la calidad de vida y solución de problemas en sus comunidades.	75.000.000.-
Celebración de Navidad	Desarrollar actividades que promuevan el espíritu de navidad en la comuna de Cabrero	38.800.000.-

Capacitación para Dirigentes Sociales

Se realizaron dos jornadas de capacitación de manera presencial sobre la Ley N°21.146 que simplifica el procedimiento de calificación de las elecciones de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Se generó un espacio de capacitación para favorecer en los dirigentes sociales el aprendizaje de conceptos y procedimientos básicos respecto de esta Ley. Esto gracias a la participación de profesionales de Organizaciones Comunitarias quienes se capacitaron para poder transmitir a los dirigentes la información sobre la actualización de la ley y entre otros.



Día del Dirigente Vecinal y comunitario

El 07 de agosto se conmemora el día del dirigente vecinal y comunitario, por lo que la Municipalidad de Cabrero hace un reconocimiento público de la importante labor que desempeña el dirigente vecinal y comunitario en nuestra comuna.



Programa Talleres Laborales

Este programa beneficia a 400 mujeres de la comuna, a través de 39 Talleres Laborales, donde desarrollan distintos tipos de técnicas de manualidades, de los cuales 13 de ellos practican mueblería. Es ejecutado entre los meses de abril hasta diciembre, cuentan con un monitor permanente contratado por el municipio, el cual se reúnen una vez a la semana. Por motivos de la emergencia sanitaria realizaron jornadas híbridas, concluyendo con la exposición de los talleres donde las socias dan a conocer lo aprendido durante el año.



Taller de manualidades y folclor para Organizaciones Sociales

Este programa contempla, monitoría de folclor y manualidades, dirigidas a organizaciones Sociales como: Adulto mayor, discapacidad, y folclóricas. Donde se capacitan todo el año y culminan con una presentación artística y/o exposición de lo aprendido.



Subvención Municipal

El Municipio entrega subvenciones ordinarias y extraordinarias a todas las organizaciones funcionales, territoriales y de voluntariado de nuestra comuna que postulan su proyecto de subvención y que cumplan con los requisitos exigidos, el año 2021 se otorgaron los siguientes montos:

Nº	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO \$
38	Juntas de Vecinos	3.800.000.-
12	Organizaciones Deportivas	11.250.000.-
30	Talleres Laborales	3.000.000.-
18	Clubes Adulto Mayor	4.500.000.-
6	Organizaciones Sociales y Culturales	1.500.000.-
6	Clubes de Rayuela y de Huasos	1.500.000.-
3	Agrupaciones de Discapacidad	800.000.-
5	Organizaciones de Voluntariado	15.147.630.-
TOTAL		41.497.630.-

Municipio en Terreno

Uno de los aspectos fundamentales que ha marcado esta administración es acercar los servicios, oficinas y programas a aquellos sectores distantes del centro de Cabrero, realizando operativos comunitarios con las distintas direcciones municipales, como: operativo veterinario, operativo dental, OMIL, EGIS, RSH, Asistencia Social, Asesoría Jurídica, entre otras.

Asimismo, se coordinaron visitas en terreno con el equipo municipal donde se acogieron los requerimientos de la comunidad y la realización del seguimiento de estos, para su posterior solución.

El año 2021, se realizaron 36 reuniones en sectores rurales y urbano, las que podemos mencionar: Villa El alto, Colicheu, La Mata Sur, Osvaldo Muñoz Carrasco, Tapihue, Los Encinos, Chillancito, Pillancó, Fundo El Vilorio, Quinel, Los Caulles, Tucapel, Villa Futuro, Arturo Prat, Laguna del salto, Villa Esperanza Cabrero, Villa San Marco, Villa La Alegría, Villa Nueva Vida, Ignacio Carrera Pinto, El Progreso, Villa La Riviera, Villa Bicentenario, entre otras.

Unión Comunal de Junta de Vecinos

Se convoca y se reactiva el trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para continuar con la asesoría, generando espacios de diálogo entre el Municipio, organismos gubernamentales y los vecinos. Estos espacios de dialogo han fortalecido el lazo entre la comunidad y el municipio atendiendo a las inquietudes a nivel de organizaciones y de vecinos. Apoyándoles y asesorándolos en la búsqueda de respuestas a sus necesidades.



Trabajo Territorial con Organizaciones Sociales. Con el objeto de establecer una alianza Público – Privado y Comunidad que favorezca el desarrollo y mejora para su territorio se continuo el trabajo de la Mesa de Charrúa: el cual se realiza una alianza entre la Municipalidad de Cabrero, Organizaciones sociales de la localidad de Charrúa, y empresas Transelec, Los Guindos, Inkia, Energy, Generadora metropolitana, Colbún. Dentro de este trabajo se realizan reuniones con la comunidad para priorizar proyecto. Dentro de los objetivos propuestos y logros obtenidos como mesa de trabajo, se pudo lograr el proyecto de luminarias.



Programa Navidad

En coordinación con las Juntas de Vecinos, se canalizar la entrega de 5.000 juguetes y 15.000 bolsas de dulces para los niños y niñas de la comuna. Además como de una manera simbólica el Trineo hace un recorrido por todos los sectores de comuna. Este programa tiene un costo de \$38.800.000.-



8.1. EJE TERRITORIAL

I. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

8.1 Servicio de Apoyo de Personal

Durante el año 2021, desde el mes de octubre, este servicio estuvo a cargo de la empresa CMC Ltda., con un total de 45 trabajadores y un monto de \$38.000.000.- mensuales por 24 meses hasta octubre del año 2022.

Con el personal que presta este servicio se trabajó en la reparación de baches, mantención y reparación de equipamiento, construcción y reparación de puentes, mantención de caminos rurales, construcción y reparación de aceras y veredas, apoyo en la reparación y mantenimiento de equipos comunitarios, limpieza de canales y sumideros, mantenimiento de recintos municipales, construcción e instalación de sumideros metálicos, poda y corte de árboles no licitados, entre otros.



Reparación de puente sector rural



Construcción y reparación de aceras y veredas



Reparación de baches



Emergencia retiro de árbol en camino rural



Corte de árbol y limpieza de ciclovia



Mantención y reparación de equipamiento



Mantención recintos municipales



Retiro de escombros



Mantención recintos municipales



Limpieza Ciclovía



Mantención caminos rurales



Limioeza de canales

8.2 Entrega de agua potable a sectores afectados por déficit hídrico en la comuna.

A través de camión aljibe contratado por la Delegación Presidencial de la provincia del Biobío, se atendió un total de 325 familias, con un consumo total año 2021 de 17.258.000 litros de agua.

Durante el año 2021 se realizó la actualización de la Ficha Básica de Emergencia Hídrica, encuestando a un total de 1.032 personas que equivalen a 325 familias. Este trabajo de encuestaje y visita en terreno es realizado por el equipo de registro social de hogares.

Los sectores beneficiados fueron: Quinel, Colicheu, Las Obras, Maquehua, Flor del Llano, Los Caulles, Los Canelos, El Guindo, Quinel, El Peral, Estero Los Sapos, Monte Águila, Villa La Frontera, Vilorio, Lomas de Angol, Membrillar, La Colonia, La Aguada, El Progreso, Coihuico Sur, Santa Juana.



8.3 Servicio de Recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios; barrido de calles de la comuna de Cabrero.

Servicio que prestó la empresa ALTRAMUZ LTDA. con 42 trabajadores durante el año 2021, se le canceló mensualmente un valor de \$72.267.637.- con un reajuste del IPC cada 12 meses, se dispusieron 11.639 toneladas en relleno sanitario, un 15% más de residuos domiciliario con respecto al año 2020.

La disposición final es en Relleno Sanitario LAGUNA VERDE ubicado en Ruta 5 Sur KM. 489,5, Fundo Laguna Verde, Los Ángeles. El contrato se encuentra vigente hasta el 30 junio 2024.



Limpeza de calles



Limpeza microbasurales



Camión recolector haciendo su recorrido



Recolección de residuos sólidos urbanos

8.4 Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros.

El contrato de mantenimiento de áreas verdes y poda de árboles urbanos de la comuna de Cabrero estuvo a cargo de la empresa Rodrigo Vidal Beltrán y tiene vigencia hasta junio de 2022. El valor mensual del contrato es de \$20.705.716.- reajutable cada 12 meses, según el valor del IPC.

La empresa realizó la mantención de jardines, riego de áreas verdes y aceras, limpieza, reposición de arbustos y flores, poda ornamental de los árboles urbanos, fumigación, fertilización, corte de pasto, limpieza de piletas, hermoseamiento de áreas verdes y mantención de macizos.

Entre los meses de abril a junio 2021 se realizó la poda de 4.500 árboles urbanos de la comuna, de acuerdo a una calendarización coordinada con las juntas de vecinos, el municipio y la empresa Rodrigo Vidal Beltrán.



Superficie de áreas verdes en sector urbano y rural

Sector	Superficie aprox. m2 área verde consolidada				Superficie aprox. m2 área verde no consolidada				Total Areas Contrato
	Dependencias	Aceras	Plazas y Plazoletas	Subtotal	Dependencias	Aceras	Plazas y Plazoletas	Subtotal	
Cabrero	11.231	5.557	32.029	48.817	0	0	18.930	18.930	67.747
Monte Águila	0	336	15.620	15.956	0	0	10.491	10.491	26.447
Charrúa	0	0	0	0	0	0	1.320	1.320	1.320
Rural	0	0	0	0	0	0	9.124	9.124	9.124
Total	11.231	5.893	47.649	64.773	0	0	39.865	39.865	104.638

8.5 Alumbrado Público

Durante el año 2021, se atendieron 225 requerimientos de reparación y mantenimiento de alumbrado público, de los cuales 134 corresponden al sector urbano. En cuanto al sector rural de la comuna, se atendieron 91 requerimientos.

En la comuna existen 3407 luminarias, de las cuales 2544 corresponden a luminarias LED ubicadas en el sector urbano que corresponden a luminarias LED con una potencia de 183 W, 91 W, 51 W y 39 W. Además de 863 luminarias de sodio ubicadas en el sector rural con una potencia de 100 W.



Luminaria vandalizada



Revisión de luminaria



Empalme y circuito control dañado

II. MEDIO AMBIENTE

Pronunciamientos del Municipio al SEA

En el transcurso del 2021, ingresaron dos proyectos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), una Declaración de Impacto Ambiental y un Estudio de Impacto Ambiental, en ambos proyectos el Municipio de Cabrero realizó sus pronunciamientos como lo establece el D.S N°40 "Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental", pronunciamientos que aludían al Plan Regulador de la Comuna, PLADECO y al aspecto social y territorial.

Los Proyectos que ingresaron fueron:

- ⇒ *Estudio de Impacto ambiental "Parque Eólico Peñasco Ventoso"*
- ⇒ *Declaración de Impacto ambiental "Planta Astillado de Madera Foresol, Cabrero"*.

Campaña de retiro de cachureos

Durante el año 2021, se instalaron 260 veces aproximadamente el contenedor de retiro de cachureos, campaña que se coordina con las distintas juntas de vecinos de la comuna, tanto urbanas como rurales, para recolectar y entregar en una deposición final que corresponda los residuos de gran tamaño que no se lleva el camión de la basura, que al no tener los vecinos donde dejar estos residuos los depositan en lugares no autorizados, provocando microbasurales. La instalación se programa con los presidentes de las juntas de vecinos en sectores lugares que acuerdan como vecinos. La instalación es por una semana. En comparación al año 2020, se aumentó durante el año 2021 un 53% los sectores a cubrir.



Reciclaje, Reutilización y Tratamiento de Residuos Peligrosos.

Durante el año 2021, se aumentó los puntos de reciclaje de 3 a 5, ubicando los nuevos contenedores, uno en Los Encinos límite con Chillancito y el otro en Cabrero Oriente. La ubicación de los Puntos Limpios es la siguiente:

Ubicación Puntos Limpios	
Cabrero	Calle Palacios al costado del Municipio
	Avenida Las Flores con Avenida Las Violetas
Monte Águila	Plaza de Armas de Monte Águila, por calle O'Higgins
Charrúa	Frente al Cuerpo de Bomberos
Chillancito - Los Encinos	Entre Chillancito y Los Encinos



Punto Limpio Chillancito



Punto Limpio Cabrero Oriente

Las cantidades de Material Reciclado es la siguiente:

RECICLAJE 2021 (Kg)	
Vidrio	187.000
Cartón	5.180
Plástico	12.236
Metales	620
Total (Kg)	205.036

La contribución de la comuna de Cabrero en reciclaje del año 2021 permitió ahorrar:

	Agua (L)	Electricidad (kW)	Petróleo (L)	CO2 (Kg)
Vidrio	46.750	149.600	594.660	1.496.000
Cartón	2.849.000	27.454	2.590	15.540
Plástico	205.198	69.745	23.248	58.733
Metales	4.997	2.170	3.534	8.928



Acopio de plástico para reciclaje



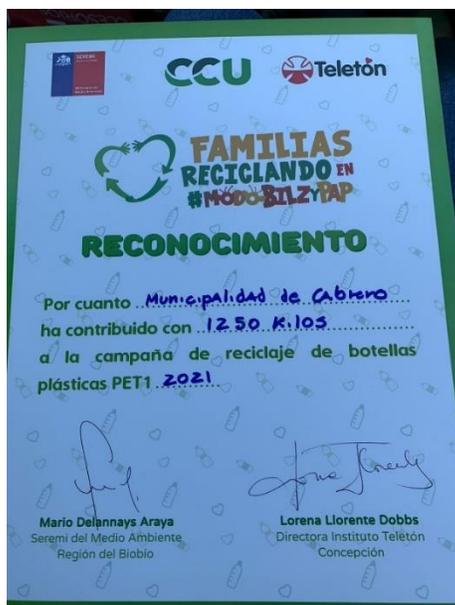
Recolección de latas



Campana de recolección de vidrio



Acopio de cartón para reciclaje



TELETÓN. Reconocimiento a contribución para Teletón 2021. La municipalidad durante la campaña teletón entregó un total de 1.250 kg de material PET 1.

Eliminación de Microbasurales.

En el año 2021 la empresa ALTRAMUZ realizó la limpieza de más de 50 microbasurales en aproximadamente 20 puntos de la comuna.

Antes



Después



III. VETERINARIA Y CLÍNICA MÓVIL

Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Esterilización masiva de mascotas.

**TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
PLAN MEDICO VETERINARIO MUNICIPAL**

La veterinaria municipal de nuestra comuna tiene como objetivo contribuir a una correcta implementación de la Ley N°21.020 y su reglamento Decreto 1007/2018, sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Esto mediante diferentes directrices y planes de trabajo que desarrolla el equipo de profesionales a cargo y que se desglosan a continuación:

- ⇒ Contar con dos Médicos Veterinarios con las competencias sociales y técnicas, respecto a la tenencia responsable de Animales de Compañía, un profesional con jornada completa desde el 01 de enero 2021 al 31 de diciembre del 2021, y el segundo profesional contratado desde enero a marzo 2021 y de octubre a diciembre 2021.
- ⇒ Contar con un profesional Técnico Veterinario para apoyo en quirófano, como principales funciones la de segundo cirujano, pabellonero y arsenalero.

Plan Médico Veterinario en Tu Municipio: A través de la SUBDERE se adjudicaron \$7.500.000.- para la contratación de un médico veterinario por un periodo de 6 meses, desde abril a septiembre 2021; entre las funciones desempeñadas se destacan: la inscripción de mascotas, atención de consultas, levantamiento de información sobre animales de compañía en la comuna mediante la realización de una “Estrategia Comunal”.

Esterilización masiva de mascotas: durante el año 2021 se realizó una actualización de la postulación al “Programa de esterilización masiva de mascotas” postulado el año 2020, el que consistió en informar los “criterios de focalización del proyecto” requisito nuevo solicitado por la SUBDERE. El proyecto se encuentra en estado de “elegible” a la espera de la aprobación para las 1.000 esterilizaciones. En el registro nacional de mascotas se incorporaron alrededor de 800 mascotas.

Campaña de desparasitación externa: En el mes de noviembre del año 2021, se adquirieron 5.000 dosis de antiparasitario externo, dando comienzo a la Campaña de desparasitación externa de animales de compañía, para eliminar pulgas y garrapatas de los animales de compañía, estos fueron distribuidos a la comunidad a través de las juntas de vecinos.



Plan de acción con dos directrices, Medicina Veterinaria Preventiva y el control de la población canina y felina de nuestra comuna.

Medicina Veterinaria Preventiva

Se realizó atención de forma fija en el gimnasio Osvaldo Muñoz los lunes, miércoles y jueves de 9:00 am a 13:00 horas. Realizando de forma semanal alrededor de 30 vacunaciones, agendadas vía telefónica previamente todos los viernes de 15:00 a 17:00 horas, además la atención de pacientes enfermos que sin previa reserva requieran atención, este número de atenciones es variable semana a semana, pero se considera un promedio de 20 a 30 pacientes enfermos semanal.

El total anual de procedimientos ambulatorios fue de 1.525 entre consultas, vacunaciones, implantación de microchip, atención de pacientes enfermos y eutanasias.

Control de la población canina y felina

Se realizaron semanalmente alrededor de 25 cirugías de esterilización. El total anual de procedimientos quirúrgicos fue de “1.100”, siendo mayoritariamente esterilizaciones, además de mastectomías y amputaciones.



La Clínica Veterinaria Móvil, llegó a cada sector rural de la comuna, esto en conjunto y previa organización con las respectivas J.J.V.V. Los martes y viernes de cada semana la atención es exclusiva para estos sectores y su planificación. Los sectores atendidos fueron los siguientes:

- ⇒ Monte Águila 114 animales esterilizados en las distintas juntas vecinales.
- ⇒ Monte Águila 148 vacunados en las distintas juntas vecinales.

- ⇒ Sectores Rurales 281 animales esterilizados en las distintas juntas vecinales
- ⇒ Sectores Rurales 236 animales vacunados en las distintas juntas vecinales



Charla informativa sobre beneficios y riesgos previos a las cirugías, Sede social Charrúa



Clínica Veterinaria móvil, Sede social sector Colicheu

Colaboración a las agrupaciones de rescate animal

El equipo veterinario trabajó en forma conjunta con las agrupaciones de rescate y tenencia responsable de mascotas, las cuales hasta febrero del 2021 eran cuatro activas, y a partir de marzo del 2021 se incluyó una quinta agrupación, las que corresponde a:

1. MOPAC con personalidad jurídica / Correo: mopaccabrero@gmail.com
2. Patitas sin Hogar / corre: no cuenta con correo
3. Cachupines perdidos saltos del laja / Correo: jt027408@gmail.com
4. Adopta patitas Cabrero / Correo: Salazar.milene@gmail.com
5. Agrupación Social y Cultural Manos Activas de Charrúa / Correo: emmasuarez.pilates@gmail.com

La modalidad de trabajo con las agrupaciones consistió en asignar durante la última semana de cada mes, cuatro días para esterilizaciones de mascotas rescatadas, mascotas en proceso de adopción y de mascotas abandonadas dentro de la comuna. Además, para el manejo sanitario de los mismos, se designó fijo los lunes para la atención de sus diferentes casos, vacunaciones, desparasitaciones, consultas y manejos varios.

La modalidad de trabajo con las agrupaciones consistió en que la última semana de cada mes se les designa un día para esterilizaciones de sus mascotas rescatadas, mascotas en proceso de adopción y de mascotas abandonadas dentro de la comuna, además, para el manejo sanitario de los mismos, es que se designa como fijo los días lunes para la atención de sus diferentes casos, vacunaciones, desparasitaciones, consultas y manejos varios.



IV. GESTION MUNICIPAL

Proyectos Ejecutados

MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-4-LP20	Bacheos emergencia en diversos pavimentos urbanos, Comuna de Cabrero	Obras Civiles	Constructora ECOGAM LTDA.	SUBDERE	53.430.486.-
Descripción	El proyecto contempla la reparación de eventos, en asfalto, los que se encuentran distribuidos en el sector urbano de la comuna, lo anterior con el fin de facilitar el desplazamiento de vehículos y así evitar accidentes futuros.				
Inicio de obra	11 de mayo de 2020	Plazo ejecución : 60 días corridos	Estado ejecución : Terminado		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-9-LR20	Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero	Obras Civiles	KALEDONIA Ingeniería y Construcción SpA	Fondos Municipales	1.174.957.021.-
Descripción	La Obra contempla la reposición de la carpeta de pasto natural con sistema de riego automático y cierre olímpico de la Cancha de Futbol, reposición de 4 torres de iluminación en estructura metálica. Mejoramiento Portal de acceso y fachada, que contempla la Construcción de columnas de Hormigón Armado, reparación de Muros de albañilería con revestimiento en planchas de acero perforadas. Reposición de la caseta de transmisiones, boleterías, manga acceso deportistas, y accesos. Reparación de graderías techadas y reposición de la techumbre en Estructura Metálica, cierros perimetrales y reposición de butacas numeradas, reparación y normalización de camarines y baños públicos con accesibilidad universal. La superficie aproximada del recinto proyectado es de 15.658 m2.				
Inicio de obra	14 septiembre de 2020	Plazo ejecución : 300 días corridos	Estado ejecución: Término anticipado de contrato por abandono de obra de empresa contratista.		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación	Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-17-LQ20	Extensión de red A.P y A.S. pasajes Ebenezer y Jerusalén, sector Hebrón comuna Cabrero	Obras Civiles	Sociedad constructora	NABA limitada	SUBDERE	120.269.427.-
Descripción	El proyecto busca dar solución a la problemática del agua potable y alcantarillado de los pasajes Ebenezer y Jerusalén, a través de las extensiones de la matriz de agua potable y colector de aguas servidas. Esta solución incorpora cámaras de válvulas, ventosas, arranques domiciliarios, matriz de pvc c-10 d=110 mm, colector A.S. de pvc t-i de 200 mm					
Inicio de obra	04 de noviembre de 2020	Plazo ejecución : 210 días corridos	Estado ejecución: Recepción Provisoria con fecha 04/11/2021- Las obras están en funcionamiento y a disposición de la comunidad.			
Unidad técnica	Dirección de Obras Municipales					



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación	Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-18-LQ20	Extensión de red A.P. pasajes 2-3-4-5;45 viviendas Sector El Rosal y extensión red A.S, 3 viviendas calle hermanos carrera	Obras Civiles	Sociedad constructora	PROYECCION Ltda.	SUBDERE	150.169.661.-
Descripción	El proyecto busca dar solución a la problemática del agua potable y alcantarillado los pasajes 2-3-4-5 Sector El Rosal a través de las extensiones de la matriz de agua potable en pvc c-10 d=110 mm, considera 45 arranques domiciliarios, ventosas y la instalación de 3 grifos. Colector de aguas servidas de pvc t-i de 200mm, en calle hermanos Carrera esta solución incorpora cámaras de públicas, 3 uniones domiciliarias.					
Inicio de obra	14 de enero de 2021	Plazo ejecución : 209 días corridos	Estado ejecución: Recepción Provisoria con fecha 05/11/2021- Las Obras están en Funcionamiento y a disposición de la Comunidad.			
Unidad técnica	Dirección de Obras					



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-21-LP20	Mejoramiento Cancha Futbolito, Villa Esperanza, Cabrero	Obras Civiles	Sociedad de Proyectos HG Ltda.	FRIL	69.873.247.-
Descripción	La intervención considera el empaste, mediante pasto sintético, de la cancha de tierra existente, habilitándola para la práctica de futbolito (42x27m). Además contempla la instalación de iluminación LED, pavimentación en hormigón en el resto del recinto, mejoramiento de los cierros perimetrales mediante la reparación de la estructura metálica y la reposición de la malla bizcocho y como refuerzo adicional se proyecta detrás de los arcos la construcción de panderetas de bloques de hormigón para asegurar una mayor vida útil.				
Inicio de obra	20 de noviembre de 2020	Plazo ejecución : 150 días corridos	Estado ejecución: Recepción Provisoria con fecha 14 de junio de 2021.		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-35-LE20	Construcción Alumbrado Público diversos sectores de la comuna de Cabrero	Obras Civiles	Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.	MUNICIPAL	22.465.195.-
Descripción	El proyecto contempla la construcción y/o extensión de la red de Alumbrado Público en los siguientes sectores de la comuna de Cabrero: sector Los Aromos 1, sector Los Aromos 2, sector Escuela Los Caules y sector Villa el Rosal, de conformidad a normativa vigente.				
Inicio de obra	23 de diciembre de 2020	Plazo ejecución : 90 días corridos	Estado ejecución: Recepción Provisoria, Alumbrado público en funcionamiento diversos sectores de la comuna		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-63-LE21	Aplicación supresor de polvo Comuna de Cabrero	Obras Civiles	Corporación Vial S.A.	MUNICIPAL	12.214.180.-
Descripción	La Municipalidad, requiere contratar aplicación de Supresor de Polvo, tratamiento superficial, base la aplicación de CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (bischofita), en diversos sectores de la Comuna de Cabrero, en una superficie total de 36.670 m2, respetando franja de aplicación entre calzada indicada en los Términos de Referencia.				
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-15-LP20	Construcción Servicios Higiénicos Públicos Plaza Monte Águila	Obras Civiles	Constructora Rodrigo Saavedra EIRL	FNDR	59.925.027.-
Descripción	La obra contempla la construcción de Servicios Higiénicos Públicos (varones, damas y discapacitados) y camarines con una superficie total de 105,95m2.				
Inicio de obra	18 de febrero de 2021	Plazo ejecución : 120 días corridos	Estado ejecución: Recepción provisoria		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-4-LE21	Aplicación supresor de polvo comuna de Cabrero	Obras Civiles	Constructora MYCLA LTDA.		22.390.926.-
Descripción	La Municipalidad, requiere contratar aplicación de Supresor de Polvo, tratamiento superficial, base la aplicación de CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (bischofita), en diversos sectores de la Comuna de Cabrero, en una superficie total de 36.070m2, respetando franja de aplicación entre calzada indicada en los Términos de Referencia.				
Inicio de obra	03 de febrero de 2021	Plazo ejecución : 4 días corridos	Estado ejecución: Terminado		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4079-2-LP21	Extensión Sistema de Televigilancia	Obras Civiles	INGESMART S.A.	MUNICIPAL	34.331.960.-
Descripción	Adquisición, Instalación de "Extensión Sistema de Cámaras Televigilancia Comuna de Cabrero", según bases administrativas y técnicas				
Inicio de obra	05 de abril de 2021	Plazo ejecución : 10 días corridos	Estado ejecución: Recepción de Obra, sistema operativo con vigilancia permanente.		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-22-LE21	Construcción SITE remoto Banco Estado, Monte Águila comuna de Cabrero	Obras Civiles	Sociedad de Transportes SETRAC LTDA	MUNICIPAL	34.810.479.-
Descripción	La Obra consiste en la Construcción de un Site Remoto de 8,8 m2 estructurado en acero sobre radier, pavimentos exteriores con accesibilidad universal y protección anti alunizaje mediante la instalación de bolardos metálicos interiores y exteriores, ubicado en Calle Ahumada N°323 de Monte Águila, Comuna de Cabrero, según las Especificaciones Técnicas Mínimas que rigen el Llamado.				
Inicio de obra	25 de junio de 2021	Plazo ejecución : 60 días corridos	Estado ejecución: Recepción Provisoria de fecha 29 de septiembre de 2021		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-28-LE21	Servicio Limpieza Nuevo Terreno Cementerio Monte Águila.	Servicio	GROPO VIDCO	Municipal	18.980.500.-
Descripción	Es necesario despejar la superficie, destroncar, retirar las raíces y escombros del recinto, además se deberá realizar la nivelación, considerando lo existentes, para ello si es necesario rellenar se deberá considerar.				
Estado ejecución	Terminado	Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales		



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-50-LE21	Construcción alumbrado público diversos sectores de la comuna de Cabrero	Obras Civiles	Servicios Eléctricos ELIOTEC LTDA	MUNICIPAL	33.142.036.-
Descripción	El proyecto contempla la construcción y/o extensión de la red de electrificación en los siguientes sectores rurales de la comuna de Cabrero: sector El Parrón, sector Los Encinos, sector Coihuico, sector La Mancha y sector el Manzano, de conformidad a normativa vigente.				
Inicio de obra	25 de enero de 2021	Plazo ejecución : 150 días corridos	Estado ejecución: Avance diversos sectores con un 70% en total.		
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales				



MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación Proveedor	Financiamiento	Monto \$ Adjudicado
4080-50-LE21	Construcción alumbrado público diversos sectores.	Pública	COELCHA	MUNICIPAL	22.465.195.-
Descripción	El proyecto contempla la construcción y/o extensión de la red de Alumbrado Público en los siguientes sectores de la comuna de Cabrero: sector Los Aromos 1, sector Los Aromos 2, sector Escuela Los Caulles y sector Villa el Rosal, de conformidad a normativa vigente.				
Inicio de obra	25 de enero de 2021	Unidad Técnica: Dirección de Obras Municipales			



Trabajos varios con Maquinaria y Personal Municipal

Construcción y Reparación de puentes de madera en sectores rurales: La Mata, El Progreso, Renacer, El Rosal, Membrillar, Colicheu, Pillancó.

Reparación y Perfilado de Caminos en: Coihuico, El Progreso, Charrúa, Colicheu, Estero los Sapos, La Aguada, La Mata, La Quinta, Los Canelos, Los Caulles, Los Encinos, Los Leones, Membrillar, Pantanillos, Pillancó, Quinel, Saltos del Laja, Valencia, Vilorio, Lomas de Angol, Los Aromos.



Reparación y mantención de aceras y veredas



Limpieza de canales e instalación de tubos



Mantenimiento Caminos Rurales



Remoción de escombros



Mejoramiento de atravesio en curso de agua



8.2 EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO

I. DESARROLLO RURAL

1. Programa Huertos Familiares

Los huertos familiares son sistemas de producción que combinan funciones físicas, económicas y sociales, generalmente están localizados en un área cercana a la vivienda de las familias, estos producen una variedad de alimentos como vegetales, frutas, hortalizas en general, aves, animales menores y otros productos dirigidos principalmente al consumo familiar y en menor parte para la comercialización. La venta de parte de la producción del huerto ayuda a mejorar los ingresos del grupo familiar.

El programa es ejecutado preferentemente para grupos urbanos y rurales, colegios rurales y urbanos, grupos de adulto mayor, discapacidad, entre otros que necesitan asesoría para la mejora de sus sistemas de producción, esta asesoría en su totalidad es financiada por el municipio y se destina a la contratación de profesionales y adquisición de insumos básicos para la producción.

El programa Huertos Familiares tiene como objetivo principal, potenciar la agricultura familiar campesina y que los participantes comprendan el significado de la nutrición y alimentación a base de su propia producción, la necesidad en el organismo, valor de nutrientes en los alimentos, buscando siempre una mejor alimentación de las familias.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Apoyar productivamente a los pequeños agricultores de la comuna, a través de talleres especializados mediante la modalidad aprender haciendo.
- ⇒ Entrega de incentivos básicos para la autoproducción como polietileno y plantines de hortalizas.

Beneficios para el agricultor. Acceso a los insumos básicos como polietileno para invernadero, plantines de hortalizas, y asesorías especializadas, teniendo la posibilidad de elegir por grupo los temas a abordar en el año.

Requisitos para postular. Ser pequeño productor agrícola, agro procesado, especialidades campesinas, productor en espacios limitados urbano, entre otros, y en lo posible que no goce de beneficios de otros programas gubernamentales. (SAT, PRODESAL, FOSIS, etc.).

Recursos del programa

El aporte municipal para la ejecución del programa Huertos Familiares fue de \$8.500.000.- Estos recursos se destinan a la adquisición de insumos básicos y contratación de equipo asesor especializado. Este programa benefició con insumos a 25 agricultores y con capacitación a 150 agricultores.



Entrega polietileno para invernadero



Asesoría de Huertos Familiares

2. Convenio Asociación de Municipalidades Para el Desarrollo Económico Local, AMDEL 2021

El convenio tiene como objetivo principal aumentar la productividad hortícola en huertos urbanos y rurales, además de mantener la actividad física – mental en tiempos de pandemia, mediante la entrega de plantines de diferentes especies de hortalizas para ser cultivados, como: acelgas, espinaca, lechuga, cilantro; en su mayoría a grupos de adultos mayores, juntas de vecinos rurales y urbanas, agrupaciones campesinas y colegios de la comuna.



Entrega insumo AMDEL

Programa Enfermería Animal

Este programa tiene como finalidad aumentar los conocimientos de los ganaderos sobre el estado sanitario de su ganado, para ello reciben capacitación con veterinarios especialistas y a la vez reciben insumos básicos para el correcto manejo sanitario.

El programa está dirigido preferentemente para grupos ganaderos de la comuna que necesitan asesoría para la mejora de sus sistemas de producción; la municipalidad financia la asesoría y la entrega de insumos. El año 2021 se beneficiaron 50 agricultores con insumos básicos y 220 agricultores con capacitación.

El objetivo principal del programa es potenciar la agricultura familiar campesina y que los participantes comprendan el significado de la sanidad en sus animales, ya sea para autoconsumo familiar o para su comercialización.



Entrega insumos programa Enfermería Animal

Objetivos Específicos:

- ⇒ Apoyar con conocimientos técnicos y actualizados de sanidad animal, a través de capacitaciones y asesorías especializadas.
- ⇒ Entrega de incentivos básicos para la sanidad animal (antiparasitarios, vitaminas, vacunas, entre otras).

Convenio Déficit Hídrico Municipalidad de Cabrero – SEREMI Agricultura región del Biobío 2021.

El objetivo principal de este convenio es suplir las demandas alimenticias del ganado en la comuna, debido al déficit hídrico que presenta el territorio, a través de la entrega de concentrado de mantención ganadero, convenio ejecutado por la oficina Desarrollo Rural.

Los aportes se traducen de la siguiente forma:
 Municipalidad: Traslado, acopio, coordinación y entrega de forraje.
 SEREMI : 1.500 sacos de 25 kilos de alimento concentrado para animales – valor referencial \$15.000.000.- benefició a 70 ganaderos.



Entrega alimento para ganado

II. PROGRAMA PRODESAL

Este programa es ejecutado a través de un convenio de colaboración con INDAP, atiende a 330 usuarios de sectores rurales de la comuna, los que son asesorados técnicamente por profesionales y técnicos del área silvoagropecuaria.

La población objetivo del Prodesal son los micro-productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista productivo, poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos, así como insuficientes conocimientos y habilidades en nuevas técnicas para su gestión y desarrollo.

El objetivo del programa es aumentar los ingresos silvo-agropecuarios y de actividades conexas de los usuarios micro-productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Distribución de usuarios del programa por rubros de trabajo:

Rubros	Nº Usuarios
Bovinos	89
Ovinos	15
Agrícola	167
Agroprocesados	6
Apícolas	23
Aves	30

Componentes y financiamiento Convenio Prodesal

Los recursos se destinaron a la contratación de asesorías especializadas, charlas, capacitaciones con entrega de insumos, establecimiento de unidades demostrativas, materiales de oficina, honorarios secretaria, complemento movilización de equipos técnicos.

Unidad Operativa Prodesal Cabrero:

Prodesal Cabrero	Servicios Asesoría	Gastos Generales	Servicio de Extensión	Recurso Humano	Mesa de Coordinación	Monto Total
Aporte Municipal	\$ 18.400.000.-	\$ 826.560.-	\$ 9.613.440.-	\$ 6.672.000.-	----	\$ 35.512.000.-
Aporte INDAP	\$ 93.289.428.-	---	---	----	\$ 1.216.380.-	\$ 94.505.808.-

Subsidios entregados a usuarios, adjudicados a través de proyectos

Fondo de Operación Anual (FOA)

Fondos concursables a través del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla el cofinanciamiento de INDAP 90% y usuario 10%, por un monto de hasta \$115.000, destinado a cofinanciar la adquisición de insumos y equipamiento básico necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas, en coherencia al Plan de Trabajo Anual.

Dentro de los 288 proyectos adjudicados se encuentran Insumos Silvoagropecuarios (semillas, mallas, fertilizantes, herramientas, riego, etc.), por un monto total de incentivo de INDAP \$ 33.120.000.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Inversiones de Activos Productivos (IFP)

Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones), los cuales son concursables en coherencia con el Plan de Trabajo Anual, que contempla el cofinanciamiento de INDAP 90% y usuario 10%, por un monto de hasta \$1.000.000.-

Dentro de los 49 proyectos adjudicados se encuentran: Sistemas fotovoltaicos, aleros de parición, salas de lavado, gallineros, salas de proceso, invernaderos, galpones, mangas, corrales, sistemas de riego, sistema potabilización agua riego, por un monto total de incentivo de INDAP \$46.600.000.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - (PPSRF)

Estos recursos están orientados a cofinanciar insumos y servicios para el establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros, de acuerdo a la Tabla Anual de Costos establecida en la Norma Técnica del programa para los tipos de praderas bonificadas de acuerdo a nuestra región y comuna, los cuales son concursables en el área INDAP Yumbel a través del programa de Desarrollo Local (PRODESAL) que contempla cofinanciamiento entre INDAP y el usuario. Se adjudicaron 15 proyectos por un monto total de \$9.911.765.- para usuarios del programa PRODESAL de nuestra comuna.

Programa sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios - (SIRSD-S)

Estos recursos están orientados a cofinanciar insumos y labores requeridas para implementar las prácticas comprendidas en cada uno de los subprogramas:

- ⇒ Incorporación de fertilizantes de base fosforada
- ⇒ Incorporación de elementos químicos esenciales
- ⇒ Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados
- ⇒ Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación
- ⇒ Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos a través de operadores acreditados por INDAP que contempla cofinanciamiento entre INDAP y el usuario.

Se adjudicaron 21 proyectos por un monto total de \$16.721.000.- a usuarios del Programa PRODESAL.

Actividades realizadas Prodesal Cabrero

Rubro	Actividades
Agroprocesados	Curso manipulación de alimentos, cumplir con garantías higiénicas (online) Curso Etiquetado Nutricional, cumplir con requerimientos legales (online) Curso Alimentos IV Gama, importancia de alimentos mínimamente procesados.
Microproductor Agrícola	Capacitación manejo de temperatura, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación construcción de riego tecnificado, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación rotación de cultivo, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación eliminación de patógenos, a través de cartilla con entrega de insumos.
Articulado a Mercado Agrícola	Capacitación manejo de temperatura, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación fertiriego tecnificado, a través de cartilla con entrega de insumos. Análisis básico de agua, para conocer estado de la calidad microbiológica del agua de riego de cultivos hortícolas para determinar la presencia de microorganismos patógenos, capaces de causar enfermedades en los consumidores.
Apícola	Revisión de apiario y análisis de enfermedades invierno. Análisis Melisopalinológico de miel. Revisión de apiario y análisis de enfermedades primavera.
Microproductor Bovino	Actualización existencia animal, sipecweb. Capacitación manejo sanitario aplicación de vacunas y antiparasitarios, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación utilización de praderas y conservación de forraje, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación control mosca de los cuernos, a través de cartilla con entrega de insumos.
Articulado A Mercado Bovino	Actualización existencia animal, sipecweb. Capacitación manejo sanitario aplicación de vacunas y antiparasitarios, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación detección de falencias sistema productivo, a través de visita veterinario. Capacitación condición corporal, a través de cartilla con entrega de insumos.
Ovinos	Actualización existencia animal, sipecweb. Capacitación manejo sanitario aplicación de vacunas y antiparasitarios, a través de cartilla con entrega de insumos.
Avícola	Rubro Capacitación elaboración de alimento concentrado, a través de cartilla con entrega de insumos. Capacitación manejo y desinfección de infraestructura y aves, a través de cartilla con entrega de insumos.
Asesoría Veterinaria	Se Contó con médico veterinario una vez por semana para orientar, asesorar y asistir en sus sistemas productivos a los usuarios.
Espacio Radial	Se transmitieron 16 programas radiales para entregar información y recomendaciones técnicas de los distintos rubros de trabajo de acuerdo a pertinencia de temporada a los usuarios del programa mediante este medio.
Visitas Prediales	Se realizó asesoría técnica en terreno para entregar recomendaciones de los rubro de acuerdo a pertinencia de temporada, con un total de 1.427 visitas a las familias pertenecientes al programa Prodesal, de la agricultura familiar campesina.



Parcela Demostrativa Hidroforraje



Asesoría Apícola Especializada



Asesoría especializada Veterinaria

III. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) se ejecuta en nuestra comuna gracias al convenio colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG). Durante el año 2021 este programa benefició a un total de 102 mujeres.

El principal objetivo del PMJH es “Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Cabrero, mediante la entrega de herramientas en el trabajo dependiente e independiente para mejorar su calidad de vida”, durante el año 2021 se ejecutó de manera semi presencial, privilegiando la atención remota en el contexto de pandemia por Covid 19.

PRESUPUESTO AÑO 2021	
Aporte Municipal Recursos Frescos	\$ 17.133.000.-
Aporte Municipal Recursos valorizados	\$ 10.470.000.-
Aporte SERNAMEG	\$ 15.206.184.-
TOTAL	\$ 42.809.184.-

El programa se financia en un 64% por recursos municipales tanto valorizados como frescos, mientras que el otro 36% corresponde a recursos del Servicio Nacional de la mujer y la Equidad de Género.

Capacitación.

Durante el año 2021, se ejecutaron un total de 12 cursos de capacitación, correspondiendo once de ellos a Becas Laborales financiadas en convenio con Empresa Masisa, y un curso postulado directamente por las profesionales del programa. A continuación se describen los cursos realizados:

Curso Actividades Auxiliares Administrativas. Beneficio a 10 participantes del programa, se ejecutó por la OTEC Trainsmart Chile Ltda., en modalidad presencial, contó con 170 horas, se otorgó un subsidio de movilización y colación de \$3.000 por clase asistida.

Curso de Masajes Integrales. Fue postulado por el equipo PMJH a Becas Laborales de SENCE. Contó con 150 horas de capacitación, ejecutado por OTEC TYS Capacitación, y se entregó un subsidio de \$3.000.- por clase asistida y \$150.000.- en compra de maquinarias y herramientas, para un total de 10 alumnas.



Curso Cocina Nacional e Internacional. Este curso fue ejecutado por Expootex Ltda. De manera presencial, tuvo una duración de 240 horas de capacitación para un total de 10 alumnas, las que además recibieron un subsidio \$3.000 por clase asistida y \$170.000 en compras de maquinaria y herramientas del área.



Curso Diseño de Prendas de Vestir y Nuevas Tendencias. Correspondiente a Becas Laborales año 2019, se llevó a cabo en modalidad online, entre agosto y noviembre del año 2021. Tuvo una duración de 140 horas, ejecutado por OTEC CECAP Ltda. Se entregó un subsidio de \$3.000.- por conexión y \$170.000.- en compra de maquinarias y herramientas del rubro.



Curso de Diseño y Confección de Tejidos a Telar. Fue ejecutado de manera presencial por Santo Tomás Educación Continua, participaron 10 alumnas entre agosto y noviembre del año 2021, recibieron un total de 180 horas de capacitación. \$3.000 por clase asistida, y \$150.000.- para compra de materiales y herramientas del rubro.



Curso Servicio de Asistencia y Atención al Cliente. Contó con 82 horas de capacitación, benefició a 12 alumnas, y fue ejecutado por la OTEC Pausa Ltda. Se ejecutó en modalidad online, y se otorgó un subsidio de \$51.000.- a quienes finalizaron el curso por concepto de conexión. Correspondió a Becas Laborales año 2020.



Curso Ayudante de Pastelería en Supermercado. Se desarrolló entre octubre y noviembre del año 2021. Fue ejecutado de manera presencial por OTEC SCP Ltda. Para un total de 12 alumnas, quienes recibieron 109 horas de capacitación y un subsidio de \$3.000 por clase asistida.



Curso de Cajera. Correspondiente a Becas Laborales año 2020, se desarrolló presencialmente en noviembre y diciembre del año 2021, para un total de 10 alumnas. Tuvo una duración de 120 horas de capacitación. Contó con un subsidio de \$3.000.- por clase asistida.



Curso Corte y Confección de ropa de casa. Fue ejecutado por OTEC CEFOCOM de manera presencial, tuvo una duración de 150 horas, para un total de 12 alumnas. Se entregó un subsidio de \$3.000.- por clase asistida y \$100.000.- para compra de maquinaria y herramientas del área. Corresponde a Becas Laborales año 2020.



Curso de Peluquería: Este curso contó con 12 alumnas, realizado de manera presencial por OTEC Pausa Ltda. Tuvo una duración de 160 horas, se entregó a las participantes un subsidio de \$3.000 por clase asistida y \$100.000 para compra de herramientas. Corresponde a Becas Laborales año 2020.



Curso de Masajes Estéticos. Este curso de becas laborales año 2020, se ejecutó por OTEC Murillo y Partners, tuvo una duración de 165 horas de manera presencial para 10 alumnas, las que recibieron un subsidio de \$3.000 por clase asistida y un total de \$200.000.- para compra de materiales y herramientas del rubro.



Curso Cocina Nacional e Internacional año 2020. Este curso fue ejecutado por OTEC Pausa Ltda. Inició sus clases en diciembre del año 2021 y finaliza en el mes de marzo del año 2022. Contó con un total de 12 alumnas, 240 horas de capacitación ejecutado de manera presencial. Las alumnas recibieron \$3.000 por clase asistida y un total de \$100.000.- para compra de maquinarias del área.



Talleres de formación para el trabajo dependiente e independiente.

El PMJH realiza dentro sus componentes un total de 12 talleres específicos para fortalecer el área laboral de sus participantes, ya sea como mujeres emprendedoras o que buscan un trabajo asalariado. En estos talleres se presentan contenidos básicos en la temática de género y se trabaja el empoderamiento femenino. Se entregaron manuales para el trabajo de contenidos y estos talleres se ejecutaron de manera remota, por medio de plataformas como Facebook y Google Meet debido al contexto de emergencia sanitaria. El año 2021, estos talleres beneficiaron a un total de 102 mujeres.



Talleres Línea Independiente. Dirigidos a mujeres emprendedoras, se incluyen contenidos como “Alternativas al trabajo tradicional”, “Diagnóstico de proyectos” y “Construyendo un plan de negocios”.

Línea Dependiente. Estos talleres se enfocan a mujeres que buscan trabajo asalariado, abarcando temáticas como “La historia y los problemas de las mujeres en el trabajo”, “Autoexploración y reconocimiento de habilidades” y “Herramientas para buscar trabajo” donde se incluye la elaboración de currículo y presentación de la entrevista de trabajo.

Apoyo Oftalmológico.

Este componente del programa se realiza en coordinación con la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO del CESFAM Cabrero). En total se logró la derivación de 60 mujeres, las que fueron evaluadas por la Tecnóloga Médica Oftalmológica, quien determinó si se necesitaba la entrega de lentes, derivación a especialidad o tratamiento por dolencias visuales de las mujeres atendidas.



Nivelación de estudios e inserción e intermediación laboral.

Intermediaciones	12
Colocaciones Efectivas	2
Nivelación de Estudios E. Básica	2
Nivelación de Estudios E. Media	6

Apoyo Odontológico, Programa Más Sonrisas para Chile

El año 2021 se retomó la atención dental por medio del Programa Más Sonrisas para Chile, en esta oportunidad se pudieron derivar a 75 participantes del programa año 2020, las que no habían podido ser atendidas producto de la pandemia por Covid 19.



Apoyo al Emprendimiento.

El programa orienta a las participantes que tienen un perfil de emprendedoras para que conozcan y postulen a la oferta pública de Fondos Concursables, a continuación se resumen los apoyos entregados:

Instrumentos	N° Postulaciones	Adjudicados	Monto \$ Adjudicado
Yo emprendo Básico-Avanzado	13	3	880.000.-
Programa Becas Laborales	24	18	2.500.000.-
Capital semilla municipal	13	13	1.040.000.-
Crece- Abeja SERCOTEC	2	0	0.-
Capital semilla SERNAMEG-Municipal	20	7	2.100.000.-
TOTALES	72	41	6.520.000.-

Feria Productiva Impulsa Mujer y Comunidad Emprendedora.

El programa coordinó junto a oficina OMIL, la Feria Productiva "Impulsa Mujer y Comunidad Emprendedora", en la cual participaron 10 mujeres de la línea de emprendimiento del programa, las que pudieron vender sus productos como forma de reactivación económica, tras las cuarentenas que afectaron a la comuna en la pandemia y que debilitaron tanto el empleo como el emprendimiento. Esta feria se desarrolló los días 29, 30 y 31 de octubre del año 2021, en el Galpón multieventos de Cabrero.



8.3 EJE SOCIAL

Las Municipalidades entre sus funciones compartidas con órganos de la administración del Estado, tiene la obligación de velar por la asistencia social y situaciones de emergencia que afecten a Familias en situación de vulnerabilidad. Por lo señalado es que la Unidad de Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero, desarrolla distintas acciones con la finalidad de contribuir a dar solución a las situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y económica, para mejorar la calidad de vida de familias que carecen de elementos fundamentales para subsistir.

Con el fin de dar solución y respuesta oportuna a los requerimientos de las familias vulnerables de nuestra comuna se contó con un presupuesto anual de \$ 575.729.696.-, el que se detalla a continuación.

Presupuesto Emergencia Sanitaria

De los fondos \$57.941.218.- transferidos por el Gobierno a la municipalidad para enfrentar la Emergencia Sanitaria, fueron destinados a ayuda social.

1. APOYO SOCIAL

Ayudas Sociales otorgadas el año 2021	
Cajas de alimentos	Las cajas de alimentos entregadas fueron adquiridas con presupuesto municipal, Fondos de Emergencia Sanitaria y a través de un Convenio realizado entre la Municipalidad de Cabrero y AMDEL.
Apoyo a personas con discapacidad mental	<p>Con el fin de resguardar la seguridad, el orden público y mejorar la calidad de vida de personas con antecedentes de descompensación mental se suscribieron dos convenios con entidades psiquiátricas las cuales están destinadas a otorgar estadía y atención médica a pacientes con patologías psiquiátricas agudas o crónicas de baja a mediana complejidad que requieran una compensación o bien una permanencia de larga estadía para así establecer un diagnóstico y posterior tratamiento.</p> <p>Los Pacientes se encuentran distribuidos de la siguiente manera: RESIDENCIA PROTEGIDA RENACER DE LOS ÁNGELES, en esta residencia permanecen internados tres pacientes, quienes su grupo familiar no cuentan con los ingresos económicos suficientes para proporcionar los cuidados que estos requieren. CLÍNICA NEUROPSIQUIATRICA Y GERIÁTRICA R Y G LTDA. DE HUALQUI, en esta clínica permanecen 13 internos de los cuales 10 de ellos requieren del servicio de manera permanente y tres que requirieron compensación, lo que significó internación de uno a tres meses. Cabe señalar que tres de los internos se encontraban en situación de abandono, y debido a la enfermedad que padecen sus viviendas no se encontraban aptas para ser habitadas, si bien los demás internos poseen red de apoyo familiar igual se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica lo que les impide mantener el cuidado personal de estos.</p>
Materiales de construcción	Fueron beneficiadas 399 familias con materiales de construcción para la reparación o mejoramiento de sus viviendas.
Viviendas de emergencia	<p>Durante el año fueron asignadas 19 mediaguas o viviendas de emergencia de 3x6 mts² y 06 piezas de 3x3 mts².</p> <p>Los beneficiarios corresponden a familias afectadas por incendios y familias con un alto nivel de vulnerabilidad social, que presentaban precariedad habitacional o hacinamiento.</p>
Pañales de adulto y Suplemento alimenticio	Se hizo entrega de 448 tarros de suplemento alimenticio Ensure, a usuarios con déficit nutricional y 1.073 paquetes de pañales para adultos con dependencia severa.
Servicio de Limpieza de Fosas	246 familias de la comuna fueron atendidas con el servicio de limpieza de Fosas en sectores rurales y urbanos, como requisito deben contar con la calificación de Registro Social de Hogares hasta el 50% de mayor vulnerabilidad o de menores ingresos.
Ayudas médicas	Se otorgó ayuda a 22 personas que requerían apoyo en exámenes médicos, insumos médicos y aportes económicos para procedimientos quirúrgicos.
Servicios Funerarios	Los servicios funerarios otorgados durante el año, corresponden a 9 beneficiarios.
Aportes económicos	A través del fondo de gastos menores, se otorgó ayuda a 227 personas para cancelar servicios básicos, exámenes médicos, pasajes, entre otros.
Ayudas técnicas	Durante el año 2021 se hizo entrega de 25 ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad.
Insumos de emergencia	Las familias beneficiadas fueron 11, con ayuda en insumos de emergencia, como: camas, ropa de cama, cocinillas, baterías de cocina y juegos de loza.

2. SUBSIDIOS ESTATALES

Subsidios y Pensiones	Año 2021
Subsidio Único Familiar	<p>El subsidio Familiar se creó en el año 1981 por medio de la ley N° 18.020, con el objetivo de asignar una transferencia monetaria a favor de los niños de las familias que pertenezcan hasta el 60% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares y que no tienen acceso a postular al beneficio de la Asignación Familiar porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.</p> <p>El monto del Subsidio Familiar es de \$ 14.366, por carga familiar que quiere decir que los beneficiarios son la madre y los causantes menores de 18 años, no obstante el monto que generan los causantes con alguna discapacidad distinta (inválidos) que estén acreditados con la credencial de discapacidad el monto del beneficio de subsidio Familiar es doble, aquellas personas que son beneficiarias del subsidio familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones de salud gratuitas en el servicio de salud público de la Comuna.</p> <p>El Subsidio Familiar es incompatible con las Asignaciones Familiares y Subsidio de Discapacidad Mental. Cabe mencionar que la comuna de Cabrero, consta con un total de 5.898 beneficiarios de Subsidios Familiar (SUF) y en el año 2021 se asignaron los siguientes:</p> <p>⇒ Causante menor de 18 años, aquel que origina el beneficio: 2.117</p> <p>⇒ Beneficiarias Madres: 2.099</p>
Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)	<p>El Subsidio de Discapacidad Mental es para personas menores de 18 años de edad es un aporte monetario mensual y se entrega a todos aquellos menores que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, que no tengan ningún tipo de sistema de previsión y que sean de escasos recursos. El monto de prestación mensual es de \$ 77.701.- (reajustable según IPC).</p> <p>Beneficiario: Un menor de 18 años.</p>
Pensión Básica Solidaria de Vejez	<p>Este beneficio es para todas aquellas personas mayores de 65 años los cuales no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255.- La pensión básica solidaria asciende al monto de \$176.096 mensuales lo cuales son depositados por el Estado a la Cuenta Rut de cada beneficiario o a la Caja de Compensación Los Héroes, (reajustable automáticamente según IPC anualmente), en caso de que este beneficio sea depositado a la caja antes mencionada y no es cobrada en 60 días contados de la fecha de emisión del pago (fecha de Pago) esta caduca y debe ser regularizada en una Sucursal de Chile Atiende más cercana a la su comuna.</p> <p>Beneficiarios: 9</p>
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	<p>Este beneficio es para todas aquellas personas mayores de 18 años y menores de 65 años de edad los cuales no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N°20.255.-</p> <p>La pensión básica solidaria asciende al monto de \$176.096 mensuales los que son depositados por el Estado a la Cuenta Rut de cada beneficiario o a la Caja de Compensación Los Héroes, (reajustable automáticamente según IPC anualmente), en caso de que este beneficio sea depositado a la caja antes mencionada y no es cobrada en 60 días contados de la fecha de emisión del pago (fecha de Pago) esta caduca y debe ser regularizada en una Sucursal de Chile Atiende más cercana a la su comuna.</p> <p>Beneficiarios: 42</p>
Aporte Previsional Solidario de Vejez	<p>Este beneficio permite acceder a un aporte monetario mensual, financiado por el Estado, para todas aquellas personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que además cumplan con los requisitos de edad, focalización y residencia establecidos en la Ley.</p> <p>Aportes tramitados: 10</p>
Aporte Previsional Solidario de Invalidez	<p>Este beneficio permite acceder a un complemento monetario mensual a todas aquellas personas que reciben una pensión previsional de invalidez por su incapacidad física o mental, lo cual le impide desarrollar un trabajo. Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario o la beneficiaria mantienen todos los requisitos exigidos por la ley.</p> <p>Aportes tramitados: 4</p>
Bono Por Hijo	<p>Este beneficio es un aporte que entrega el Estado a las mujeres por cada hijo nacido vivo o adoptado, y que se incorpora en la cuenta de capitalización individual para ayudar a incrementar el monto de las pensiones de las madres, este beneficio lo pueden solicitar las madres desde los 65 años de edad y que se hayan pensionado desde el 1 de julio del año 2009.</p> <p>Bono por hijo tramitado: 8</p>
Subsidio Agua Potable Urbano y Rural	<p>Este es un beneficio que otorga el Estado a las familias de escasos recursos, propietarios, arrendatarios o que hacen uso de una vivienda que dispongan de un medidor propio de agua potable y en el caso de compartir el servicio de agua potable el que postula es el hogar principal, debiendo este pagar solo la diferencia de esta. Cabe mencionar que los sectores que cuentan con el subsidio de agua potable Rural son: Chillancito, Charrúa, el Progreso y Colicheu, este beneficio tiene una duración de tres años y se vuelve a gestionar la solicitud.</p> <p>La comuna de Cabrero, consta de 2.216 Subsidios de Agua Potable Urbano y 283 subsidios de agua potable rural vigente y en el año 2021 se otorgaron los siguientes:</p> <p>⇒ Subsidio De Agua Potable Urbano: 440</p> <p>⇒ Subsidio De Agua Potable Rural: 120</p>

Locales Conectados	Beneficio otorgado a familias vulnerables afectadas económicamente por la emergencia sanitaria. Consistió en la recarga virtual de \$30.000.- para la compra de alimentos y artículos de primera necesidad. Fueron beneficiadas 977 familias.
Beneficio Económico para emprendedores formales e informales	Esta ayuda consistió en un aporte económico para quienes resultaron afectados por emergencia sanitaria. Aporte económico de \$180.000.- para emprendedores formales: 125 Aporte económico de \$ 80.000.- para emprendedores informales: 553

3. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El acceso a la canasta de Beneficios que entrega el Gobierno, está condicionada a requisitos de estratificación socioeconómica. El instrumento utilizado actualmente para poder ser beneficiario de los diversos programas sociales es el Registro Social de Hogares. En la comuna existe un equipo conformado por 4 funcionarias las cuales trabajan en la atención diaria de casos por vía presencial como web, realizando acciones de actualización, incorporación, cambios de domicilio e ingreso de nuevos registros. Debido a la pandemia COVID-19 y las consecuencias socioeconómicas del mismo, se generó una gran oferta de beneficios sociales de carácter universal, lo que aumentó la cantidad de solicitudes de personas que antes no habían sido causantes de beneficios. Durante el 2021 se gestionaron 6.864 solicitudes, lo que equivale a un promedio mensual de 572 gestiones.

4. BECAS MUNICIPALES

4.1 Beca Municipal Enseñanza Superior.

La Beca Municipal para la Enseñanza Superior, es un beneficio que consiste en la entrega de un aporte económico a estudiantes con buen rendimiento académico y que pertenezcan a familias en situación de vulnerabilidad, los cuales además deben cumplir con los siguientes requisitos; Tener residencia comprobable en la Comuna de Cabrero, ser egresado de enseñanza media con nota mínima 6,0, de estar cursando enseñanza superior presentar todos los ramos aprobados del año anterior a la postulación, tener Registro Social de hogares con domicilio en la Comuna, estar matriculado en alguna entidad de enseñanza superior y entregar la información necesaria para aplicar el informe Social respectivo Con el fin de conocer en profundidad la realidad del postulante y su grupo familiar.

Durante el año 2021 la Beca Municipal se distribuyó de la siguiente manera:

N° Beneficiados Renovantes	Becas Otorgadas año 2021	Total Becas Asignadas
170	72	242

4.2 Beca Deportiva.

Este Beneficio consiste en un aporte en dinero, que se financia con presupuesto municipal el cual está destinado a premiar a Deportistas destacados de la comuna, a fin de apoyar, destacar y fomentar las prácticas deportivas, los beneficiarios deben cumplir con los siguientes requisitos: Tener residencia en la comuna, pertenecer a un club o academia deportiva, presentar currículum vitae deportivo y Registro Social de Hogares. Señalar que este beneficio tiene una duración de cuatro años.



Ceremonia entrega de Beca

Durante el año 2021 la Beca Deportiva se distribuyó de la siguiente manera:

N° Beneficiados Renovantes	Becas Otorgadas Año 2021	Total Becas Asignadas
7	0	7

Presupuesto Municipal para otorgamiento de becas: \$ 145.000.000.- los que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Beca Enseñanza Superior, otorgada por 10 meses	\$ 142.160.000
Beca Deportiva, otorgada por 11 meses	\$ 2.695.000
Total	\$ 144.855.000

5. PROGRAMAS SOCIALES

5.1 FAMILIAS Y PROGRAMA EJE DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

CONVENIOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DEL BIO BÍO.

El Programa Familias es un programa no postulable, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la unidad de intervención familiar de su municipio (apoyo familiar) el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y socio laboral por 13 meses.

El Programa EJE, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, éste realiza la focalización de las familias que ingresan al programa a través del aplicación de un diagnóstico; y la cobertura anual de familias autorizadas por comuna, en este marco no existe proceso de postulación al Programa. Las familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares. Ambos programas se ejecutan en la comuna de Cabrero mediante convenio suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Fondo de la Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). FOSIS se encarga de ejecutar la entrega de servicios y beneficios a las familias participantes para cumplir los objetivos del programa y la municipalidad ejecuta a través de un programa de acompañamiento integral a las familias. Durante el año 2021, el Programa Familia atendió a 200 familias.

Beneficios que reciben quienes participan.

- ⇒ Apoyo personalizado que considera respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales.
- ⇒ Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
- ⇒ Apoyo en la vinculación y acceso de la familia a la oferta de programas y prestaciones sociales presentes en su territorio.
- ⇒ Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias.

Presupuesto año 2021

Monto asignado FOSIS : \$ 64.466.000.-	Gastos Personal: \$ 61.416.000.- // Gastos Operación: \$ 3.050.000.-
Aporte Municipal : \$ 20.722.000.-	Distribuido en gastos de honorarios y servicio de movilización.
Aporte FOSIS para la ejecución del Programa EJE	\$ 1.409.000.-
Aporte Municipal para la ejecución del Programa EJE	\$ 176.000.-

Actividades realizadas con las familias pertenecientes al Programa Familias

Dada la contingencia sanitaria que ha enfrentado el país durante el año 2021 y a los paulatinos avances en relación a porcentajes de contagios COVID, se realiza la intervención con las familias a través de la modalidad mixta es decir, teletrabajo y también de forma presencial desde el mes de octubre a diciembre 2021, con el fin de resguardar la salud de las familias y de los profesionales. Lo anterior a través de llamados telefónicos con las familias y personas que forman parte del programa, y de forma presencial a través de vehículo lícitado para el trabajo en terreno de las profesionales; así también se realiza articulación con la red pública y privada con el fin de entregar apoyo psicosocial y laboral según lo requerido por la familia.

Las principales articulaciones realizadas durante el año 2021 corresponden a las siguientes:

- a) Articulación con redes de apoyo pública y privada para el apoyo psicosocial de las familias
 - Derivaciones para atención de usuarias al centro de la Mujer.
 - Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de Postulación a vivienda año 2021
 - Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de Postulación a Tarjeta de Banco de materiales año 2021
 - Orientación en proceso de postulación de Becas y Créditos del MINEDUC y JUNAEB a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa.
 - Coordinación con departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero para la entrega de ayuda social a usuarios y usuarias del programa que lo requieran.
 - Realizar informes sociales solicitados por el Juzgado de Garantías y Letras con Competencia en familia para usuarios del programa que lo requieran.
- b) Articulación con redes de apoyo pública y privada para el apoyo laboral de las familias

Postulaciones al Programa "Yo Emprendo Semilla" FOSIS 2021: destinado a fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de \$350.000 para financiar iniciativas de micro emprendimiento.

Postulación a Programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2021: con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Acompañamiento Sociolaboral financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.

Otras instituciones y/o programas

Derivación a OMIL.

Postulaciones a Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la comuna de Cabrero.

Programa Elige Vivir Sano.

Programa Vida Acción en Familia FOSIS

Resultados obtenidos:

- ⇒ 40 usuarias seleccionadas en Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2021.
- ⇒ 16 usuarias/os seleccionadas(os) en programa Apoyo Tu Plan Laboral FOSIS 2021.
- ⇒ 08 usuarias certificadas en Programa Elige Vivir Sano 2021.
- ⇒ 04 familias seleccionadas en Programa Vida Acción en Familia FOSIS
- ⇒ 13 familias beneficiadas con Tarjeta de Banco de Materiales de MINVU.

Programas complementarios

El subsistema Seguridades y Oportunidades cuenta con dos programas complementarios al Programa Familias, los cuales pretenden brindar mejores condiciones de vida a las familias que pertenecen al Subsistema, estos corresponden al programa Autoconsumo y el Programa Habitabilidad, ambos enfocados al trabajo con usuarias y usuarios que son diagnosticados por profesionales del subsistema. El primero apunta a contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable y el segundo pretende mejorar la calidad de vida realizando mejoras a la vivienda de familias en situación de pobreza. Son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad.

Programa Habitabilidad: Durante el año 2021 el programa habitabilidad benefició a 19 familias del Programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- ⇒ Implementación de servicios básicos.
- ⇒ Mejoramiento de viviendas
- ⇒ Equipamiento básico para comer y dormir
- ⇒ Talleres para mejorar hábitos de limpieza y cuidado del hogar.

El presupuesto para implementar el programa fue de \$ 44.063.250.- recursos FOSIS y \$ 12.067.000.- recursos municipales.

Programa Autoconsumo: Durante el año 2021, el programa Autoconsumo benefició a 17 familias del programa Familias, lo anterior se hizo mediante la entrega de:

- ⇒ Capacitación y asesoría técnica.
- ⇒ Financiamiento de la iniciativa de autoprovisión familiar, durante el año 2021, familias participantes realizaron construcciones de gallineros e invernaderos con el fin de aumentar y mejorar el consumo de verduras y carnes blancas.

El monto disponible por familia es de \$ 260.000 por familia aproximadamente.

El presupuesto para implementar el programa fue de \$ 10.640.000.- y provenientes en su totalidad por recursos FOSIS.



Usuario recibe equipamiento- Programa Habitabilidad año 2021



Mejoramiento de baño- Programa Habitabilidad 2021



Mejoramiento de baño- Programa Habitabilidad 2021



Usuaría realizando compra de maquinaria y herramientas- Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS 2021



Usuaría participante e invernadero- Programa Autoconsumo año 2021



Entrega de gallinero mejorado- Programa Autoconsumo año 2021

5.2 SERNAMEG.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG, CABRERO.

El Centro de la Mujer SERNAMEG de Cabrero, lleva su noveno año de funcionamiento en la comuna, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región del Biobío para la ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres.

Es por esta razón que se consideran los resultados de la evaluación de la implementación del programa han sido favorables, se estimó procedente su continuidad durante el año 2019, ya que procede de un convenio bianual.



Población Objetivo: Mujeres de 18 años o más que sufren o han sufrido algún tipo de violencia contra las mujeres por parte de su esposo, conviviente, pareja o ex esposo, ex conviviente y/o ex pareja, sin importar su nacionalidad, estado civil, nivel socioeconómico, Nivel educativo, etnia, discapacidad, ocupación, religión creencias, salud u orientación sexual, entre otros.

Objetivo General: Contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psico-socio-jurídica educativa, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna por medio de las coordinaciones en el territorio con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

Equipo Técnico. El equipo técnico multidisciplinario está conformado por 7 funcionarios(as):

1 Coordinadora	1 Trabajadora Social de Intervención
1 Psicóloga	2 Monitoras Comunitarios
1 Abogado	

Presupuesto destinado para el funcionamiento del Programa.

Aporte Presupuesto	Monto \$	Porcentaje
SERNAMEG	65.898.532	73.70%
MUNICIPIO	23.533.000	26.30%
TOTAL	89.431.532	100,00%

Focalización Territorial.

El Centro de la Mujer, realiza sus actividades y ejecuta el Programa de Prevención, Atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres, teniendo su oficina en Cabrero y atendiendo una vez a la semana en las comunas de Yumbel, Yungay y Tucapele.

Líneas de Acción:

Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- ⇒ Aumentar los niveles de autoestima y autonomías
- ⇒ Fortalecer las redes primarias
- ⇒ Disminuir los niveles de violencia
- ⇒ Disminuir los niveles de riesgo y daño

Dependiendo de la Gravedad de la violencia, nivel de riesgo y posibilidad de la mujer se realizará la atención Individual o grupal, para verificar aspectos psicológicos, sociales o legales, que apoyen su empoderamiento.

1 Línea de Atención.

- ⇒ 120 ingresos de usuarias, año 2021
- ⇒ 30 egresos de mujeres en el año 2021
- ⇒ 98 mujeres con causas patrocinadas
- ⇒ 32 seguimientos realizados a usuarias egresadas y desertoras de la intervención psico-socio-educativa-jurídica.
- ⇒ 100% orientación y asesoría legal de usuarias dentro del territorio.

La Atención Psico-socio-educativa-jurídica se basa en aquella atención brindada a mujeres que soliciten de forma voluntaria el apoyo del centro, considerando además las denuncias realizadas. En el territorio de intervención se registraron durante el período 2020- 2021 un total de 234 usuarias en atención víctimas de violencia, las que se pueden desglosar de forma más detalladamente en el gráfico que se muestra a continuación en cuanto al tipo de violencia presente.

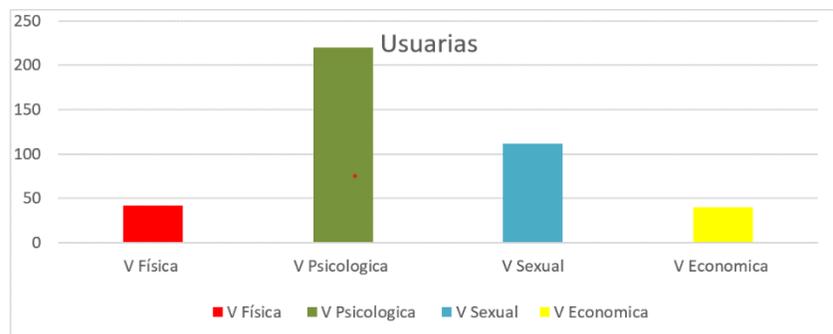
El dispositivo cuenta con dos líneas de intervención Atención y Prevención.

a) Línea de Atención se subdivide en:

- ⇒ Orientación e información.
- ⇒ Intervención psico-socio-educativa-jurídica

b) Línea de Prevención, se implementa en dos componentes:

- ⇒ Difusión: Cuya finalidad es que la comunidad logre visibilizar la realidad de la Violencia Contra la Mujer.
- ⇒ Coordinación Intersectorial: que se generen redes de trabajo, coordinación y alianzas locales entre organizaciones.



2 Línea de Prevención:

Participación del Centro de la Mujer en los Consejos de Seguridad en Cabrero demostrando la importancia y preocupación de nuestra autoridad de erradicar el flagelo de la violencia contra la mujer en la comuna, además el programa ha participado en capacitaciones convocadas al efecto y participado en consejos de Seguridad Pública de las comunas de cobertura. Además de participar en actividades de difusión y prevención de los mismos Consejos de Seguridad.



Charla de Sensibilización de Violencia contra las Mujeres

Acciones Comunicacionales y de Difusión

Eventos masivos con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
1.000 ejemplares de material gráfico distribuidos en el territorio. 12 Actividades de Difusión y Sensibilización.



Conmemoración Día Internacional de la No Violencia contra de la Mujer

4 Línea de Trabajo en Red e Intersectorialidad.

Reactivación de Red Unidos por Tu familia en Tucapel

Colaboración con la Red Chile Crece Contigo

Participar y derivar a REDES de Salud y SENAME casos de usuarias del Centro de la Mujer.

En conjunto con la municipalidad se logró la organización, participación y desarrollo del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, fecha que se conmemoró en el mes de Noviembre, a través de una cicletada familiar, sensibilizando a la comunidad sobre la No Violencia en contra de la Mujer con el apoyo dela red pertenecientes a la comuna.

Entrega de ficha de derivación para casos de Violencia en Contra de la Mujer pesquisados desde Carabineros, Educación, Salud, Tribunales de Familia, Fiscalía, etc., para ser atendidos en el Centro de la Mujer.

Coordinación con Carabineros y Salud para la derivación y/o atención paralela de casos de Violencia en Contra Mujer.

Actividad de difusión y sensibilización en diversos lugares de la comuna.

5.3 PROGRAMA “4 a 7”

El programa “4 a 7” se ejecuta en nuestra comuna, gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Cabe mencionar que, a partir del año 2019, se amplía la cobertura de usuarios, lo cual permite la ejecución del Programa 4 a 7 , en dos escuelas de la comuna de Cabrero: Escuela Enrique Zañartu Prieto y Escuela Orlando Vera Villarroel, permitiendo la permanencia de niños y niñas en dichos establecimientos educacionales, después de la jornada escolar a cargo de monitores, duplicando el número de mujeres beneficiadas y niños/as usuarios/as.

El financiamiento del programa corresponde principalmente entre recursos SernamEG y la Municipalidad de Cabrero.

Presupuesto	
Aporte Municipal Recursos	10.773.000.-
Aporte SERNAMEG	28.618.290.-
TOTAL	39.391.290.-

El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo:

Componente 1: Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres.

Todas las actividades que se desarrollaron en el marco de este componente tienen como objetivo la promoción de procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral, y así avanzar en el ejercicio de su autonomía económica. Otro requisito fundamental para el éxito de estas actividades es la gestión intersectorial tanto a nivel comunal como regional, ya que las actividades no necesariamente deben ser realizadas por quien coordine el Programa en el establecimiento, sino que también pueden ser realizadas por el o la encargada regional, o bien por profesionales de otras instituciones -públicas o privadas- que sean contactados por el Programa.

Componente 2: Cuidado Infantil Integral.

Este componente responde a la necesidad de repensar el trabajo de cuidado en nuestra sociedad, dónde para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y apoyar su inserción y permanencia en el mercado laboral es fundamental la corresponsabilidad, por ello la estrategia que utiliza el Programa 4 a 7 para cumplir con su objetivo es contar con una oferta de servicio de cuidado. Por lo tanto, este componente consiste en la realización de talleres con los niños y niñas que asisten al Programa. Estos talleres deben realizarse basado en el enfoque de género, la perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia.

Durante el año 2021 producto de la pandemia, el programa no se pudo realizar de manera normal es por esto que en el primer periodo del programa en el año 2021 se realizaron talleres a través de capsulas, tutoriales y talleres online muy importantes donde se realizó apoyo escolar a los niños y niñas de forma personalizada. Desde junio se comenzaron a realizar los talleres presenciales algunos días de la semana hasta aumentar a todos los días.

Actividades:

- ⇒ Entrega de desayunos para el día del niño y la niña.
- ⇒ Entrega de kit escolares para niños y niñas.
- ⇒ Festival de cine vacaciones de invierno (programa Cabrero) y paseo recreativo vacaciones de invierno (programa Monte Águila)
- ⇒ Celebración de fiestas Patrias.
- ⇒ Concurso infantil "Sembrando Equidad de Género" donde se premiaron a los primeros lugares.
- ⇒ Entrega de regalos de navidad.
- ⇒ Paseo fin de año a piscinas.



Entrega Desayunos Día del Niño y Niña



Día del Niño



Entrega de regalos navidad y paseo a piscinas

5.4 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.OPD

De acuerdo a los lineamientos descritos en las bases técnicas de las OPD, según el convenio vigente, el objetivo es “Fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia” (SENAME, 2021)

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia (O.P.D.) es “una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos”.

Financiamiento.

El monto anual correspondiente a la subvención de Mejor niñez (Ex SENAME) para la implementación del proyecto el año 2021 asciende a la suma de \$48.937.464.- subvención destinada principalmente a los honorarios del equipo de profesionales.

Como complemento a este aporte, y como parte del Convenio suscrito entre Mejor Niñez (EX SENAME) y la Municipalidad, esta última debe contribuir con un mínimo equivalente al 25% del total de la subvención antes descrita, cifra que en el caso de nuestra comuna se supera con creces. Para el 2021, se incluyen dentro de esta contribución: \$18.963.000, destinados a equipamiento y pago de honorarios de profesional psicólogo, el inmueble en el que funciona la oficina, el pago de los servicios básicos, movilización para visitas domiciliarias, además de contribuir con un programa de actividades orientado a niños, niñas y adolescentes.

Para llevar a cabo nuestro trabajo contamos con un equipo multidisciplinario formado por: Coordinador (Psicólogo), Abogado, Trabajadora Social, Psicóloga, Asistente Contable, y Educador Comunitario (Psicopedagogo).

La labor de la OPD permite proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a su familia en un clima de respeto, reserva y afecto. Esta familiaridad ayuda a que los niños cuenten con un lugar para jugar, conversar y encontrarse. Para ello se trabaja en dos líneas de acción, área de protección y área comunitaria:

Área de Protección. Área que brinda atención psicosocial y jurídica a niños, niñas y adolescentes vulnerados o amenazados gravemente en sus derechos, permitiendo la interrupción de las vulneraciones y la derivación a programas de tratamiento de acuerdo a la complejidad de cada situación.

Gestión Intersectorial. Coordina acciones junto a las instituciones y organizaciones públicas o privadas con el objeto de promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en forma integral.

Actividades desarrolladas durante el año 2021.

1. Postulación de integrantes del consejo consultivo de Cabrero al Consejo de la Sociedad Civil.

En el mes de enero, se realizó postulación de la coordinadora del Consejo Consultivo Comunal, Srta. Ninoska Lillo, al Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez, instancia que tiene como función la incorporación de la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas en materias de niñez de la Subsecretaría de la Niñez y será el encargado de velar por el fortalecimiento de la gestión pública participativa (MIDESO, 2018).



2. Mesa intersectorial salud SENAME-CESFAM Cabrero.

Las mesas de trabajo intersectorial de la red Mejor Niñez (ex SENAME) y salud, son instancias destinadas al trabajo colaborativo y en red respecto de la atención de casos que son atendidos tanto en la red de protección, vale decir, Programa de Reparación de Maltrato (PRM), Programa de Prevención Focalizada (PPF), Programa de Intervención Especializada (PIE), Oficina de Protección de Derechos (OPD), y la red de salud comunal. Estas instancias se desarrollan durante el año 2021 a través de la plataforma Zoom, realizándose análisis de caso y acuerdos de intervención conjunta. Lo anterior, de acuerdo a convenio vigente entre ambos Ministerios.



3. Mesa intersectorial Salud SENAME-CESFAM Monte Águila.

Se inicia la primera reunión vía Zoom con fecha 26 de agosto con profesionales participantes del CESFAM de Monte Águila y de los programas SENAME. Se llegan a situaciones de acuerdo priorizado las situaciones de crisis por contingencia COVID. Reuniones bimensuales calendarización de las próxima reunión 22 de octubre, despacho de nómina con los nombres de los usuarios, acta de reunión profesional responsable director PPF, se compromete a invitar de la próxima reunión al PIE Mallín, consultas que quedaron pendientes de por parte de los profesionales del CESFAM.



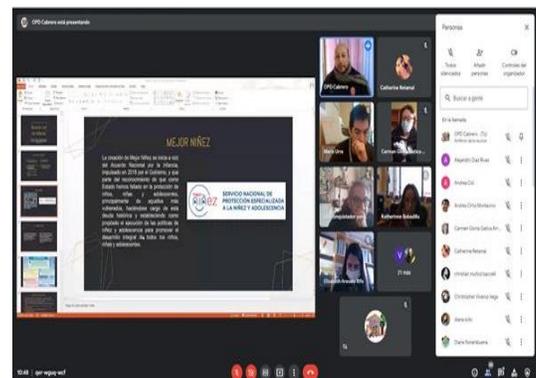
4. Taller competencias parentales y estilos de crianza en contexto de pandemia.

Con el objetivo de promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponde a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niñas o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal; se realizó un taller virtual de “competencias parentales y estilos de crianza en contexto de pandemia”, dirigido a madres, padres y adultos significativos del Colegio Abel Inostroza Gutiérrez, a través de plataforma Meet.



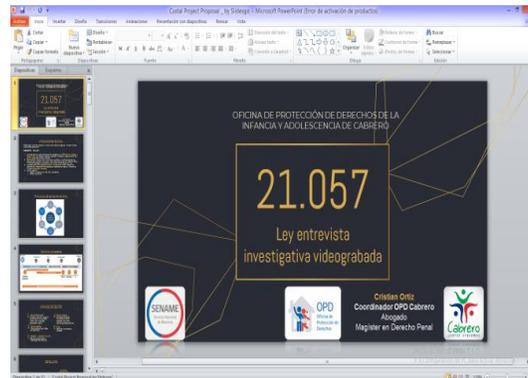
5. Reuniones red de infancia de la comuna de Cabrero.

De acuerdo a los lineamientos de trabajo intersectorial, OPD Cabrero convoca bimensualmente a reuniones de trabajo con la Red de Infancia Comunal, instancia en la que participan diversos actores locales, tales como programas de la red de protección, profesionales del área de salud, educación, policías, y programas municipales. La primera instancia de reunión, se realiza a través de plataforma MEET, el día martes 27 de abril.



6. Capacitación Red de Infancia Ley N°21.057.-

El día viernes 02 de julio, se lleva a cabo la reunión de los profesionales que componen la red de infancia, quienes pertenecen tanto a instituciones públicas como privadas de la comuna y trabajan o se relacionan con la niñez. En primer lugar, se presenta el coordinador de la OPD, quien estará a cargo de la reunión e introduce brevemente el tema a tratar, que en este caso es una capacitación respecto de la ley 21.057.



7. Participación de Coordinadora Consejo Consultivo en Cuenta Pública Gestión 2020 de la Municipalidad de Cabrero.

El día miércoles 28 de abril de 09:30 a 10:30., Ninoska Lillo Torres, Coordinadora del consejo consultivo de NNA de la comuna de Cabrero, fue participe de la Cuenta Pública de la Gestión 2020 de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, dictada por don Juan Sanhueza Pirce, Alcalde (S). De la instancia participaron además, todos los integrantes que componen el Consejo de Seguridad Pública y también representantes de nuestra oficina OPD.



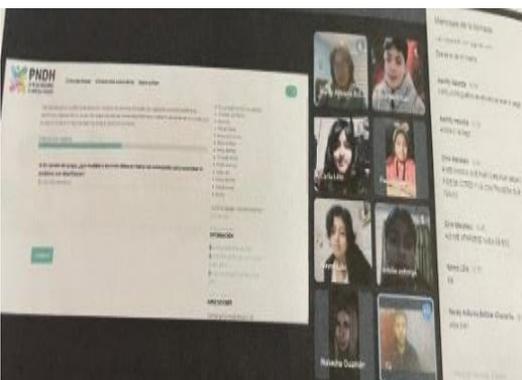
8. Reuniones Consejo Consultivo.

Durante el año 2021, se realizan diversos encuentros con los niños y adolescentes que conforman la directiva del Consejo Consultivo, instancia destinada a la participación sustantiva de jóvenes líderes de la comuna, donde a través de diálogo, aporten con sus ideas al desarrollo de instancias de trabajo en temas que les importen y atingen, orientándolos y guiándolos hacia un liderazgo participativo. El día jueves 27 de mayo, se lleva a cabo la primera reunión del consejo consultivo 2021, en la que participaron niños, niñas y adcentes de establecimientos educacionales.



9. Reunión nueva directiva consejo consultivo y consulta ciudadana.

El día 29 de junio, se realizó una reunión virtual con la nueva directiva electa del Consejo Consultivo, en esta oportunidad se procedió a dar la bienvenida y lectura al acta de constitución de la directiva 2021-2022. Por otra parte, se trabajó en base a la consulta ciudadana, para la elaboración del segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, ya que la Subsecretaria de Derechos Humanos, en conjunto con el Ministerio de Justicia, se desarrolla el "Plan Nacional de Derechos Humanos", documentos que incluirá la opinión de los niños, niñas y adolescentes por primera vez.



10. Encuentro regional de participación de niños, niñas y adolescentes, voces del presente.

Con el objetivo de articular la inter institucionalidad generando espacios de participación efectiva y vinculante para la infancia ya adolescencia de nuestra región, Gestor comunitario y parte de directiva del Consejo Consultivo, participaron del Encuentro Regional de Participación de NNA “Voces Del Presente”, como un espacio de dialogo intergeneracional donde se dio a conocer los resultados de encuesta “La importancia de escucharles” la que en marzo de este año la comisión y participación, compuesta por adolescentes representantes de distintas comunas y adultos lanzó dicha encuesta regional, para realizar un diagnóstico del estado de derechos d NNA en el contexto de pandemia.



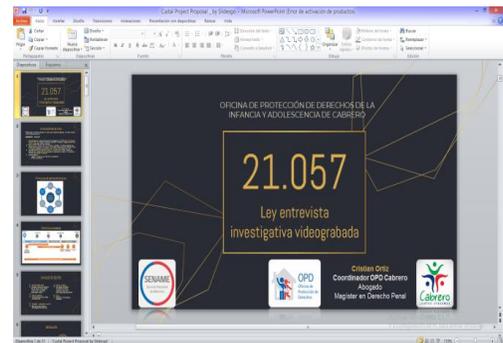
11. Charla a Directiva del Consejo Consultivo: cómo lidiar con la ansiedad por el retorno presencial a clases.

En el marco de lo solicitado por los NNA participantes del Consejo Consultivo, profesional Psicólogo de OPD realiza charla sobre aspectos emocionales ligados al retorno presencial a clases. Lo anterior, a través de plataforma MEET.



12. Capacitación enfoque de derechos, participación sustantiva y aplicación de ley 21.057 a CEFAM Monte Águila.

En el mes de julio, se llevó a cabo la capacitación realizada al cuerpo directivo y profesionales del CEFAM Monte Águila, respecto del enfoque de derechos, participación sustantiva de NNA y su aplicación en la entrada en vigencia en la región de la nueva Ley N°21.057, sobre entrevista investigativa video grabada, relacionada a la existencia de hechos constitutivos de delitos, donde la víctima fuese niño o adolescente.



13. Concurso del día del Niño.

Se realizó un concurso virtual, en las redes sociales de la oficina de protección de derechos de la infancia, con el objetivo de concientizar a los niños, niñas y adolescentes respecto de sus derechos establecidos en la convención de derechos del niños, niñas y empoderarlos en su ejercicio con motivo del mes de la infancia en la comuna, cuyo premio fue una Tablet. El concurso consistió en la realización de una presentación audiovisual que representara algunos de los siguientes derechos de los niños y niñas: derecho a la salud o derecho a tener una familia. La ganadora del concurso, de acuerdo a las bases, fue la niña Josefa Aburto Mora, de 9 años de edad.



Opd Cabrero
27 de sep. de 2021 · 🌐

CIERRE DEL CONCURSO PAYANDO COR LA INFANCIA!!

Estimada comunidad, tal como lo mencionaban nuestras bases del concurso "Payando con la Infancia" siendo las 13:00 hrs. de hoy 27 de septiembre, hemos dado por finalizado n... Ver más

39 5 comentarios 1 vez compartido

Opd Cabrero
20 de nov. de 2021 · 🌐

El día viernes 19 de noviembre se conmemoró de manera masiva los derechos de la infancia de nuestros niños, niñas y adolescentes, con la compañía de diversos equipos de trabajo de la comuna de cabrero y la comuna vecina que es Yumbel a los cuales les agradecemos de todo corazón su apoyo en esta hermos... Ver más

30 1 comentario 13 veces compartido

Opd Cabrero
6 de oct. de 2021 · 🌐

CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

El pasado día sábado 02 de octubre, nos sumamos a la actividad desarrollada en la Plaza de Armas de Cabrero, para conmemorar el día Nacional del Medioambiente. En dicha actividad, se r... Ver más

45 1 vez compartido

Opd Cabrero
26 de nov. de 2021 · 🌐

El día de ayer se conmemoró a través de una cicletada para la eliminación de la violencia contra la mujer.
Gracias **Centro de la Mujer, Cabrero**.
Por la invitación, programas unidos por la comuna de cabrero.

34 3 veces compartido

Opd Cabrero
5 de dic. de 2021 · 🌐

El día de ayer 4 de diciembre, el equipo OPD participó de la tarde recreativa de la Teletón de las actividades que se destacan son mójate por la Teletón y bailando por la Teletón. El equipo @opdcabrero está súper feliz que se pudiera lograr la meta de este año y recuerda #teletóntodoslosdías

21 6 comentarios

Opd Cabrero
18 de dic. de 2021 · 🌐

El día de hoy el equipo **Opd Cabrero** participó en la actividad de la villa bicentenario, realizando diversas actividades recreativas para los niños y niñas. 💖

30 5 comentarios 5 veces compartido

Opd Cabrero
6 de dic. de 2021 · 🌐

El día de hoy lunes 06 de diciembre el equipo **Opd Cabrero** realizó una charla introductoria respecto con la nueva ley de 21057 entrevista video grabada a el Liceo Politécnico A-71 Oscar Bonilla Bradanovic de Monte Águila.
La charla obtuvo un resultado exitoso y con mucha participación por parte de los profesionales.

21 1 comentario 2 veces compartido

Opd Cabrero
20 de dic. de 2021 · 🌐

Los prejuicios y los estereotipos suelen hacer referencia a la identidad de las personas y grupos, como el sexo, la religión, la ideología política, el origen étnico, las ocupaciones, los niveles socioeconómicos, los gustos personales, la apariencia física, etcétera.
Los estereotipos bloquean nuestra capacidad crítica y facilitan que tengamos actitudes prejuiciosas, que pueden desencadenar en prácticas de discriminación e intolerancia. Todos tenemos prejuicios, sin embargo no debemos actuar con base en ellos.

12 6 comentarios 1 vez compartido

Opd Cabrero
24 de nov. de 2021 · 🌐

El día de ayer martes 22 de noviembre se realizó un taller de violencia en el pololeo con el apoyo del **Centro de la Mujer, Cabrero**. Dirigido al consejo consultivo de nuestra comuna.

31 3 veces compartido

5.5 PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA Previene en la comunidad se implementa en nuestra comuna desde el año 2014, a través de un convenio de colaboración técnica y financiera suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), el cual busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

Financiamiento. La base de financiamiento para el año 2021 fue de \$25.653.704.- aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) a la Municipalidad de Cabrero, con el objeto de financiar la contratación de recurso humano y el plan de actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anual.

El aporte municipal durante este período fue de \$4.000.000.- para dar soporte a la implementación del programa.

Los objetivos del programa a nivel comunal son:

- ⇒ Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales de la salud que influyen en el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- ⇒ Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- ⇒ Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones) con el fin de generar un trabajo conjunto.
- ⇒ Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

SENDA Previene en la comunidad tiene dentro de sus líneas los ámbitos de:

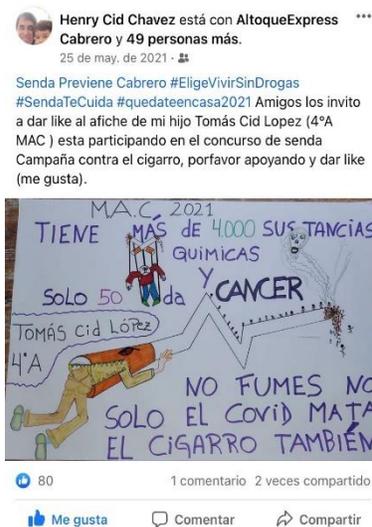
- ⇒ Prevención laboral y educacional: dentro de éste ámbito se cuenta con actividades tales como la implementación anual del material “Continuo Preventivo” el cual se trabaja en todos los establecimientos educacionales municipales y en tres de los seis Colegios Particulares Subvencionados de la comuna; “Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales” que para el año 2021 mantuvo su focalización en la escuela Enrique Zañartu Prieto y el Liceo Saltos del Laja; la implementación del ámbito Laboral se llevó a cabo con personal de la Empresa de Guardias de Seguridad EyV con quien se trabajó en componente “Trabajar Con Calidad de Vida en la Micro y Pequeña Empresa”.
- ⇒ La implementación de los componentes señalados debió verse atenuada por las condiciones sanitarias que imperaron durante el año 2021 y limitarse a los canales tecnológicos presentes hoy en día.
- ⇒ Se realizó una jornada de capacitación dirigida a las comunidades educativas y público en general sobre “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para ser y convivir en momentos de cambio” actividad que estuvo a cargo de la Fundación Liderazgo Chile FLICH.
- ⇒ Tratamiento e Integración Social: las mesas comunales de tratamiento y las constantes atenciones a los usuarios que requieren apoyo y orientación por el consumo problemático de drogas y/o alcohol. Es importante señalar que se realizó una jornada de capacitación denominada “Integración social, estigma y discriminación social a personas en tratamiento por drogas y alcohol”, mediante plataforma virtual, dirigida a los profesionales que forman parte de la red de trabajo del programa.
- ⇒ Comunicaciones: dentro de este ámbito encontramos las campañas de verano, la conmemoración de diversos hitos tanto nacionales como internacionales tales como el “día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol”, “día mundial libre de tabaco”, “día mundial sin alcohol”, campañas de fiestas patrias y campañas de fin de año.

Durante el año 2021, las campañas de verano se promovieron mediante las redes sociales debido a la crisis sanitaria, el hito de conmemoración del día mundial sin tabaco se realizó por medio de un concurso denominado “Yo pinto mi mundo libre de tabaco”. En relación a la conmemoración del día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol se realizó un concurso de micro cuentos, denominado “La prevención en 100 palabras” ambos dirigidos a toda la comunidad a través de las redes sociales del programa. En el mes de septiembre se realizaron dos campañas preventivas junto a Carabineros con la finalidad de incentivar la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Por último, mencionar el segundo ciclo de jornadas educativas dirigidas a conductores de la comuna, tanto para quienes obtienen su licencia de conducir por primera vez y para quienes renuevan dicho documento. Todo lo anterior en alianza y previa coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



Lanzamiento Campañas de Verano realizadas a través de redes sociales del programa





Jornada de capacitación "Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para ser y convivir en momentos de cambio"



Jornadas educativas a nuevos conductores y renovantes de licencias de conducir.



Jornadas educativas a nuevos conductores y renovantes de licencias de conducir



Campañas preventivas junto a Carabineros



Jornadas educativas a nuevos conductores y renovantes de licencias de conducir

6. ADULTO MAYOR

En la comuna según el Registro social de hogares hay 5.385 adultos mayores información actualizada a marzo 2021, el objetivo principal de la Oficina de Adulto Mayor es estar al servicio de todos los adultos mayores de la comuna, al mismo tiempo desarrollar planes, programas y acciones enfocadas en ellos. Mencionar que en nuestra comuna tenemos 21 clubes de adultos mayores, donde participan más de 700 personas mayores.

Dentro de la oficina se realiza

Orientación y derivación según corresponda.

Prestar asesoría y apoyo a las organizaciones de adultos mayores.

Mantener una coordinación permanente con todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas que por naturaleza puedan colaborar al logro de los objetivos de la Política Comunal del Adulto Mayor.

Se trabaja con los siguientes programas:

Programa Buen Trato: Coordinación de casos y consultas de maltrato a las personas mayores donde son vulnerados sus derechos, mencionar que hemos ingresado a través de este programa dos Adultos mayores ha ELEAM (establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores) de nuestra Comuna.

Fondo Nacional del Adulto Mayor: Subvención para los Club de Adultos Mayores, la cual se postula a través de SENAMA. Su objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de las personas mayores participantes.

Programa Vínculos: Consiste en entregar un acompañamiento continuo por 24 meses a las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Cabe mencionar que es un programa al cual no se postula pues las nóminas con los potenciales beneficiarios emana desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares.

Actualmente se está ejecutando la Versión 14, Versión 15 y prontamente la Versión 16 la cual se encuentra en etapa de toma de cobertura.

A continuación se presenta una tabla con el Detalle de cada Versión:

Versión	Vinculo 14	Vinculo 15	Vinculo16
N° de Beneficiarios	30	34	34
Presupuesto Asignado	\$ 8.349.002	\$ 11.003.956	\$ 1.580.963
Etapa	2do año de ejecución	2do año de ejecución	Diagnóstico Inicial

Programas Municipales de la oficina adulto Mayor. Limpieza de Cañones

Se realizaron 380 limpiezas de cañones a personas mayores en diferentes sectores de la comuna tanto rural como urbano, en el marco del programa “Juntos por un mejor invierno con nuestros adultos mayores”, esto con el fin de evitar el sobrecalentamiento de las estufas y cocinas a leña y al mismo tiempo generar un alivio económico a quienes se encuentran con un grado de vulnerabilidad.



Podología Para Adultos Mayores.

Se atendió durante la ejecución del Programa “Podología Adulto Mayor” a 680 personas con diferentes problemas de pies, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, este programa fue ejecutado en sede social y en domicilio de las personas que presentaban movilidad reducida.



Salud Mental para Adultos Mayores

El Programa de Salud Mental para Personas Mayores consistió en establecer diferentes estrategias de salud mental y autocuidado en personas mayores que no contaban con redes de apoyo y que se hayan visto afectadas de manera emocional o psicológica por los efectos de la pandemia por COVID -19, el cual consistía diagnosticar diferentes necesidades o problemáticas que pudiesen presentar los adultos mayores, realizar psicoterapia o acompañamiento psicológico según lo requiera y desarrollar acciones de promoción y prevención en salud mental. El Programa tuvo una duración de tres meses donde se realizaron 240 atenciones.

Taller de pintura para Adultos Mayores

Se realiza taller de pintura para adultos mayores con el objetivo que puedan estimular su lado creativo y emocional al mismo tiempo entrenen su imaginación y cerebro previniendo enfermedades como el Alzheimer, logrando que se sientan capaces de lograr una actividad de manera exitosa y se sientan valorizados.



Estimulación Cognitiva

El Programa busca mejorar e incrementar el funcionamiento cognitivo y motor evitando el avance de cualquier enfermedad neurodegenerativa, a través de actividades grupales o individuales, donde se busca mejorar la autoestima y autonomía personal, además de contribuir al envejecimiento activo. La intervención se realiza a los 21 club de adultos mayores de la comuna.



7. DISCAPACIDAD

El objetivo de la oficina de la discapacidad es la atención de público, asesoría, orientación, ejecución de programas, postulación a proyectos, gestión de beneficios, entre otros; asegurando la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, de igual manera brindar apoyo, coordinación y asesoramiento a las distintas organizaciones relacionadas con esta área de atención.

Un ámbito destacado durante el año 2021, ha sido el trabajo directo con familias y dirigentes locales, donde a través de diversos programas y actividades en relación a esta temática, se potencio el trabajo en red y articulación de con otras instituciones.

Organizaciones Activas Funcionales

Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas (CADEPEDI).

Consejo de y para la Discapacidad de Cabrero

Programas y actividades ejecutados durante el año 2021:

- ⇒ Programa Método TOMATIS
- ⇒ Coordinación Teletón 2021 en la comuna
- ⇒ Gestión de ayudas técnicas municipales
- ⇒ Postulación Subvenciones Municipales
- ⇒ Feria Laboral Inclusiva
- ⇒ Mesa Comunal de Discapacidad

Programas y/o Actividades

Programa	Objetivo General	Monto inversión
Programa Método Tomatis	La necesidad de prestar servicio de terapia complementaria, para mejorar aspectos cognoscitivos de aprendizaje y rehabilitación a personas en situación de discapacidad de la comuna de Cabrero.	\$20.780.000.-
Teletón 2021	La necesidad de reunir fondos para la rehabilitación de niños, niñas y jóvenes que son parte de Teletón.	\$200.000.-
Ayudas Técnicas Municipales	Gestión de elementos o implementos solicitados por una persona con discapacidad o su familia.	25 Ayudas técnicas municipales entregadas.
Subvenciones Municipales	Asesoramiento en la postulación de Subvenciones Municipales.	\$200.000.-
Feria Laboral Inclusiva	Mejorar la inclusión y participación laboral de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Cabrero.	Recurso Humanos Profesionales de Omil y Oficina de la Discapacidad.
Mesa Comunal de Discapacidad	Lograr la integración e inclusión de las personas en situación de discapacidad a través de diferentes instancias desarrolladas por la mesa comunal de discapacidad.	Recurso humano profesionales de la Oficina de Discapacidad.

Programa Método TOMATIS

El método TOMATIS es un Programa de entrenamiento de integración neurosensorial, que proporciona una estimulación auditiva, y tiene por objeto desarrollar la capacidad atencional para mejorar la capacidad de aprendizaje, funciones motrices y la coordinación. Durante el año 2021 se benefició a 20 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero.



Terapia Método TOMATIS

Teletón 2021

Teletón tiene como finalidad enfatizar el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes, promoviendo su dignidad de personas, fomentando el desarrollo de sus capacidades y su inclusión en la sociedad. En relación a esta iniciativa nacional, la comuna de Cabrero realizó diversas actividades, como son: cicletada familiar, colectas solidarias, corridas, trabajo comunitario con diferentes organizaciones y un evento abierto a la comunidad el día 04 de diciembre del año 2021.



Ayudas Técnicas Municipales

Esta iniciativa busca apoyar a través de elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. Durante el año 2021 se entregaron 25 ayudas técnicas municipales.

Feria Laboral Inclusiva

Se generó una feria laboral inclusiva, apoyando a las personas en situación de discapacidad en el ámbito social y laboral. Se destaca la feria laboral realizada en el mes de agosto del año 2021, donde participaron empresas de la comuna, SENCE, Inspección del Trabajo, SENADIS, entre otras entidades, con el fin de brindar apoyo a la población con discapacidad de la comuna.



Mesa Comunal de Discapacidad

La mesa comunal de discapacidad de la comuna de Cabrero busca que las personas en situación de discapacidad tengan instancias de conversación, capacitación, desarrollo personal y en grupo, promoviendo la integración e inclusión de las personas, brindando siempre un servicio integral a la comunidad. Se realizaron dos encuentros, con el objetivo de generar un conversatorio, después de no haberse reunido por más de un año producto de la situación sanitaria.



8. ENTIDAD PATROCINANTE

Los inicios de la Entidad Patrocinante Municipal, surge debido a la gran demanda generada en la comuna, respecto a una de las necesidades básicas para las familias, como lo es adquirir su vivienda propia, comienza a funcionar a partir del año 2008 en dependencias del Municipio, luego en el año 2017 se firma un convenio (CRAT: *Convenio Regional Asistencia Técnica*), suscrito entre la Entidad Patrocinante Municipal de Cabrero y SERVIU región del Biobío el cual tiene fecha 07/08/2017 y que se mantiene vigente, y que permite asesorar los siguientes programas ministeriales:

Subsidio D.S.49 (V. y U. del 2011), Fondo Solidario Elección de la Vivienda, construcción en sitio propio, construcción en nuevos terrenos.

Subsidio D.S. 10 (V. y U.) de 2015, Programa de Habitabilidad Rural.

Subsidio D.S.1 (V. y U.) de 2011, Clase Media, Compra de vivienda nueva o usada o construcción en sitio propio.

Subsidio D.S. 27 (V. y U.) de 2016, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio.

Subsidio D.S.255 (V. y U.) de 2006, Programa Protección Patrimonio Familiar.

El Objetivo de la Entidad Patrocinante es Asesorar, Informar y apoyar a las familias a postular los diversos tipos de subsidios que entrega el MINVU, ya sea a construcción de vivienda en sitio propio, adquisición de vivienda nueva o usada, reparación o ampliación de viviendas, indicando a las familias los requisitos para postular, documentos requeridos, organizando grupos de postulación, presentando proyectos y supervisarlos durante su ejecución.

De acuerdo a las postulaciones, asistencia técnica y asistencia social, que la Entidad Patrocinante realiza con los diferentes grupos; SERVIU realiza un pago por dichos servicios, los que no se descuentan del subsidio asignado a las familias, sino más bien se cancelan mediante cupones de manera directa a la EP.

Proyectos terminados durante el periodo 2021.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto	Monto de Inversión
JJ.VV Charrúa VII	25 Familias	Colector Solar	\$ 3.859.755
JJ.VV Chillancito II	21 Familias	Colector Solar	\$ 3.074.495
JJ.VV Jardines del Alto	60 Familias	Colector Solar	\$ 8.784.270
JJ.VV. Nuevo Amanecer II	30 Familias	Colector Solar	\$ 4.392.135
TOTAL			\$ 20.110.655



Colector Solar, sector de Chillancito.

Proyectos en ejecución durante el 2021.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto	Monto de Inversión
JJ.VV La Alegría	68 Familias	Fotovoltaico	\$ 10.871.058
JJ.VV. Charrúa VIII	48 Familias	Acondicionamiento Térmico	\$ 7.673.688
Total	116 Familias	TOTAL	\$ 18.544.756



Paneles Fotovoltaicos.



Acondicionamiento Térmico – Antes



Acondicionamiento Térmico – Después

Proyectos aprobados Técnica, Social y Administrativamente durante el año 2021, con ejecución durante el año 2022.

Nombre proyecto	Nº beneficiarios	Tipo de proyecto	Monto de Inversión
JJ.VV. Nuevo Amanecer III	24 Familias	Mejoramiento-Asbesto cemento	\$ 4.154.000
Total	116 Familias	TOTAL	\$ 4.154.000

COMITÉ MI SUEÑO”

Comité Habitacional que nace en el año 2017, el cual logro su financiamiento en agosto del año 2020 mediante las gestiones de nuestro Alcalde Mario Gierke Quevedo, el cual ya se encuentra en ejecución a cargo de la empresa constructora José Miguel García y la entidad patrocinante Área Sur Ltda.

La cual beneficia a 386 familias, logrando el financiamiento para un mega proyecto desarrollado en la comuna de Cabrero, el cual tiene un plazo de ejecución de 15 meses desde el inicio de la obra.

Viviendas Construidas



COMITÉ ESMERALDA

Comité habitacional conformado por 37 familias, el cual se encuentra Aprobado con recursos y a la espera de su inicio de obras, el que estará ubicado en la localidad poniente de Monte Águila.

Reunión Comité Esmeralda



Proyectos Habitacionales a la espera de postulación en la comuna.

1. Comité habitacional “Paraíso II”, de Monte Águila, 120 Familias.
2. Comité Habitacional “Girasoles”, de Mote Águila, 90 Familias.
3. Comité Habitacional “La Ilusión”, de Monte Águila, 155 Familias.
4. Comité Habitacional “Mi Bendición”, de Cabrero, 350 Familias aprox.

9. BIENES NACIONALES. REGULARIZACIÓN DE TERRENOS.

Con el fin de apoyar a los vecinos de la Comuna que requieren regularización de terrenos, es que la Municipalidad de Cabrero cuenta con un profesional que atiende de manera presencial en dependencias del Municipio a los usuarios que requieren apoyo en las diligencias pertinentes para ingresar los antecedentes y documentos obligatorios, necesarios y adicionales para el proceso de saneamiento del Título de Dominio.

Entre las acciones realizadas para dicho trámite se puede mencionar que el profesional a cargo debe cumplir con las siguientes funciones; orientar respecto a cómo realizar el trámite, informar acerca de los documentos necesarios que se deben presentar en el Seremi, entregar formularios que deben completar usuarios solicitantes, ingresar carpetas en el Seremi de Bienes Nacionales en la ciudad de Concepción, gestionar y coordinar la entrega de Títulos de Dominio si así corresponde

Regularización de Título de Dominio de una propiedad Particular

La Regularización de un Título de Dominio es una Herramienta que permite regularizar la situación de un poseedor de un bien raíz que no cuenta con la debida inscripción de un sitio o terreno del cual dice ser propietario, por lo que no posee los documentos legales que la ley establece para dicho fin. Por lo tanto el proceso de regularización se hace muy importante para que puedan en el corto y mediano plazo poder adquirir el título de Dominio que los convierta en propietarios, con su debida documentación inscrita en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

Convenio Chile Propietario

Servicio dirigido a personas naturales o jurídicas Chilenas o extranjeras, que posean un inmueble particular, urbano o rural, que carezcan de título de dominio inscrito o bien cuando este sea imperfecto (compraventa, Herencias intestadas, asignaciones de hecho). Para realizar el proceso de regularización se requiere que quien es poseedor del sitio o terreno debe tener un periodo de posesión material del inmueble de a lo menos 5 años o más, no tener juicio pendiente donde se discuta el dominio de la propiedad, no ser mero ocupante (arrendatario, cuidador, mediero, etc.).

Bajo este convenio es que en el año 2021 se trabajó mancomunadamente con dos juntas de vecinos de la comuna, que corresponde a Junta de vecino del Sector Pillancó y del Sector Estero Los Sapos, quienes finalmente lograron adquirir el tan anhelado título de dominio y así tener certeza jurídica de su terreno, lo que les permite ser propietario legal de la vivienda, postular a sede sociales entre otros beneficios del estado.



Entrega de Títulos de Dominio

Cumpliendo con todos los protocolos sanitarios correspondientes, durante el año 2021 se realizaron tres ceremonias, de las cuales dos se celebraron en la comuna, en donde El Directivo de La Municipalidad de Cabrero y La Seremi de Bienes Nacionales hicieron entrega de 32 títulos de Dominio, la tercera ceremonia se llevó a cabo en la Ciudad de los Ángeles en donde se entregaron 8 Títulos de Dominio.

Cabe señalar que en el año 2021 se entregaron 40 Títulos de Dominios a Familias de La Comuna de Cabrero logrando de esta manera entregar seguridad, tranquilidad sobre su terreno y/o vivienda que les permite ser propietarios de un pedacito de Chile y con ello postular a diversos beneficios del Estado.



8.4 EJE SALUD Y EDUCACIÓN.

I. SALUD

En Marzo del año 2020 la pandemia de SARS-COV 2 llegó a Chile y la forma de trabajo en los establecimientos de Salud cambió radicalmente. Al principio de la pandemia se suspendieron muchas atenciones, los equipos de salud tuvieron que reorganizarse y priorizar atenciones de urgencia por sobre las atenciones habituales en los establecimientos de salud. Durante el año 2021, con la experiencia del año 2020 como ejemplo, se retomaron gradualmente las atenciones presenciales de morbilidad, controles crónicos, etc. y se implementaron nuevas estrategias de trabajo como aumento de visitas domiciliarias del equipo médico, entrega de fármacos a domicilio, para aquellos grupos prioritarios, a quienes por resguardo y protección no hemos logrado entregar una atención presencial en los establecimientos de salud. Sin embargo, la oferta de atenciones para la población ha sido restringida y hemos trabajado diariamente para poder aumentar las atenciones, principalmente médicas, a todos los vecinos de la comuna de Cabrero.

El escenario de crisis producto de la pandemia también impactó significativamente en la atención de consultas, controles y pesquisa precoz de enfermedades. Esto generó un aumento de listas de espera y extendió considerablemente los tiempos de las intervenciones quirúrgicas en los establecimientos hospitalarios, lo que también afectó a la población de la comuna de Cabrero inscrita en nuestros establecimientos de salud.

Bajo este escenario, el presente informe tiene como objetivo dar cuenta de la gestión realizada durante el año 2021 por el Departamento de Salud y sus establecimientos afectados de manera transversal por la emergencia sanitaria: Transparentar los recursos financieros disponibles, la dotación de recurso humano, los convenios ejecutados, cartera de servicios, población atendida, cumplimiento de metas como Índices de atención primaria IAAPS y las que corresponden a la Ley 19.813 (Metas Sanitarias) que se exigen desde el nivel Central y el cumplimiento de la Garantías Explícitas en Salud GES (Ley 19.966) y todo lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 18.695).

ESTABLECIMIENTOS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

La Municipalidad, a través del Departamento de Salud, administra los siguientes establecimientos que conforman la red comunal:

- ⇒ Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Cabrero construido el año 2010.
- ⇒ Centro de Salud Familiar (CESFAM) en Monte Águila, reposición año 2017, con Servicio de Urgencia Rural (SUR).
- ⇒ Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), con funcionamiento las 24 horas. Puesta en marcha año 2016- 2017.
- ⇒ Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), construido año 2016.
- ⇒ Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) en Cabrero, construido año 2008.
- ⇒ Centro del Adulto Mayor (CAM).
- ⇒ Postas de Salud Rural en las localidades de: Charrúa, Quinel, Chillancito y Colicheu.
- ⇒ Domos de actividad física Cabrero y Monte Águila

Unidades de apoyo clínico comunal:

- ⇒ Laboratorio Clínico
- ⇒ Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO).
- ⇒ Unidad de rayos X: osteopulmonar y dental digital.
- ⇒ Servicio de rayos de urgencia.
- ⇒ Clínica Odontológica Móvil
- ⇒ Centro de especialidades odontológicas: Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia, Endodoncia y Rehabilitación Oral.
- ⇒ Pabellón cirugía menor.
- ⇒ Telemedicina de especialidad: Dermatología, Nefrología. Cardiología Adulto, Cirugía Vasculat, Cirugía Adulto.
- ⇒ Farmacia Comunal



CESFAM Cabrero



CESFAM Monte Aguila



SAR Cabrero



CCR Cabrero



CECOSF Cabrero



Centro del Adulto Mayor



Posta Charrúa



Posta Quinel



Posta Chillancito



Posta Colicheu



Domo Cabrero



Domo Monte Águila

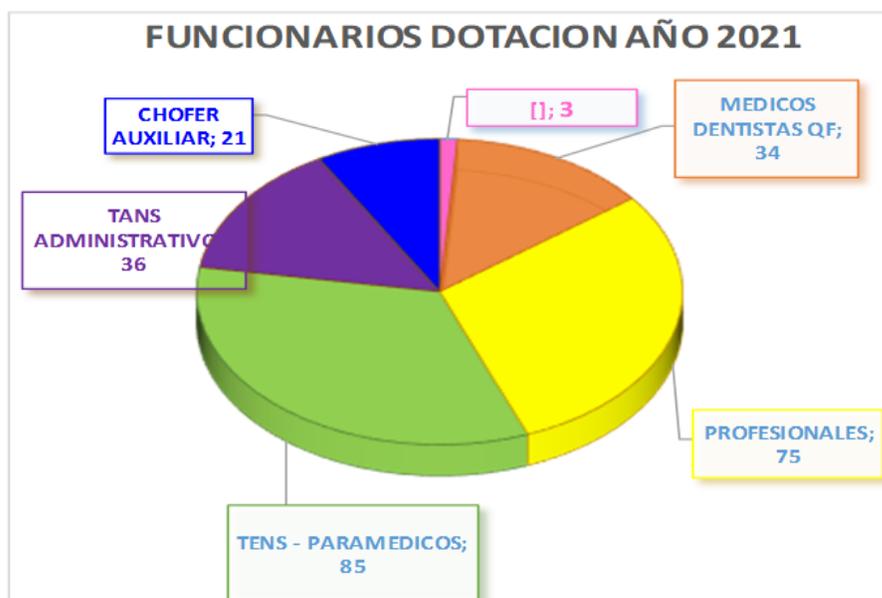
La población adscrita y validada por FONASA durante el año 2021, usuaria de cualquiera de estos centros de atención primaria, reúne a 29.826 personas. De ese total, 21.268 pertenecen a CESFAM Cabrero, CECOSF y Postas Rurales; y 8.558 usuarios pertenecen al CESFAM de Monte Águila. En relación a la población inscrita el año 2020, se observa un aumento de 659 usuarios, lo que equivale a un 2.2%.

1. GESTION RECURSO HUMANO

Dotación Recurso Humano

El año 2021 el Departamento de Salud tuvo una dotación de 378 funcionarios, dicha dotación aumento en un 15,34% en comparación con el año 2020. De lo anterior, 254 cargos corresponden a dotación de planta y plazo fijo; 124 funcionarios están contratados a honorarios para el desarrollo de los programas de apoyo en salud. Sobre este último punto, cabe señalar que hay muchos profesionales contratados como apoyo a estrategias asociadas al COVID.

PERSONAL DOTACIÓN	TOTAL COMUNA	
	Nº	HORAS
DIRECCIÓN	3	132
CATEGORIA "A": MEDICOS, DENTISTAS, QF	34	1.328
CATEGORIA "B": PROFESIONALES	75	3.179
CATEGORIA "C"-“D” : TENS-PARAMEDICOS	85	3.638
CATEGORIA "C"-“E” : TANS-ADMINISTRATIVOS	36	1.562
CATEGORIA "F": CHOFER-AUXILIAR	21	924



Personal dotación: número de profesionales y total de horas comunal.

PERSONAL HONORARIOS	TOTAL COMUNA	
	Nº	HORAS
CATEGORIA "A": MEDICOS, DENTISTAS, QF	9	249
CATEGORIA "B": PROFESIONALES	52	1.871
CATEGORIA "C"-“D” : TENS-PARAMEDICOS	47	2.046
CATEGORIA "C"-“E” : TANS-ADMINISTRATIVOS	12	528
CATEGORIA "F": CHOFER-AUXILIAR	4	120



Personal honorarios: número de profesionales y total de horas comunal.

Desarrollo Recurso Humano

En el año 2021 se ejecutó el Programa de Capacitación Anual (PAC) para todos los funcionarios sin importar su calidad contractual, dependientes del Departamento de Salud, con el objetivo de entregar herramientas y reforzar conocimientos, técnicas y estrategias que permitan una mejor calidad de atención a los pacientes. El que debió ser reformulado en sus contenidos y modalidad a distancia para dar respuesta a la emergencia sanitaria en la que se encuentra la comuna de Cabrero al igual que el resto del país.



RCP



RCP



Curso autocuidado del Personal

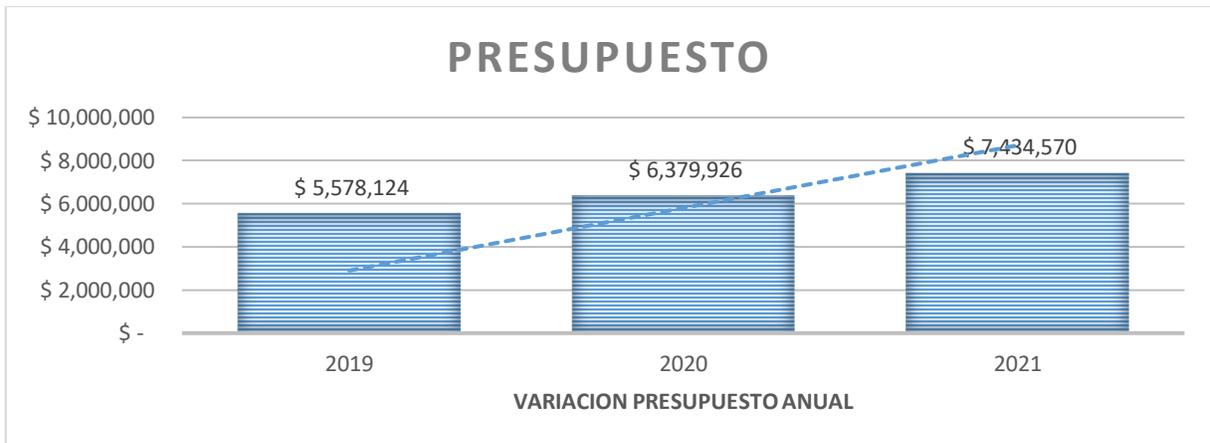


Curso autocuidado del Personal

2. GESTION FINANCIERA

Evaluación Financiera Departamento de Salud año 2021

El Presupuesto inicial del Departamento de Salud aprobado por el H. Concejo Municipal para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios adquiridos durante el periodo presupuestario del año 2021, ascendió a la suma total en ingresos y gastos de M\$ 7.434.570. Se observa un crecimiento de un 16.53% respecto al presupuesto inicial del año 2020.

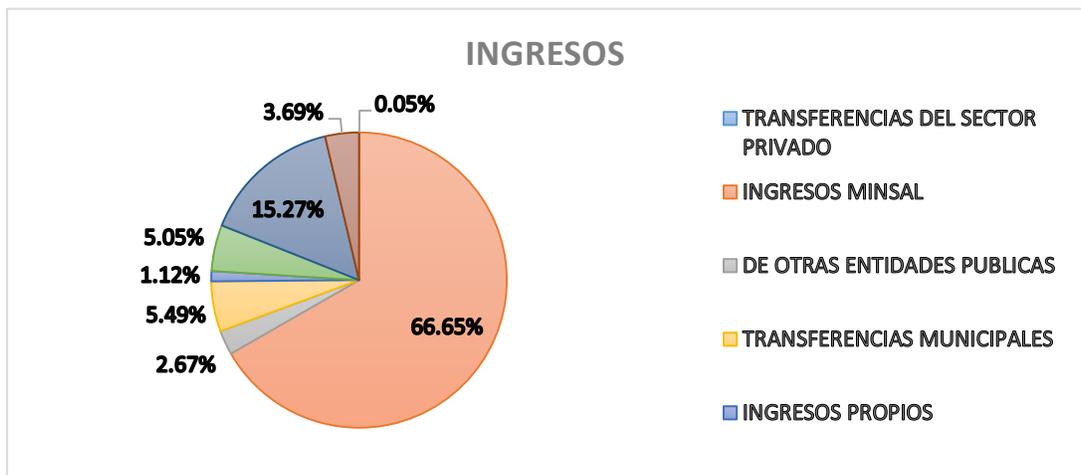


Variación presupuesto anual Departamento de Salud años 2019-2020-2021

Al término del ejercicio presupuestario del departamento de Salud el presupuesto ascendió a M\$10.228.317.- considerando las modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo Municipal durante el periodo, lo que representa un 37,58% de aumento, proveniente principalmente de Convenios MINSAL y reembolsos de Licencias Médicas.

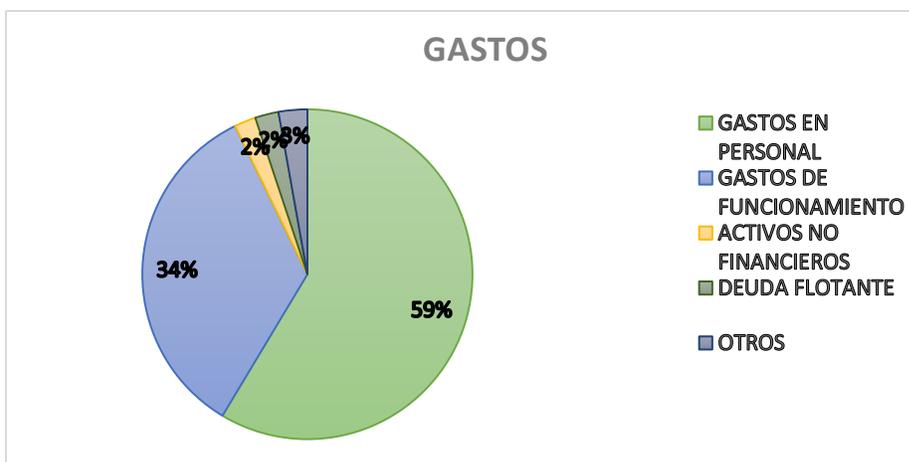
A continuación, se detallan INGRESOS percibidos por concepto de Transferencias Aporte Municipal, Ingresos Propios (venta de servicios, medicamentos), MINSAL (per cápita y convenios, incorporados al presupuesto) y Reembolsos por Licencias Médicas del periodo:

DETALLE	M\$
Transferencias del Sector Privado	5,000
Ingresos MINSAL	6,817,465
De Otras Entidades Publicas	273,087
Transferencias Municipales	561,622
Ingresos Propios	114,690
Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	517,000
Saldo Inicial de Caja	1,561,585
Otros Ingresos	377,868
TOTAL INGRESOS	10,228,317



Para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Salud Comunal, la Planificación de Convenios MINSAL y garantizar el funcionamiento de los establecimientos, el Departamento de Salud Municipal incurrió en una serie de gastos el año 2021, los cuales se pueden observar y detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE	M\$
Gastos en Personal	5,994,161
Gastos de Funcionamiento	3,495,997
Activos No Financieros	215,000
Deuda Flotante	235,785
Otros	287,374
TOTAL GASTOS	10,228,317



Recursos invertidos por emergencia sanitaria en Departamento de Salud

Durante el periodo 2021 el Departamento de Salud mantuvo las medidas tomadas en el periodo anterior en relación a la emergencia sanitaria por la que aún estamos sobrellevando y de este modo continuar con el servicio a nuestros usuarios en forma eficiente en todos nuestros centros de salud y urgencias. A continuación, se detallan por ítem, los gastos incurridos por el Departamento de Salud Municipal para abordar Emergencia declarada por pandemia Covid-19.

Detalle adquisición por Emergencia	TOTAL
Recurso Humano y horas extraordinarias	365.082.615
EPPS, Medicamentos, Útiles Aseo y Otros	269.440.490
Transporte para visitas domiciliarias	45.550.300
Combustible de vehículos y maquinas	37.457.064
TOTAL	\$ 717.530.469

Pasivos del Departamento de Salud al 31 de Diciembre del año 2021

Rut	Nombre	N° Documento	Monto Pendiente
076133312-7	Laboratorio HOSPIFARMA Chile Limitada	105.396	1,213,800
079895670-1	PV EQUIP S.A.	345.604	255,294
088597500-3	Laboratorio BIOSANO S.A.	204.926	17,850
061608700-2	Central De Abastecimientos del SNSS	1.977.091	34,986
010595925-7	Pedro Antonio Pedreros Concha	2.005	1,011,500
076099725-0	Comercializadora La Maulina Ltda.	1.461	113,050
076560564-4	ARQUIMED INNOVACION SPA	1.205	5,984,539
077067909-5	Abastecimientos Valdés y Ortiz Limitada	52	3,729,688
076844390-4	Audiovisuales HERZAM LTDA.	4.369	182,070
076313257-9	Ferretería Multicomercial Ltda.	11.519	188,615
087674400-7	Laboratorio Pasteur S.A.	693.513	310,590
087674400-7	Laboratorio Pasteur S.A.	694.020	84,942
090100000-k	Linde Gas Chile S.A.	649.393	824,035
076592530-4	FLEXING Chile Spa	16.217	577,269
076729883-8	Sociedad Medica e Inversiones TRIVICA SPA	4.567	120,000
076729883-8	Sociedad Medica e Inversiones TRIVICA SPA	4.568	115,000
076367351-0	Servicios Médicos e Alta Imagen Limitada	1.440	522,500
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.441	2,717,000
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.442	7,524,000
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.457	4,911,500
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.445	3,843,360
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.446	5,034,920
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.447	5,996,960
076367351-0	Servicios Médicos Alta Imagen Limitada	1.458	8,607,100
096645720-1	Laboratorios SCHALPER S.A.	4.437	385,000
096645720-1	Laboratorios SCHALPER S.A.	4.519	140,000
092999000-5	Importadora Y Distribuidora ARQUIMED LTDA,	749.015	8,567,048
079653020-0	Astorga Roine Sociedad De Responsabilidad Limitada	58.029	22,962,166
079653020-0	Astorga Roine Sociedad De Responsabilidad Limitada	58.032	7,052,524
079653020-0	Astorga Roine Sociedad De Responsabilidad Limitada	58.033	2,974,589
081210400-4	REUTTER S A	834.204	1,999,200
076692953-2	THEA PHARMA SPA	2.293	11,332,132

3. CONVENIOS. Prestaciones Convenios 2021

Los recursos anteriormente detallados, permitieron contratar y/o desarrollar los siguientes servicios para nuestros usuarios, a pesar de la emergencia sanitaria.

Prestaciones Otorgadas año 2020 a través de convenios	N°
Consultas oftalmológica U.A.P.O (oftalmólogo)	1.390
Procedimientos cutáneos oftalmológicos extirpación de chalazión y otros	4
Consulta oftalmológica tecnóloga U.A.P.O	7.608
Pares de lentes entregados	3.700
Exámenes fondos de ojos	3.008
Endoscopias	150
Consultas de Otorrinología	160
Procedimientos cutáneos	400
Canasta integral Ginecología	110
Prótesis dentales	590
Mamografías	1.198
Eco mamaria	445
Eco tomografía abdominal	400
Radiografías de caderas a niños y niñas de 3 meses	263
Radiografías de tórax	2.370

Ingreso de Recursos Financieros Vía Convenios Año 2021

La Municipalidad de Cabrero, a través del Departamento de Salud durante el año 2021 celebró diversos convenios con el MINSAL a través del SS Biobío que permitió una inyección importante de recursos para desarrollar diversas estrategias de Salud.

En la siguiente tabla se detallan los convenios y los montos ingresados.

CONVENIOS	N° RES. EX.	Total
Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	RESS1510	10,557,804
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial	RESS1674	20,263,000
Capacitación y Formación - Capacitación Universal y Desarrollo RR.HH.	RESS1292RESS1424	164,046,398
Centros Comunitarios de Salud Familiar	RESS1402	116,112,872
Detección, Intervención y Ref. Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	RESS1351	8,175,983
Elige Vida Sana	RESS2025	34,881,269
Equidad en Salud Rural	RESS1273	30,034,672
Espacios amigables para adolescentes	RESS1986	7,822,997
Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID 19	RESS2106	323,108,217
Fondo de Farmacia	RESS1280	133,461,860
Formación de Especialistas en el nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS)	RESS1941RESS1942	108,722,793
Fortalecimiento de RRHH. en Atención Primaria	RESS807	58,069,148
GES Odontológico	RESS2296	35,695,655
Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria	RESS1532	101,523,791
MAS Adultos Mayores Autovalentes	RESS1677	34,610,047
Mejoramiento al acceso a la Atención Odontológica	RESS2088	36,235,245
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	RESS1734	8,938,330
Odontológico Integral	RESS1401	85,752,981
Reforzamiento de la Atención de Salud Integral NNAJ VINC.S SENAME	RESS1686	5,620,587
Rehabilitación Integral en la Red de Salud	RESS1224	31,286,928
Resolutividad en Atención Primaria	RESS1314	194,984,240
Salud Mental en Atención Primaria en Salud	RESS1537	31,105,195
Sembrando Sonrisas	RESS2119	4,785,840
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	RESS1236	28,422,760
Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)	RESS1543	750,582,684
	TOTALES	2,364,801,296



Gráfico comparativo convenios periodo 2016-2021

4. PROYECTOS Y AVANCES EN GESTION 2021

Inauguración Farmacia Comunal en Monte Águila

Debido al éxito de esta estrategia en la ciudad de Cabrero, nuestro Alcalde decidió implementar una nueva farmacia municipal en Monte Águila en dependencias del CESFAM antiguo de Monte Águila que se encontraba sin uso y de esta manera revivir un espacio que se encontraba abandonado y crear un nuevo servicio de mucha utilidad y muy esperado por los Monteaguilinos. La farmacia fue habilitada con presupuesto municipal el cuál alcanza los 30 millones de pesos, cumple con todos los requerimientos de equipamiento y legales que nos exige la normativa, por lo que cuenta con resolución sanitaria de funcionamiento. Hoy cubrimos las necesidades de toda la población de Monte Águila, la cual según el último CENSO tiene una población de 6.574 habitantes. Es atendida por un Químico farmacéutico y una TENS. Su horario de funcionamiento será de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. Es necesario inscribirse para poder acceder a los Medicamentos disponibles. También se podrá acceder a la compra de pañales desechables. Con esta inauguración, Cabrero se convierte en la única comuna en la Región en contar con dos farmacias comunales.



Inauguración Farmacia Comunal Monte Águila

Adquisición de Carpa sala de espera Servicio de Urgencia para CESFAM de Monte Águila

Debido a la reducción de espacios en el establecimiento producto de la pandemia, se hizo necesario adquirir una carpa que funciona como sala de espar para el servicio de urgencia rural (SUR) de Monte Águila.



Carpa sala de espera CESFAM Monte Águila

5. GESTIÓN SALUD

Gestión de Horas Médicas

Desde el 12 de octubre de 2021, se ha implementado el Programa de Gestión de Horas Médicas en CESFAM Lautaro Cáceres Ramos y CESFAM Monte Águila. Dicho programa se ha enfocado en dar solución a la alta demanda de consultas médicas de la población inscrita con el objetivo de optimizar un recurso tan requerido y dar respuesta a las solicitudes de los usuarios.

Previo a la implementación de este programa se realizó un trabajo de estudio por parte de un equipo multidisciplinario de la comuna y se realizaron actividades de difusión en diversos medios de comunicación comunales y así también, se realizaron reuniones con la comunidad como Comités de Salud, Dirigentes Vecinales, Grupos Comunitarios, entre otros.

El programa de Gestión de Horas Médicas cuenta con dos profesionales (Enfermera y Nutricionista) encargadas de realizar la gestión de entrega de cupos para atención médica por morbilidad según el protocolo que se creó en dicho establecimiento de Salud y consiste en facilitar la asignación de atención médica a todos los usuarios utilizando criterios clínicos, psicosociales y éticos.

El actual programa cuenta con dos modalidades para realizar la solicitud, la primera corresponde a la modalidad presencial de lunes a viernes desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas para todos los usuarios tanto de zona urbana como de zona rural, la segunda modalidad corresponde a una atención preferencial vía telefónica para los usuarios adultos mayores que tengan 65 años y más, el horario de atención para este grupo es desde las 10:30 horas hasta las 12:30 horas, también de lunes a viernes.

Los cupos disponibles se asignan de forma diaria según la agenda médica del CESFAM, por lo que todos los días de la semana se cuenta con cupos disponibles para entregar a los usuarios. Constantemente, se realiza evaluación del funcionamiento del Programa para dar soluciones oportunas a toda la población.



GHM CESFAM Cabrero



GHM CESFAM Monte Águila

Atención Médica en Domicilio

Durante el 2021 y mediante la gestión de recursos municipales, fue posible la contratación de dos profesionales médico, dos TENS y dos vehículos para traslado exclusivo de los profesionales, para la realización de controles cardiovasculares a pacientes adultos mayores en domicilio, tanto en Cabrero como en Monte Águila. Esto nos permitió realizar alrededor de 6000 atenciones domiciliarias en domicilio durante el año.

Visita domiciliaria Médico



Visita Domiciliaria Profesionales

Gestión de entrega de medicamentos a domicilio de especialidades del Complejo asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz a pacientes de la comuna de Cabrero y entrega de medicamentos a domicilio a Adultos Mayores con patologías crónicas.

En el contexto de pandemia por COVID-19, el servicio de salud Biobío implementó durante el año 2020, y continuamos realizándolo durante el año 2021, el despacho de medicamentos de especialidad del CADVRR hacia los centros de salud familiar de la provincia del Biobío con el fin de evitar la movilización de los usuarios hacia el hospital base Los Ángeles, así, la Unidad de Farmacia del CESFAM Monte Águila y Cabrero, con el apoyo de móvil de la Municipalidad, se hace cargo de la gestión de traslado y despacho de estos medicamentos tanto en el establecimiento como despacho a domicilio. De esta manera, se gestiona la solicitud y traslado de los medicamentos de especialidad del CADVRR de los usuarios de nuestro establecimiento 2 o 3 días a la semana, en donde, una vez que llegan a nuestros establecimientos, se clasifican y almacenan en la Unidad de Farmacia. En el CESFAM de Monte Águila, posteriormente se elaboran listados para despachar a domicilio, dando prioridad a los adultos mayores de 75 años y casos especiales que lo requieran, tales como personas con dificultades de movilidad.



Durante el año 2021, se incorporó también la estrategia de entrega de medicamentos a domicilio para pacientes crónicos mayores de 65 años en los CESFAM de Cabrero y Monte Águila. Para esto fue necesario contratar 2 TENS que se encargan de preparar los despachos y entregarlos en domicilio en móviles contratados específicamente para este propósito. Costo de la inversión anual: \$49.200.000

Inauguración Sala de Lactancia Materna en CESFAM Cabrero

La Sala de lactancia materna en CESFAM Cabrero fue inaugurada el 04 de agosto del 2021. Es un espacio privado y exclusivo para proteger la tranquilidad e intimidad de las madres durante los procesos de amamantamiento y extracción de leche. Está ubicada en la entrada del CESFAM, siendo de fácil acceso para las mujeres con limitación de movilidad o comunicación, además está claramente señalizada su ubicación y disponible durante todo el horario de atención de la institución. Así mismo, cuenta con material educativo, dos sillones, 1 mudador, 1 lavamanos, 1 dispensador papel de manos, 1 dispensador de jabón, 1 dispensador de alcohol gel, 1 basurero con tapa, libro de registro, sugerencias, felicitaciones y reclamos. Importante recordar que este espacio debe poder ser utilizado por todas las mujeres gestantes y en lactancia independiente de la situación contractual y tipo de labor que realiza en el CESFAM como también las mujeres en periodo de lactancia que se encuentran en sala de espera y deseen ocupar la sala de lactancia.



Inauguración Sala de Lactancia Materna

Incorporación de Médico Pediatra al Departamento de Salud de Cabrero

En el marco del convenio Misiones de Estudio que el Departamento de Salud Cabrero tiene con el SSBB, a partir del año 2021 contamos con atenciones de Médico especialista en Atención de Niños y Niñas de 0 a 14 años, la Dra. Priscilla Nicolás. Los niños son derivados por médicos generales en el CESFAM de Cabrero 1 día a la semana, priorizando las consultas y controles a Niños y Niñas con Necesidades Especiales de Atención en salud, colaborando además en la asesoría técnica de las diferentes unidades clínicas con el objetivo de fortalecer las competencias para la atención de la población.



Atenciones Médico Pediatra

Trabajo Multidisciplinario con niños NANEAS

Implementación de Programa para Niños y Niñas con Necesidades Especiales de Atención de Salud. Desde el 2021 se ha comenzado a trabajar en el bajo control de los niños y niñas que tengan diagnósticos que generen necesidades especiales en salud. A la fecha se han identificado un total de 70 usuarios de baja, mediana y alta complejidad. Por otro lado mencionar, que el trabajo es desarrollado por equipo multidisciplinario, incluyendo atenciones con Pediatra, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo de acuerdo a sus necesidades.



Trabajo Multidisciplinario con niños NANEAS

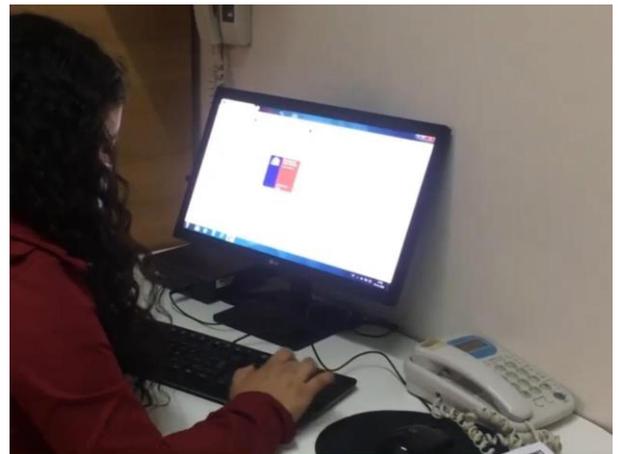
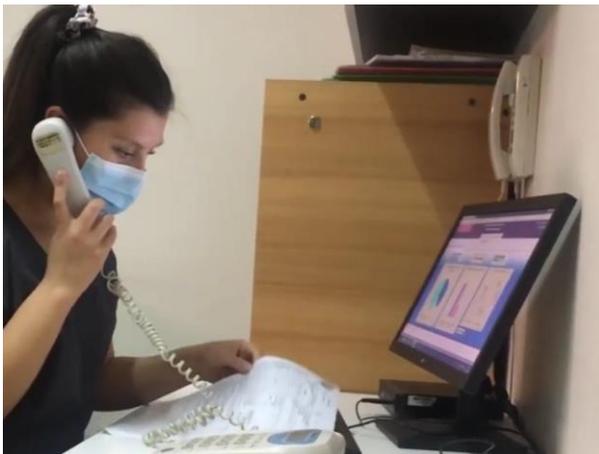
Incorporación Dupla para la protección de la salud mental en SAR de Cabrero

El programa “Refuerzo Recurso Humano en SAPU – SAR, duplas para la protección de la salud mental en urgencias de APS”, es una iniciativa piloto que entró en vigencia en el mes de octubre del año 2021 en la comuna de Cabrero, consiste en la presencia de una dupla psicosocial (psicólogo y asistente social) en el servicio de atención primaria de urgencia de alta resolución de Cabrero (SAR) por 15 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes desde 17:00 a 20:00 horas.

Este programa surge ante la necesidad de ampliar el enfoque multidisciplinario, incorporando una dupla psicosocial, que aporte desde su especialidad estrategias que contribuyan a la atención integral de los pacientes y del equipo de urgencias, Visibilizando el reconocimiento y la valoración de aspectos emocionales y cognitivos, los cuales están estrechamente vinculados al malestar de los usuarios, familiares y acompañantes.

Las principales funciones a realizar por la dupla psicosocial son:

1. Primer Apoyo Psicológico e Intervención en crisis, para todas las problemáticas de salud que la situación de urgencia requiera para el usuario/a y/o su familia y/o acompañante
2. Intervenciones psicosociales con familiares y/o acompañantes.
3. Coordinación para la continuidad del cuidado desde la urgencia hacia el nivel de atención que requiera la persona tras su egreso del Servicio de urgencias en particular con el CESFAM a cargo del usuario/a para el trabajo intersectorial según necesidad.
4. Pesquisa activa de necesidad de cuidado de salud mental en la sala de espera del Servicio de urgencias, a fin de coordinar acciones para la continuidad del cuidado con el CESFAM a cargo de usuario/a.
5. Fortalecer las competencias del equipo de salud del Servicio de urgencias para la protección de la salud mental en detección oportuna y derivación efectiva.
6. Pesquisa de riesgos psicosociales y vulneración de derechos por curso de vida y enfoque de género.....



Atenciones Dupla Psicosocial en SAR Cabrero

Reparación Domo CESFAM Monte Águila

El año 2018 se construyó el Domo ubicado a un costado del CESFAM Monte Águila, con el objetivo de ser utilizada como una sala de actividad física. Desde su construcción ha servido además como sala de rehabilitación, sala multiuso y durante la pandemia ha sido utilizado como comedor.

A fines del año 2020 comenzó a presentar problemas en su infraestructura, principalmente filtración de agua lluvia en la parte superior de la construcción. Por este motivo, se licitó el cambio total del techo y de esta manera poder recuperar este espacio tan valioso para el funcionamiento diario del establecimiento de salud.

El costo total de la inversión fue de \$6.551.283.-



Reparación Domo CESFAM Monte Águila

Renovación de equipamiento en los establecimientos de salud

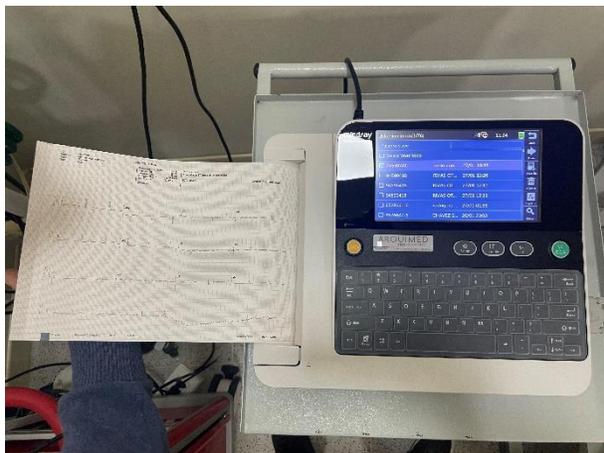
Dentro de los objetivos del Departamento de Salud está gestionar recursos para la reposición de equipamiento que se deteriora con el uso diario y el transcurso del tiempo. Durante el año 2021 algunos de los equipos renovados están:



Unidades dentales ergonómicas.
Costo de la reposición \$ 9.941.260.-



Camillas Transporte de paciente para SAR.
Costo inversión \$ 8.567.048.-



Electrocardiógrafo SAR, Costo inversión \$ 5.984.539.-



Adquisición de monitores de signos vitales para sector no respiratorio y box de categorización.
Costo inversión \$ 7.508.395.-

Adquisición Tonómetro de Aire para UAPO

La unidad de atención primaria de Oftalmología que funciona en el CESFAM Cabrero, cada año adquiere nuevo equipamiento para prestar un servicio integral a sus usuarios. Durante el año 2021 se adquirió un Tonómetro de Aire, con un costo de inversión de \$7.749.616.

Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO)

La unidad UAPO está en funcionamiento desde al año 2011. Actualmente atiende población de Cabrero, Monte Águila, sectores rurales y Yumbel. El recurso humano consta de 2 tecnólogos médicos en oftalmología (44 hrs), 1 TENS y 1 médico oftalmólogo que asiste de 2 a 3 veces por mes. Se realizan atenciones y entrega de lentes en pacientes entre 15 y 64 años y fondo de ojo a todo paciente diabético.

Durante el año 2021 debido a alta demanda de horas oftalmológicas, desde junio y hasta diciembre, se contrataron 15 horas semanales adicionales, para atención por tecnólogo médico. Se entregaron 3417 lentes a usuarios de 15 a 64 años (Con un costo de inversión de \$20.999.999). Se realizaron 1410 atenciones por médico oftalmólogo. (Dr. Pietro Compagna) Se practicaron 19 cirugías oftálmicas, en pabellón de cirugía menor, para extracción de chalazión. (Dr. Pietro Compagna), agilizando la atención de pacientes, que anteriormente tenían que viajar hasta el hospital de Los Ángeles, para tal procedimiento.



Cirugía Menor en UAPO



Entrega de Lentes Ópticos

Atención integral de Otorrinolaringología

Se realizaron consultas de especialidad Otorrinolaringología. Las consultas están orientadas al diagnóstico y tratamiento de la Hipoacusia (personas hasta 64 años), síndrome vertiginoso y Otitis Aguda (personas de 15 años y más), entre otros. La canasta integral incluye: consulta médica, audiometría y entrega de audifono cuando corresponda e Informe correspondiente con al menos un control de seguimiento de los pacientes beneficiarios con audífonos. En el caso de síndrome vertiginoso y otitis aguda se entregan fármacos específicos orales y tópicos respectivamente. El año 2021 se realizaron 100 atenciones, las que se dividieron entre pacientes del CESFAM Cabrero y Monte Águila, utilizando todas las medidas sanitarias correspondientes. La inversión de este servicio fue de \$13.399.995.-



Atenciones de Otorrinolaringología

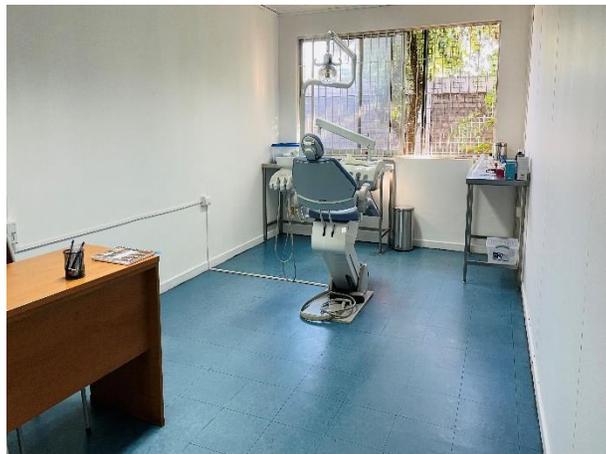
Programas Odontológicos

Durante el año 2021 se debió reorganizar los equipos y Centros de Salud para reactivar las atenciones de los distintos programas. Considerando la pandemia de COVID-19, fue necesario implementar y reestructurar ciertos procesos llevados a cabo en APS, con miras a disminuir las infecciones entre funcionarios y a usuarios que asisten a las distintas atenciones. En el área Odontológica, las atenciones de los distintos programas se retomaron a inicios de año, independiente de las Fases en que se encontraba la Comuna, viéndonos forzados a modificar los rendimientos y aforos. De esta forma se logró cumplir el 100% de las metas acordadas con el SSBB.

Dentro de los nuevos proyectos implementados durante el año 2021, se pueden mencionar los siguientes:

Implementación de Box de Atención Dental en Escuela Alto Cabrero.

Durante el año 2021 se ejecutó el proyecto de instaurar un box de atención dental en dependencias de la Escuela Alto Cabrero, en una alianza con el Departamento de Educación. Este nuevo box de atención, que iniciará sus trabajos durante el presente año, buscará dar atención a los alumnos de la Escuela, en concordancia con los lineamientos ministeriales.



Box dental escuela Alto Cabrero

Inauguración Centro del Adulto Mayor con implementación de box dental.

Durante Marzo del año 2021 se inauguró el Centro de Atención del Adulto Mayor, CAM el cual cuenta con un box de atención Odontológica enfocada principalmente a la demanda de rehabilitación oral en pacientes de la tercera edad, donde mayoritariamente se tiene una alta demanda de realización de Prótesis dentarias. Para ello contamos con el trabajo del Rehabilitador Oral Dr. Patricio Quilodrán González.



Box Dental CAM

Operativos odontológicos en localidades rurales

Uno de los problemas que generó la Pandemia durante el año 2021, fue el aislamiento que generaban las cuarentenas, sobretodo en sectores rurales, donde por problemas de locomoción o de las mismas restricciones, impedían el libre acceso a las atenciones de Salud. Por ello se implementaron operativos Odontológicos a distintos sectores rurales de la Comuna, en colaboración con los dirigentes de cada sector. Entre los sectores visitados se pueden mencionar: La Aguada, Pillancó, Tapihue, Puentes Negros, Charrúa, La Quinta, Quinel, etc.

Operativo dental en sectores rurales



Adquisición Cápsulas HOPE

En la búsqueda de minimizar las posibilidades de contagio por COVID durante las atenciones odontológicas, se adquirieron tanto para el CESFAM de Cabrero como de Monte Águila, 3 Cápsulas HOPE, las cuales son un proyecto innovador utilizado para aislar de manera mecánica los bioaerosoles generados durante la atención dental. De esta forma se logró dar mayor protección y seguridad a nuestros usuarios. Esta fue una medida pionera a nivel nacional impulsada por nuestro Alcalde Mario Gierke Quevedo. La inversión total fue de \$2.142.000



Adquisición Cápsula HOPE

Implementación lugar físico para un futuro Laboratorio Dental

Durante el segundo semestre del año 2021, se implementó el lugar físico de un Laboratorio Odontológico, cuya finalidad es realizar todos los trabajos protésicos en nuestro establecimiento, lo que significó gestión de recursos y compra del equipamiento. Con esto, lo que se busca, es mejorar los tiempos de espera, disminuir costos con lo cual se puede aumentar la oferta disponible. Durante el presente año se pondrá en marcha dicho proyecto.



Implementación Laboratorio Dental

Incorporación de terapia alternativa en CESFAM Cabrero.

Flores de Bach -terapia certificada por la Organización Mundial de la Salud.

La incorporación de la Terapia Floral como prestación del servicio atención Primaria, nos permitió ampliar la mirada de los usuarios que forman parte de la institución. Debido a la emergencia sanitaria nuestra salud Mental se observó afectada, aumentando la demanda por el consumo de los medicamentos causando colapso en las unidades farmacológicas.

Se inicia trabajando con niños y niñas que poseen TEA (Trastorno del espectro autista), permitiendo ayudar a controlar tolerancia a la frustración, concentración y atención, dificultades del sueño, entre otras.

Terapia es realizada por Terapeuta Floral Ninosca Pezzola Gutiérrez



Terapia Flores de Bach

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes está presente en la comuna de Cabrero desde el año 2016. Fruto de la gestión de nuestro alcalde Mario Gierke Quevedo ante el Servicio de Salud Biobío. El programa funciona en los dos CESFAM de la comuna y están a cargo de una dupla profesional de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional. La finalidad de dicho programa es prolongar la autovalencia de nuestras Personas mayores desde 60 años en adelante, mediante talleres de estimulación cognitiva, autocuidado y funciones motoras. Durante el año 2021 ingresaron 323 Personas mayores de nuestra comuna al programa, tanto de zonas urbanas como rurales. Producto de situación pandemia la modalidad de trabajo ha sufrido cambios, realizando entrega de material en los domicilios de cada Persona Mayor.



Programa MAS

Actividades Promoción de la Salud comuna de Cabrero.

Cabe destacar la participación de equipos profesionales en diversas actividades comunitarias que realizan funciones de promoción de la salud.

Actividades comunitarias de los profesionales del CESFAM



Actividades Mes del Corazón



Feria de emprendedores Octubre 2021.



Stand de salud en Salto del Laja

Participación de departamento de Salud comunal en Informativo Municipal.

Durante todo el año 2021 la dirección comunal participó en el informativo municipal que se transmitía en directo todos los domingos a las 13:30 horas a través de los diferentes medios de comunicación comunal: TVC Mi Canal, Facebook Municipal, Radios locales. El objetivo de la participación es poder informar sobre los casos activos COVID en la comuna, medidas de prevención de la pandemia y calendario de vacunación COVID.



Diagnóstico Comunal de Salud.

Realizado con diferentes representantes de la comunidad tales como JJ.VV de Cabrero, Monte águila y sectores rurales, Carabineros, empresas privadas, entre otros, teniendo una gran participación ciudadana. Señalar que dicho diagnóstico fue un gran insumo para el planteamiento de diversos desafíos en materia de salud 2022.



Diagnóstico Comunal de Salud

Promoción de actividades, nuevos programas, noticias y acontecimientos importantes del Departamento de Salud Comunal a través del Facebook de la Municipalidad de Cabrero.

Municipalidad de Cabrero
16 de marzo · 🌐 Siguiendo

OFRECEREMOS ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A NUESTROS MAYORES

Gracias a gestiones desde el 2019, hoy la comuna cuenta con un Centro de Salud Integral de Salud para atender a unos 1.500 adultos mayores de nuestra comuna, especialmente los de más avanzada edad y/o tienen dificultades de motricidad, evitando sus esperas por atención junto al resto de la comunidad de menor edad. Funcionará en el exSAPU Cabrero, adecuado por el Municipio para este objetivo.

El pasado lunes 8 de marzo, nuestro alcalde Mario Gierke visitó la instalación única a nivel municipal destinada a mejorar la accesibilidad de atención para este grupo etario. Aseveró que así se fortalece nuestro programa del adulto mayor con un recinto que cuenta con una moderna unidad de atención odontológica para lo cual se adquirió un sillón dental articulado, que facilita el

Ver menos

Ver 7 comentarios más Más antiguos ▾

Marta Daza
Excelente gestión 🙌🙌🙌

CARMEN ERICES
MEDICO DE FAMILIA CESFAM CABRERO

0:31 / 2:08

SEGUIMOS AVANZANDO EN ATENCIÓN INTEGRAL PARA NUESTROS AD...

Municipalidad de Cabrero
30 de marzo · 🌐 Siguiendo

NUESTROS PROFESIONALES DE LA SALUD SE REFIEREN A LA DELICADA SITUACIÓN COVID-19 COMUNAL

El aumento de la carga laboral para nuestros equipos de la Salud Municipal ha sido drástico durante las últimas semanas, debido al aumento de la pandemia en la comuna, pero pese al desgaste físico y mental, continúan realizando esfuerzos para atender de forma íntegra a los contagiados y a los demás usuarios.

Reiteramos el llamado a salir del hogar solo si es estrictamente necesario y, de ser así, con uso obligatorio de mascarilla y el distanciamiento social, especialmente porque el aumento de casos amenaza con un colapso del sistema de salud local. Además, las edades de quienes ocupan camas UCI continúa disminuyendo, y las nuevas cepas de Covid-19 son más agresivas. ¡Juntos nos cuidamos!

Ver menos

Ver 16 comentarios más Más antiguos ▾

Yasna Cuevas
Miles de bendiciones que Dios los cuide y proteja por que arriesgan su vida por ir en ayuda de los usuarios

Me gusta · Reaccionar · 37 com

MARÍA MERCEDES CASTELLANOS
Médico SAR Cabrero

2:19 / 5:35

NUESTROS PROFESIONALES DE LA SALUD SE REFIEREN A LA DELICADA...

CECOSF Membrillar

Los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), se crearon con el fin de contribuir de mantener sana su población a cargo, ejerciendo un rol coparticipante con la comunidad, en el cuidado de su salud, la de sus familias principalmente a través de la promoción, prevención, y fortalecimiento del autocuidado. CECOSF Cabrero, es el primero de 5 inaugurados en la región, dentro de los 100 comprometidos en el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet.

Dicho Centro fue inaugurado el día 30 de junio de 2016 contando en la actualidad con un equipo multidisciplinario compuesto por 17 funcionarios, a cargo de una población de 4205 personas, es decir 1274 familias aproximadamente. Entre los profesionales que se desempeñan en el establecimiento. Médico, Enfermeras, Odontólogo, Matrn, Psicólogo, Trabajador Social, Nutricionista, Agente Comunitario, TENS, Administrativo, Auxiliar de Servicio.

Dentro de las actividades realizadas durante el año, destacamos las siguientes:



Actividades comunitarias CECOSF



Actividades comunitarias CECOSF

Centro Comunitario de Rehabilitación

Nuestro CCR durante el año 2021 tuvo 500 ingresos a las salas de rehabilitación física y que permitieron desarrollar un plan de tratamiento integral con objetivos a corto y largo plazo en todas aquellas patologías que tenían discapacidad transitoria o prolongada. De los 500 usuarios ingresados en el periodo del 2021 el 65.6% corresponden a las patologías que pueden generar mayor pérdida de funcionalidad (328 usuarios con déficit neurológico, TEC, secuela ACV, enfermedad de Parkinson, artrosis de cadera y de rodilla). Respecto a los egresos del CCR, el 89% de las personas culminaron la totalidad de sesiones indicadas y el 0.6% de los usuarios abandonaron sus terapias.

Otras de las atenciones que otorga el Centro comunitario de rehabilitación (CCR), son las evaluaciones iniciales, que van dirigidas a usuarios de distintos rangos etarios que consultan por patologías que produzcan algún grado de discapacidad y/o requieran de ayudas técnicas, calificación de discapacidad (IVADEC), etc. Durante el periodo 2021 se atendió un total de 660 usuarios, de los cuales un 73.6% corresponden a consultas con kinesiólogos, 18.1% a consultas con terapeuta ocupacional y 8.1% a consultas fonoaudiológicas. Es preciso destacar que estas consultas están dirigidas en su mayoría a adultos y adultos mayores.

El CCR también realiza evaluaciones intermedias que permiten evaluar adherencia a los tratamientos y evaluar la continuidad de la terapia; consejerías individuales y/o familiares en rehabilitación que tienen como objetivo favorecer y potenciar los resultados de la terapia, con intervención domiciliaria e involucrando al entorno del usuario; Visitas domiciliarias integrales a la familia, educación, tratamiento, evaluación del hogar, evaluación de ayudas técnicas las cuales se realizan con el fin de mejorar funcionalidad y calidad de vida del usuario en dependencia severa. Durante el año 2021 se realizaron 197 visitas domiciliarias, cifra mayor respecto a años anteriores. También realiza promoción y trabajo intersectorial dirigida a diversas entidades comunitarias como: club adulto mayor, junta vecinal, club de discapacidad, colegios, lugares de trabajo, etc. Dentro de este contexto, 74 usuarios han sido beneficiados en las diversas actividades intersectoriales, en las cuales se destaca las asesorías a organizaciones para y por las personas en situación de discapacidad (PSD) como es el consejo comunal de discapacidad y CADEPEDI. Durante el periodo 2021 se realizaron talleres de autocuidado para profesionales del área de salud.

El centro comunitario de rehabilitación cuenta con un profesional certificado por SEREMI de salud para medir porcentaje, índice, grado de discapacidad e índice de desempeño en la comunidad. Durante el periodo 2021 se ha realizado calificación de discapacidad a través del instrumento de valoración de desempeño en la comunidad (IVADEC), donde 62 personas se beneficiaron al obtener la credencial de discapacidad.



Actividades CCR Cabrero



Programa Promoción de la Salud 2019-2021

El plan de promoción comunal trienal, debido a la pandemia, sufrió algunas modificaciones en su planificación original, para hacer frente a la emergencia sanitaria y compatibilizar el desarrollo de este programa con las restricciones impuestas por el nivel central. Por lo que se modificaron las actividades donde contemplaran la concentración masiva de personas por actividades que contribuyan a la promoción de la salud en tiempos de pandemia y acciones de promoción cuando esta culmine. La inversión trienal años 2019-2021 es de 60.086.261 cuyo objetivo principal es fomentar estilos de vida saludable en nuestra población. Presupuesto 2021: 15.240.071.

Principales adquisiciones del año 2021.

Adquisición de 7 invernaderos para actividad de huertos comunitarios:

CESFAM Cabrero, Charrúa, Colicheu, Monte Águila.

Costo Inversión: \$ 4.740.071.-



Invernaderos

Adquisición de juegos infantiles para plaza el quillay de Monte Águila. Costo inversión: \$10.500.000.-



Adquisición de juegos infantiles para plaza de la comuna.

Postas de Salud Rural

La comuna cuenta con 4 Postas de Salud Rural: Chillancito, Charrúa, Colicheu y Quinel. Todos los años se desarrolla un Proyecto Comunitario con participación de distintas organizaciones como grupo de Adultos mayores y Comité de Salud insertos en el sector rural, con el objetivo de establecer una instancia participativa con la comunidad. Durante el año 2021 el proyecto consistió en la confección de un bolso de manos con el logo respectivo de cada posta generando un sentido de pertenencia con su centro de salud, este proyecto se llevó a cabo con la finalidad de poder facilitar el retiro de insumos desde el establecimiento de salud, con material seguro, cómodo y reutilizable.



Proyecto Equidad Rural de fabricación de bolsas con logo



Requerimientos ciudadanos años 2021 en los establecimientos de Salud.

Las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, son espacios de atención ciudadana que permiten a las personas entrar en contacto con los diferentes servicios públicos para facilitar el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus deberes, garantizando la oportunidad de acceso y sin discriminación.

Durante el año 2021 se realizaron un total de 194 requerimientos ciudadanos en CESFAM Cabrero, CECOSF. Postas de salud rural y CESFAM Monte Águila.

Tipo de Requerimiento	Nº
Felicitaciones	78
Reclamos	77
Sugerencias	6
Solicitudes	31
Consultas	2

Como se puede observar en la tabla el 39% de los requerimientos realizados por nuestros usuarios/as durante año 2021 correspondieron a tipo reclamo, un 40 % a felicitaciones, mientras tanto un 15% correspondió a tipo solicitudes.

En lo que respecta a los requerimientos de tipo reclamo se puede señalar que un 27% son por procedimientos administrativos y un 25% por tiempos de espera en sala de espera principalmente esto ocurre en servicio de urgencias (SAR).

**Programa Nacional de Inmunizaciones en la comuna de Cabrero.
Vacunas Administradas:**

	2019	2020	2021 (Octubre)
Hexavalente: 2, 4, 6, 18 meses	1088	1076	979
Neumocócica Conjugada 13 V: 2, 4, 12 meses	864	862	789
Tres Vírica: 12 meses	299	277	246
Meningocócica Conjugada: 12 meses	300	277	247
Hepatitis A: 18 meses	301	270	245
Varicela: 18 meses	No estaba en el calendario	108	241
Tres Vírica Escolar: 1° básico.	366	337	354
DTPa Escolar: 1° y 8 ° básico	769	737	736
DTPa Embarazadas: desde las 28 semanas de gestación	228	252	204
VPH Escolar: 4° y 5° básico	548	724	601
Neumocócica Conjugada 23 v: 65 y más años.	470	314	701

Fuente: Registro nacional de inmunizaciones

Vacunas de Uso de Urgencia y casos especiales:

Hepatitis B : Indicada para pacientes con IRC y Diálisis

Antirrábica : Indicada para usuarios que sufrieron mordeduras de animales de acuerdo a protocolo establecido de uso en urgencia

DT Urgencia : Indicada para la prevención de Tétanos en usuarios que sufrieron accidentes con objetos corto punzante de acuerdo a protocolo establecido de uso de vacunas en urgencia.

	2019	2020	2021 (Octubre)
HEPATITIS B	75	68	39
ANTIRRÁBICA	347	273	285
DT URGENCIA	643	591	335

Fuente: Registro nacional de inmunizaciones

Vacunas Por campañas:

Campaña Refuerzo SRP 2020-2021: 1.532 vacunas administradas

Su objetivo fue reforzar con Vacuna SRP (Sarampión, Rubeola, Paperas a todos los niños y niñas de 6 meses a 5 años 11 meses 29 días.

Campaña Influenza 2021. 12.717 vacunas administradas

Población Objetivo:

- ⇒ Personal de Salud
- ⇒ Trabajadores Avícolas
- ⇒ Niños y niñas de 6 meses a 10 años 11 meses 29 días
- ⇒ Embarazadas
- ⇒ Enfermos crónicos
- ⇒ Adultos mayores de 65 años

Campaña Vacunación COVID 2021

Su objetivo principal se centra en evitar contagios, muertes y/o complicaciones generadas con el COVID, que desde marzo del año 2020 fue considerada una Pandemia.

La campaña de Vacunación se inició el día 2 de febrero del año 2021, hasta la fecha las coberturas de vacunación comunal han sido excelentes, superando en algunos casos el 100% de lo programado, gracias a esto y a las medidas adicionales para el manejo de la pandemia nuestra comuna actualmente cuenta con muy pocos casos activos.

Es muy importante destacar que, como estrategia local, todos los adultos mayores de 85 años y más, han sido vacunados en sus domicilios, tanto para la primera, segunda y tercera dosis. A lo anterior sumar los esfuerzos realizados para vacunación en terreno en diferentes localidades rurales de nuestra comuna. Además, desde el comienzo de la campaña de vacunación la Municipalidad de Cabrero ha facilitado dos establecimientos municipales de uso exclusivo como vacunatorio (en Cabrero y Monte Águila), lo que ha permitido tener espacios confortables para los vecinos de vacunación, de espera post vacuna, con flujos diferenciados de entrada y salida y de tipos de vacunas a adquirir.

Cobertura de Vacunación al 31 de diciembre, según población programada.

Comuna	Población de Referencia	Dosis 1 + dosis única	% Cobertura dosis 1 + dosis única	Dosis 2 + dosis única	% Cobertura dosis 2 + dosis única	Refuerzo de Dosis	Estado de la comuna Plan Paso a Paso
Cabrero	23.709	30.026	126,6%	28.919	122,0%	19.599	4

Fuente: Reporte Campaña SARS-CoV-2 (Sinovac, Pfizer, AstraZeneca y CanSino) Región del Biobío



Vacunatorio Biblioteca Municipal Cabrero



Vacunatorio Casa de la Cultura Monte Águila

Adquisición de Elementos de Protección Personal para funcionarios de la Salud

Con el objetivo de proteger a nuestros funcionarios de posibles contagios en Pandemia y de dar continuidad y seguridad en la atención de nuestros usuarios, durante el año 2021 se realizaron las siguientes inversiones:

- ⇒ 5.858 Cajas de Guantes de Latex con un costo de \$29.853.494.-
- ⇒ Equipos de Protección personal con un costo de \$52.039.796.-
- ⇒ 222.600 unidades de mascarillas con un costo de \$22.186.302.-

**Informe Cumplimiento de Metas año 2021:
Metas Sanitarias Ley 19.813 y Metas del Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)**

El año 2021 fue un año complejo, la pandemia continuó, pero con diferencias en cuanto a medidas implementadas, vacunación realizada a la población, y con una población más educada y consciente.

Paulatinamente se vuelve a la normalidad. Hubo resistencia y temor de varios sectores de la población. Pero el sector salud continuó esforzándose, no tan solo en el área de atención a la población contagiada, sino también retomando a aquellas personas que requieren atenciones constantes y permanentes como también aquellas a las cuales se les deben brindar controles de salud para promover una salud integral y detectar oportunamente problemas o enfermedades. Sin dejar de mencionar el trabajo con familias vulnerables que requieren apoyo biopsicosocial.

La pandemia ha causado estragos en muchos ámbitos, ya sea en la vida cotidiana, individual, familiar, económica, educativa y laboral. Las medidas de confinamiento han coartado la libertad individual y han provocado problemas de salud mental en la población que es necesario remediar. Por lo mismo, se debe volver a la normalidad.

La tecnología ha cumplido un rol fundamental para poder estar comunicados e interactuar de la manera más cercana posible. No obstante, la naturaleza del ser humano es estar en contacto físico con otros, es la cercanía, el compartir, ser seres sociales.

En vista de lo anterior, el área de salud retomó gradualmente la normalidad, a través de la planificación de actividades que hacen referencia a prestaciones que requieren presencialidad y control y que son relevantes para mantener equilibrada o compensada la salud de las personas. Por otra parte, también los Servicios de Urgencia de la comuna comenzaron a funcionar con normalidad aumentando las atenciones en más de un 20% en relación al año 2020.

Una de las actividades que se retomó es la ejecución del logro de metas, que conllevan una serie de acciones para conseguir el objetivo final que es la atención a nuestros usuarios/as. Dentro de ellas se destaca la realización de PAP, la atención y control odontológico, los controles a pacientes crónicos, la atención y controles a niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento de garantías explícitas (GES), campaña de vacunación, la atención de salud mental, entre otras.

N°	INDICADOR	NEGOCIACIÓN	CUMPLIMIENTO	% META
META 1	Porcentaje de Centros de Salud evaluados y /o autoevaluados conforme Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el Minsal.	85.70%	85.70%	100%
META 2	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	2 CESFAM (Cabrero y Monte Águila)	100%	100%
	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	100%	100%
META 3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año.	1	1.04	100%
META 4	% Consultas y controles resueltos en APS	94.68%	93.78%	99%
META 5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.15	0.14	93%
META 6	Cobertura EMP (Hombres y Mujeres) 20 a 64 años	14.75%	15.43%	100%
	Cobertura EMPAM (Hombres y Mujeres) 65 y más	35.10%	42.46%	100%
META 7	Cobertura DPM de 12 a 23 meses BC	94.90%	106.90%	100%
META 8	Cobertura Control Salud Adolescente 10 a 14 años	10.99%	11.19%	100%
META 9	% de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	23%	45.02%	100%
META 10	Cobertura de Atención Integral a personas con factor de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales bajo control 0 y más años	23%	27.05%	100%
	Tasa de Controles de atención integral a personas con factor de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales bajo control de 0 y más años	4.27	3.89	91%
META 11	Porcentaje de Gestión Efectiva para el Cumplimiento GES en la Red APS	100%	100%	100%
META 12	Cobertura Vacunación Anti influenza	80%	86.53%	100%
META 13	Ingreso Precoz de mujeres a control de embarazo	92.66%	93.87%	100%
META 14	Cobertura MAC adolescentes 15 a 19 años usan métodos Reg. Fec.	21.01%	17.58%	84%
META 15	Cobertura efectiva Tratamiento DM, 15 y más años	25.48%	29.64%	100%
META 16	Cobertura efectiva tratamiento HTA, 15 y más años	33.98%	35.88%	100%
META 17	Proporción menores de 3 años libres de caries	45.07%	82.22%	100%
META 18	Proporción menores de 6 años con estado Nutricional Normal	61.86%	61.86%	100%

Los resultados obtenidos fueron de un gran logro, gracias al esfuerzo de todo un equipo. La comuna de Cabrero ha ido recuperando lo perdido en pandemia y se ubica en Tramo 1, tanto Metas Sanitarias como Metas IAAPS, con una asignación del 100% del componente variable, siendo percibido por los/as funcionarios/as.

A continuación, se presentan las tablas de cumplimiento:

Metas Sanitarias Ley N°19.813.-

N°	INDICADOR	NEGOCIACIÓN	CUMPLIMIENTO	% META
Meta 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	100%	100%
Meta 2	Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino	70%	71.19% (5.920 PAP)	100%
Meta 3	A Cobertura Odontológica en POBLACIÓN DE 0 a 9 años	35%	36.59%	100%
Metas Odontológicas	B Niños y Niñas de 6 años libres de caries	Línea Base	77 niños (14%)	100%
Meta 4 Cobertura de Tratamiento y Evaluación en personas con Dm2	A Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	46.47%	29.66%	63.80%
	B Evaluación Anual de los pies en personas con Diabetes BC de 15 y más años	83.03%	92.87%	100%
Meta 5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	48.44%	35.77%	74.07%
Meta 6	Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de edad	78.17%	78.17%	99.99%
Meta 7	Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	100%

Metas Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS).

En cuanto a los Servicios de Urgencia de la comuna (Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Cabrero y Servicio de Urgencia Rural (SUR) de Monte Águila, ambos experimentaron un alza importante en sus atenciones respecto al año 2020.

El SAR en un 25.3%, lo que se traduce en 11.117 atenciones. El SUR de Monte Águila en un 19.3%, es decir, 1.278 atenciones. Por lo tanto, la comuna presenta un alza de un 24.5% en relación al año 2020.

N° Actividades realizadas por Servicios de Urgencia

MESES	2021	2020
ENERO	4.117	5.007
FEBRERO	3.656	4.522
MARZO	4.274	3.76
ABRIL	3.541	2.099
MAYO	3.768	2.117
JUNIO	4.081	2.119
JULIO	4.002	2.289
AGOSTO	4.081	2.829
SEPTIEMBRE	3.947	2.903
OCTUBRE	4.076	3.587
NOVIEMBRE	4.436	3.277
DICIEMBRE	6.512	3.587
TOTAL	50.491	38.096

Cabe mencionar que se contabilizan todas las atenciones realizadas, incluyendo: Atenciones Médicas, de Enfermería y TENS.

Finalmente, es necesario hacer notar el esfuerzo desplegado por los Equipos de Salud de los distintos Establecimientos, en donde se refleja un aumento importante de atenciones y cumplimientos que hacen que la Comuna de Cabrero muestre su compromiso con los usuarios/as y retome los logros obtenidos.

II. EDUCACIÓN.

I. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación se presentan los diversos establecimientos educativos y algunos antecedentes del periodo 2021.

1. Escuelas y Liceos

Establecimiento	RBD	Director	Dirección
Departamento de Educación Municipal	-	Leví Ramírez Vargas	Las Delicias N°355 / Cabrero
Escuela Enrique Zañartu Prieto	12020-0	Sergio Lazo Torres	Manuel Palacios N°301 / Cabrero
Escuela Alto Cabrero	17814-4	Brenda Muñoz Benavides	Tucapel N°120 / Cabrero
Escuela Orlando Vera V.	17787-3	Carola Gutiérrez Piqueres	Carlos Viel N°25 / Monte Águila
Escuela Salto del Laja	4292-7	Hernán Olivares Torné	Panamericana Sur Km 480
Escuela Hogar Charrúa	4290-0	Ricardo Ortiz Cayun	Alfonso Olea S/N / Charrúa
*Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	4288-9	Rodrigo Solís Paredes	Carlos Viel N°199 / Monte Águila
Liceo Polivalente Manuel Aristides Zañartu	4289-7	Víctor Muñoz Araneda	Av. Las Violetas N°569 / Cabrero

*A contar del 01/09/2020 y de acuerdo a REX N°1260 de SEREMI de Educación del Biobío este establecimiento pasa a denominarse "Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila".

2. Escuelas Rurales

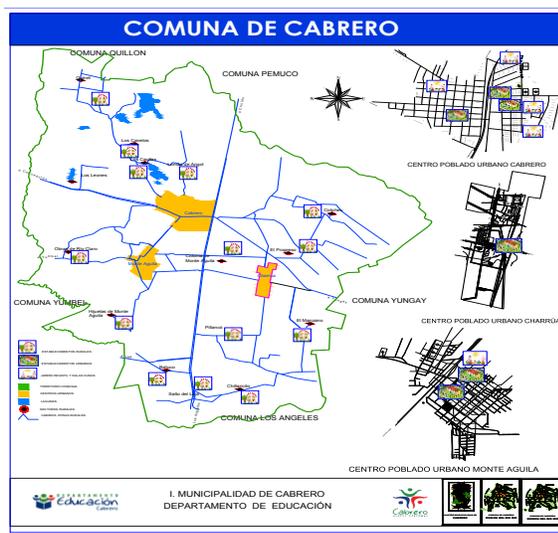
Establecimientos	RBD	Profesor Encargado	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos*	4293-5	Cerrada	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos*	4294-3	Cerrada	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	Manuel Aravena Bobadilla	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	José Herrera Vivallos	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	Máximo Villagrán Paredes	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	María Riquelme Godoy	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	Luis Troncoso López	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	Judith Urra García	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	Yazmina Gutiérrez de la Barra	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	Jenny Cáceres Quiroz	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	Sergio Chavarría Cabezas	Sector La Mancha Monte Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	Margarita Torres Fica	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	Rodolfo Palma Garrido	Sector Quinel

*Establecimientos cerrados por falta de matrículas.

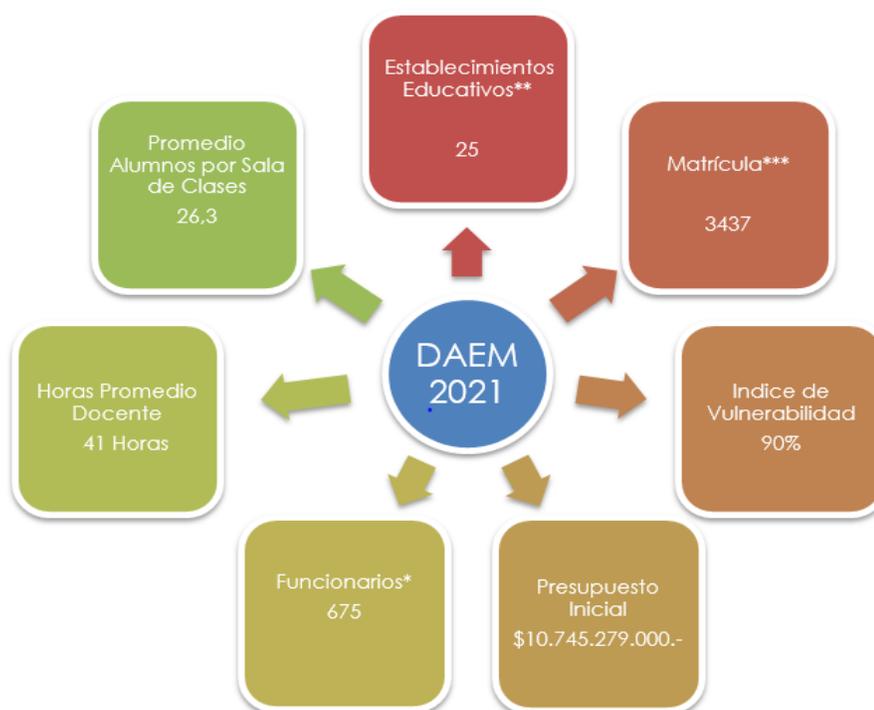
3. Salas Cunas y Jardines JUNJI (VTF)

Establecimiento	Directora	Ciudad
Jardín y Sala Cuna Rayito de Luz	Laura Sánchez Valenzuela	Cabrero
Sala Cuna Arquita de Noé	Cristina Salazar Oyarzún	Cabrero
Jardín y Sala Cuna Capullito de Sol	Paula Viera Montecinos	Cabrero
Jardín y Sala Cuna Trencito de mis Sueños	Tahira Echeverría Cid	Cabrero
Jardín y Sala Cuna Pequeños Angelitos	Melisa Sepúlveda Paredes	Monte Águila

4.- Ubicación Geográfica de Establecimientos Educativos Municipales (Incluye Jardines Vía Transferencia de Fondos)



5.- Datos Generales Dirección de Administración de Educación Municipal



*Incluye funcionarios a honorarios y en calidad de reemplazo.

**2 Establecimientos con cierre temporal por no existencia de estudiantes matriculados (Escuela Los Olmos y Los Canelos)

***Incluye matrícula de Jardines VTF.

II.- INDICADORES Y RESULTADOS

1.- Matrícula:

1.1.- Análisis de matrícula según dependencia

Tabla N°1: Distribución % de Matrícula según Dependencia							
Dependencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Privado	0	0	0	0	0	0	0
P. Subvencionado	40,1	42,4	43,6	43,4	42,3%	43,6%	44,2%
Municipalizado	59,9	57,6	56,4	56,6	57,7%	56,4%	55,8%

Elaboración Propia / Fuente: Datos Abiertos Mineduc 2021

1.2.- Evolución de Matrícula Escolar*

Tabla N°2: Matrícula comunal Municipal**							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula	3685	3525	3430	3347	3310	3237	3237
Variación	+0,2%	-4,3%	-2,7%	-2,4%	-1,1%	-2,2%	0%

Elaboración propia / Fuente: SIGE 2021

*Para efectos de estadística, se utiliza la matrícula total de escuelas y liceos municipales existente el 30 de Abril.

**No considera la educación de adultos modalidad flexible.

1.3.- Distribución geográfica

Tabla N°3: Distribución de matrícula según ubicación geográfica del establecimiento									
2017		2018		2019		2020		2021	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
3300	130	3222	125	3186	124	3108	129	3091	146
96,2%	3,8%	96,2%	3,8%	96,2%	3,8%	96%	4%	95,4%	4,6%

Elaboración propia / Fuente: SIGE 2021

1.4.- Representación según Género

Tabla N°4: Distribución Matrícula según Género												
Género	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Hombres	1815	51,5	1790	52	1723	51,8	1744	52,7%	1743	53,8	1760	54,3
Mujeres	1710	48,5	1640	48	1597	48,1	1566	47,3	1494	46,1	1477	45,7
Total	3525	100	3430	100	3320	100	3310	100	3237	100	3237	100

Elaboración Propia / Fuente: SIGE 2021

1.5.- Distribución de Matrícula según Nivel Educativo

Tabla N°5: Distribución Matrícula por nivel de Enseñanza							
Nivel de Enseñanza	Distribución de matrícula por nivel de enseñanza						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Parvularia	7,4%	6,5%	6,9%	6,8%	7,4%	7,7%	6,8%
Básica	53,1%	51,6%	49,8%	53,7%	53,4%	51,4%	50,6%
Media	35,5%	37,9%	39,6%	37,3%	36,4%	38,2%	39,85%
Vespertina	2,6%	2,9%	1,3%	0,30%	0,1%	0,8%	1%
Especial	1,4%	1,1%	2,4%	1,7%	2,7%	1,6%	1,4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboración propia / Fuente: SIGE 2021

1.6.- Promedio Estudiantes por Sala de Clases*

Tabla N°6: Promedio de Estudiantes Sala por Nivel de Enseñanza								
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Parvulario	-	-	-	18,7	21	23	22,6	22,6
Básica	29	28	22	25,85	26,32	25	25,4	25,4
Media	27	29	30	28,9	26,75	25	31	31
Promedio Comuna	28	29	26	24,5	24,7	24,3	26,3	26,3

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

*No contempla establecimientos Multigrado (Rurales)

1.7.- Educación de Adultos Modalidad Flexible/Vespertina/Convenios

El sistema educativo chileno contempla distintas modalidades y programas de reescolarización dentro del marco de la educación de adultos, entre ellos la modalidad regular para aquellas personas que en algún momento de sus vidas abandonaron la escuela y la modalidad vespertina y flexible, entre otros (Espinoza et. al, 2014).

Al hablar de educación de adultos surge la interrogante respecto de qué es lo definitorio de esta condición. Merriam y Brockett (2007) señalan que la adultez puede ser entendida como una construcción sociocultural. En este sentido, la respuesta a la pregunta acerca de quién puede o no ser considerado un adulto es construida por una sociedad y cultura particular en un momento determinado.

La expresión “educación de adultos” se utiliza para designar la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (UNESCO, 1976:124).

Este programa se ha convertido en una prioridad para la actual administración, lo anterior sustentado en una serie de indicadores negativos como es el caso de la analfabetismo urbano (Censo, 2002) o el promedio de escolaridad inferior de la región y de nuestra comuna (Casen, 2015).

Para lo anterior se ha trabajado para fortalecer la formación de adultos mediante convenio con instituciones especializadas (Colegio Nahuelquín), el fortalecimiento del programa modalidad flexible y la implementación de carreras TP a la jornada vespertina del Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila.

	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Modalidad Flexible*	25	34	37	52	40	158	30	120	31	114	24	106	24	71
Jornada Vespertina		118		99	-	18	-	10	-	36	-	27	0	35
Convenios	94	74	71	161	25	123	-	140	19	185	25	111	0	140
Sub-Total	119	226	108	312	65	299	30	270	50	335	49	244	24	246
Total	345		420		364		300		385		293		270	

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnico Pedagógica

*Cupos asignados por Ministerio de Educación

B=Básica / M=Media

1.8.- Programa de Integración Escolar

Ítem / Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura	793	830	800	780	740	775	790
Presupuesto	\$1.080M	\$1.184M	\$1.170M	\$1.100M	\$1150M	\$1260M	\$1.350M
Horas Docente	2353	2548	2690	2730	2680	2899	2906
Horas No Docente	1133	1219	1272	1260	1392	1416	1560
Horas Colaboración	531	476	334	290	290	285	295

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación PIE DAEM

2.- Análisis socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado en establecimientos municipales: vulnerabilidad

Tabla N°9 Promedio comunal índice de vulnerabilidad							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
84,56%	84,56%	87,5%	83,47%	92,04%	96,63%	94%	90%

Elaboración propia / Fuente: SINAE 2021 (JUNAEB)

3.- Resultados

Al respecto es importante señalar que nuestro sistema escolar tiene como último año de medición SIMCE el 2019, no existiendo posterior a eso ningún otro proceso de evaluación de aprendizajes similar a este. Señalar adicionalmente que esta evaluación provee información base para la categorización de establecimientos educacionales.

3.1.- Simce

Tabla N°10: Promedio Comunal SIMCE*							
Nivel	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2° Básico	245	240	-	-	-	-	-
4° Básico	252	253	255	262,4	276	-	-
6° Básico	230	224	232	-	241	-	-
8° Básico	234	237	-	244	-	242,2	-
2° Medio	-	214	223	233	231	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

Nivel de enseñanza	Tabla N°11: Promedio Comunal 2019 / Área de conocimiento			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Geografía	Ciencias Naturales
8° básico	240,2	253,6	242,2	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*No considera establecimientos multigrados.

3.2.- Estándares de aprendizaje

Estándar de Aprendizaje	Tabla N°12: Comprensión Lectora					
	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	35,1%	55,8%	22%	-	25%
Elemental	37,4%	24,7%	22,5%	29%	-	29,4%
Insuficiente	31,7%	40,2%	21,6%	48,6%	-	44,7%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

*% de Estudiantes que alcanza nivel de aprendizaje adecuado en SIMCE 2018.

Tabla N°13: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	4° Básico			6° Básico		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Adecuado*	30,1%	16%	34,5%	13%	-	15,8%
Elemental	37,4%	44,2%	36,1%	41,9%	-	38,9%
Insuficiente	31,7%	39,3%	29,3%	45,1%	-	45%

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°14: Comprensión Lectora						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2017	2018	2019	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	8,6%	4,5%	-
Elemental	-	-	-	18,1%	31,1%	-
Insuficiente	-	-	-	73,1%	64,2%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

Tabla N°15: Matemáticas						
Estándar de Aprendizaje	8° Básico			2° Medio		
	2017	2018	2019	2016	2017	2018
Adecuado*	-	-	-	4,4%	4,8%	-
Elemental	-	-	-	30,8%	35,1%	-
Insuficiente	-	-	-	64,6%	60%	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de Calidad

3.3.- Categoría de Desempeño / Agencia de Calidad de la Educación

Establecimiento	Tabla N°16: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad			
	2016	2017	2018	2019
Liceo Politécnico A-71	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Polivalente B-79	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Esc. Enrique Zañartu P.	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo
Esc. Alto Cabrero	Medio	Medio	Medio	Medio
Esc. Orlando Vera V.	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Esc. Salto del Laja	Alto	Alto	Alto	Alto
Esc. Hogar Charrúa	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio	Alto

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

3.4.-Otros Indicadores de Calidad

Establecimiento	Tabla N°17: Categoría de Desempeño / Agencia de la Calidad			
	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar.	76	77	77	76,7
Clima de convivencia escolar.	76	77	77	77,4
Participación y formación ciudadana.	79	79	81	80,9
Hábitos de vida saludable.	70	71	70	70,4
Asistencia escolar.	79	77	76	75,7
Retención Escolar.	95	96	93	94,6
Equidad de género en aprendizajes	100	100	95	92,3
Titulación.	93	80	90	92,3

Elaboración Propia / Fuente: Agencia de la Calidad

3.5.- PSU/PTU

Tabla N°18: Promedio PSU Establecimientos (Lenguaje y Matemática)								
Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Polivalente B-79	418	456	429	445,6	442,6	464	460	473
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	415	416	430,5	425,8	455,6	454	456	448
Promedio E.E. Municipales	416,5	436	430	435,7	449,1	459	458	461

Elaboración propia / Fuente: Informe Análisis PTU – Liceos Municipales

*A contar del año 2020 la PSU es reemplazada por PTU

3.6.- Eficiencia Interna

Tabla N°19: Estudiantes Aprobados/Reprobados Enseñanza. Básica							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aprobados	95%	98%	97,7%	99%	99%	99,9%	99,1%
Reprobados	5%	2%	2,3%	1%	1%	0,05%	0,9%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

Tabla N°20: Estudiantes Aprobados/Reprobados Enseñanza Media							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aprobados	93,3%	93%	97,7%	98%	98%	99,7%	99,4%
Reprobados	6,7%	7%	2,3%	2%	2%	0,23%	0,6%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

3.7.- Asistencia media

El sistema educativo chileno, otorga especial importancia a este indicador de logro por dos razones fundamentales:

- ⇒ Asistir a la escuela todos los días hace que el aprendizaje sea más fácil para el alumno y alumna además ayuda a establecer y mantener amistades con otros (Proceso de socialización).
- ⇒ El pago de la subvención escolar exige de un alumno matriculado y una asistencia mínima de éste.

Tabla N°21 Promedio asistencia media anual (%)							
Establecimientos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Bicentenario	86	89	91	88	91	91,3	91,1
Liceo Polivalente B-79	87	88	87	83	91	92,5	93
Escuela Orlando Vera Villarroel	92	92	92	93	91,2	91,4	91,1
Escuela Enrique Zañartu Prieto	89	89	86	88	91	91,2	91
Escuela Alto Cabrero	93	89	92	91	93,5	92,8	93,8
Escuela Salto del Laja	91	91	92	94	95,8	94,3	96
Escuela Hogar Charrúa	92	94	93	89	93,3	94,5	92
Escuelas Rurales	95	93	90	90	94	94,2	95,3
Promedio	91%	91%	90%	90%	92,6%	92,7	92,9%

Elaboración Propia / Fuente: SIGE 2019

3.8.- Asistencia Media por Nivel de Enseñanza

Tabla N°22 Promedio de Asistencia por Nivel de Enseñanza				
Nivel	2016	2017	2018	2019*
Parvulario	88,6%	94,6%	89,7%	91%
Básica	93,3%	93,9%	92,2%	92,8%
Media	86,5%	91%	91,5%	92,1%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2020

*Durante el 2020 se registra asistencia solo entre el 9 y el 13 de marzo

3.9.- Titulación

Tabla N°23: Promedio Comunal de Titulación TP

Establecimiento	2016		2017		2018		2019		2020	
	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI	EG	TI
Liceo Bicentenario	159	84,5%	202	85,6%	221	84%	178	142	157	83%
Liceo B-79	49	81%	46	84,8%	46	87	39	37	57	93%
Promedio	208	82,75%	248	85,4%	267	84,6%	217	82,5%	214	85,5%

Elaboración propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021.

3.10.- Evaluación Docente

La evaluación docente considera cuatro niveles de desempeño que tienen una descripción y estándar muy definido:

- ⇒ Destacado (D): Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera.
- ⇒ Competente (C): Indica un desempeño profesional adecuado. cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- ⇒ Básico (B): Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- ⇒ Insatisfactorio (I): Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.

Tabla N°24: Desempeño Evaluación Docente

Año	N° docentes evaluados	Nivel de desempeño			
		Destacado	Competente*	Básico	Insatisfactorio
2012	31	6,5%	90,3%	3,2%	0
2013	37	8,1%	70,3%	21,6%	0
2014	45	2,2%	76%	21,8%	0
2015	100	3%	86%	11%	0
2016	49	22,4%	69,4%	8,2%	0
2017	80	21,25%	73,75%	5%	0
2018	53	28,3%	58,5%	13,2%	0
2019	50	14,9%	86,1%	14,9%	2,1%
2020	6	1	4	1	0

Elaboración propia / Fuente: Docentemas 2021

3.11.- Desarrollo Profesional Docente y No docente

Tabla N°25: Promedio comunal de Docentes que participa de Plan

Establecimiento	Desarrollo Profesional Docente				
	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicentenario	100	100	100	100	100
Liceo MAZZ	90	90	50	90	90
Esc. Enrique Zañartu P.	100	100	100	100	100
Esc. Alto Cabrero	100	100	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	89	73	100	100	100
Esc. Salto del Laja	98	95	50	50	75
Esc. Hogar Charrúa	0	100	100	100	100
Esc. Rurales	100	100	100	100	100
Promedio Comunal	85%	95%	87,5%	92,5%	95,6%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos E.E. 2021

Tabla N°25: Promedio comunal de Asistentes de la Educación que participa de Plan					
Establecimiento	Desarrollo Asistentes de la Educación				
	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicentenario	100	100	100	50	70
Liceo MAZZ	95	95	50	90	67
Esc. Enrique Zañartu	100	100	50	100	100
Esc. Alto Cabrero	100	100	100	100	100
Esc. Orlando Vera V.	77	58	100	100	100
Esc. Salto del Laja	95	95	50	80	85
Esc. Hogar Charrúa	0	100	0	50	100
Esc. Rurales	50	50	50	100	100
Promedio Comunal	77,1%	87,2%	62,5%	83,5%	90,25%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

3.12.- Deserción escolar

Tabla N°27: Promedio comunal de Deserción Escolar							
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
0,4%	0,6%	0,2%	0,6%	0,25%	0,1%	0%	0.06%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

3.13.- Gestión Curricular

3.13.1.- Planificación de la Enseñanza

Tabla N°28: Docentes que Elaboran Matriz de OA							
	Matriz Anual de Objetivos de Aprendizaje						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio	96%	99,7%	100%	100%	100%	100%	99,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

Tabla N°29: Docentes que Planifican Enseñanza							
	Planificación Docente						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio	86%	95,1%	98,2%	98,1%	98%	90,5%	99,4%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

3.13.2.- Implementación Curricular

Este indicador cuantifica el % de Objetivos de Aprendizaje (OA) correspondiente al Marco Curricular vigente efectivamente abordados en la sala de clases.

Tabla N°32: Promedio de implementación Curricular Comunal				
	Asignatura			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2014	89%	86%	87%	84%
2015	87%	88%	85%	81%
2016	90,8%	83,1%	85,2%	82%
2017	90,7%	82,8%	89,6%	90%
2018	87%	90%	92%	93%
2019	69,6%	78,6%	76,5%	76,7%
2020*	40,%	56,6%	34,3%	52,1%
2021*	52,7%	54,4%	50,7%	50%

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica Establecimientos Educativo

3.14.- Análisis de PME

Tabla N°34: Análisis comunal PME								
Dimensiones PME	2018		2019		2020		2021	
	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones	% Acciones	Promedio Acciones
Liderazgo	15,6%	4	16,7%	2,7	27,4%	2,4	18%	2,7
Gestión Pedagógica	30,2%	7	38,6%	6,3	21,5%	3,1	32%	4,9
Convivencia Escolar	28,5%	7,3	19,3%	3,2	17,6%	2	16%	2,4
Gestión de Recursos	25,7%	6,6	25,4%	4,2	33,3%	3,7	34%	5,1

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

3.15.- Continuidad de Estudios

Tabla N°35: Tasa de estudiantes egresados de 4º Medio que continúan estudios								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alumnos Egresados	-	267	249	299	315	276	283	295
Universo de Alumnos Monitoreados**	238	265	249	276	310	208	235	250
Nº de Alumnos que Continua Estudios	-	150	147	186	209	118	136	118
Porcentaje de alumnos que continua estudios	45%	56,6%	59%	62,2%	67,4%	56,7%	57,9%	47,2%

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

*Corresponde al registro de alumnos y alumnas que al 30 de marzo continúa estudios (Universidad, CFT, IP), calculado en base al total de alumnos egresados.

4.- ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADO

4.1.- Establecimientos rurales y matrícula 2021.

Tabla N°38 Matrícula Escuelas Multigrado			
Establecimientos	RBD	Matrícula	Ubicación
Escuela F-1127 Los Canelos	4293-5	0	Sector Los Canelos
Escuela G-1102 Los Olmos	4294-3	0	Sector Los Olmos
Escuela G-1103 Pillancó	4295-1	12	Sector Pillancó
Escuela G-1107 Las Obras	94297-8	8	Sector Las Obras de Río Claro
Escuela G-1110 El Manzano	4298-6	6	Sector El Manzano
Escuela G-1114 El Paraíso	4299-4	12	Sector Chillancito
Escuela G-1117 Lomas de Angol	4300-1	11	Sector Lomas de Angol
Escuela G-1119 Colicheu	4302-8	23	Sector Colicheu
Escuela G-1123 Los Caulles	4303-6	8	Sector Los Caulles
Escuela G-1128 Los Leones	4304-4	11	Sector Los Leones
Escuela G31-1190 La Hacienda	4305-2	6	Sector La Mancha Mte. Águila
Escuela G-1191 El Progreso	4306-0	37	Sector El Progreso
Escuela G-356 Quinel	4022-3	12	Sector Quinel
Total			146

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

4.2.- Evolución matrícula establecimientos multigrado

Variable / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Alumnos	122	139	144	133	125	124	129	146
Variación	-11,5	+13,9	+3,6%	-7,6%	-6%	-08%	+4%	+13,2%
Representatividad	3,3%	3,6%	4%	3,8%	3,8%	3,8%	4%	4,5%

Elaboración Propia / Fuente Unidad Técnica DAEM

4.3.- Índice de vulnerabilidad establecimientos multigrado

Establecimientos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Los Canelos	50%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Los Olmos	67%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pillancó	100%	50%	83,3%	100%	100%	100%	100%
Las Obras	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El Manzano	85%	71,4%	33,3%	33,3%	100%	100%	71%
El Paraíso	70%	88,9%	88,9%	100%	100%	88%	75%
Lomas de Angol	60%	100%	80%	85,7%	87,5%	86%	100%
Colicheu	80%	80%	66,7%	90%	90%	92%	86%
Los Caulles	100%	100%	66,7%	80%	100%	100%	71%
Los Leones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	83%
La Hacienda	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El Progreso	88%	92,9%	96,2%	96%	100%	96%	96%
Quinel	90%	88,2%	92,3%	93,3%	90%	67%	75%
Promedio	83.5%	89.2%	82,4%	88,9%	97%	94%	88%

Elaboración propia / Fuente: Unidad Técnica DAEM

4.4.- Resultados SIMCE

Nivel	Área evaluada	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2° básico	Comp. Lectora	253	266	246	237	-	-	-
4° básico	Comp. Lectora	248	225	243	256	222	301	282
	Matemática	220	213	219	228	222	272	269
Promedio		234	219	231	242	222	287	276
6° básico	Comp. Lectora	-	234	248	217	237	-	238
	Matemática	-	229	239	210	214	-	237
Promedio		-	232	244	214	226	-	238

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

4.5.- Resultado SIMCE por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CURSO	ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018
Las Obras	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-
	4°	Comprensión Lectora	-	177	-	192
		Matemática	-	194	-	218
	6°	Comprensión Lectora	-	175	-	-
		Matemática	-	195	-	-
Lomas de Angol	6°	Comprensión lectora	192	-	-	-
		Matemática	180	-	-	-
Colicheu	2°	Comprensión lectora	222	-	-	-
	4°	Comprensión lectora	-	257	-	246
		Matemática	-	-	-	-
	6°	Comprensión lectora	282	-	-	-
		Matemática	236	-	-	-
Los Caules	4°	Comprensión lectora	219	-	-	-
		Matemática	197	-	-	-
El Progreso	2°	Comprensión lectora	244	-	-	-
	4°	Comprensión lectora	281	229	305	256
		Matemática	295	234	310	240
	6°	Comprensión lectora	238	251	-	272
		Matemática	278	240	-	258
Quinel	4°	Comprensión lectora	238	-	-	-
		Matemática	213	-	-	-
	6°	Comprensión lectora	155	274	-	-
		Matemática	145	230	-	-
Pillancó	4°	Comprensión lectora	-	250	-	-
		Matemática	-	244	-	-
El Manzano	6°	Comprensión lectora	-	247	-	215
		Matemática	-	191	-	226
El Paraíso	4°	Comprensión lectora	-	231	-	252
		Matemática	-	216	-	220
Los Leones	4°	Comprensión lectora	-	-	296	-
		Matemática	-	-	233	-
	6ª	Comprensión lectora	-	-	-	-
		Matemática	-	-	-	-

Elaboración propia / Fuente: Agencia de calidad

5.- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (VTF)

5.1.- Detalle Estadístico 2021 Establecimientos VTF

Nombre Sala Cuna / Jardín	Matrícula	Nº de Asistentes de la Educación	Nº de Educadoras de Párvulos	Promedio Asistencia
Rayito de Luz	39	7	2	N/A
Arquita de Noé	14	4	1	N/A
Capullitos de Sol	46	8	3	N/A
Trencito de Mis Sueños	52	8	2	N/A
Pequeños Angelitos	49	8	2	N/A
Total / Promedio	200	35	10	

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.2.- Evolución Matrícula

Evolución Matrícula								
Sala Cuna / Jardín VTF	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Rayito de Luz	48	47	52	50	52	43	45	39
Arquita de Noé	15	17	20	20	20	20	11	14
Capullito de Sol	51	57	52	52	52	52	50	46
Trencito de mis sueños	42	43	50	52	52	52	43	52
Pequeños Angelitos	48	49	49	51	52	52	51	49
Total Comunal	204	213	223	224	228	219	200	200

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

5.3.- Presupuesto y Ejecución Presupuestaria JUNJI

Variables	Presupuesto						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	\$ 282M	\$323M	\$371M	\$392M	\$394M	\$410M	\$417M
Ingresos	\$ 282M	\$323M	\$371M	\$392M	\$394M	\$410M	\$417M
Devolución	\$261.666.-	\$0.-	0.-	\$204.668.-	0.-	\$0.-	\$0.-
Ejecución Presupuestaria	99,9%	100%	100%	99,99%	100%	100%	100%

Elaboración Propia / Fuente: Coordinadora JUNJI Comunal

6.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLAR

6.1.- Formación Extra Escolar

Año	Nº Talleres Extra Escolares	Cobertura	%	Detalle		
				Deportivos	Culturales	Otro
2016	48	973	27,6%	7	21	20
2017	58	1118	32,6%	23	22	13
2018	81	1187	34,6%	29	37	15
2019	74	1293	39%	24	35	15
2020	16	399	12,3%	12	11	7
2021	21	440	13,6%	8	6	7

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

6.2.- Actividades Extra Escolares en tiempos de pandemia

Como parte del calendario regional escolar, todos los años debemos desarrollar una serie de actividades destinadas a fortalecer la identidad local y nacional como también generar otras instancias de aprendizaje. Este año, se han desarrollado de manera remota y presencial las siguientes actividades:

- Entrega Uniformes y útiles escolares 2021
- Entrega útiles JUNAEB
- Día internacional de la mujer
- Día del agua
- Inicio Preuniversitario 2021
- Día Internacional de la Actividad Física
- Día de la Educación Rural
- Día Nacional de la Educación Física y el Deporte
- Día de la Convivencia Escolar
- Día del Carabinero
- Día del trabajo
- Día del Alumno (a)
- Semana de la Educación Artística
- Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género
- Día de Glorias Navales
- Semana Seguridad Escolar
- Día del Juego

- Día del Patrimonio Cultural de Chile
- Día internacional del medio ambiente
- Día Policía de Investigaciones
- Día Nacional de los Pueblos Indígenas /We tripantu
- Día Internacional Prevención del consumo de drogas.
- Día del árbol
- Día del Bombero
- Cueca Escolar "desde la familia" /encuentro virtual
- Muestra cápsulas artísticas-deportivas
- II Versión encuentro regional de la voz "cantando a la vida 2021"
- II encuentro virtual de pintura "retrato mi comuna"
- Muestra regional de producción artística de párvulos.
- Día de la Bandera
- Término clases primer semestre
- Consejo evaluación primer semestre
- Vacaciones de invierno
- Planificación curricular segundo semestre
- Inicio clases segundo semestre
- Vacaciones de invierno
- Planificación curricular segundo semestre
- Inicio clases segundo semestre
- Día de la Pacha Mama
- Día de la convención sobre los derechos del niño y la niña
- Muestra Extraescolar on line "Cueca Escolar, desde la familia"
- Día Natalicio Bernardo O'Higgins.
- Semana de la educación Técnico Profesional
- Día del Profesor y profesora Normalista
- Día Nacional de las personas sordas
- Día internacional de la mujer indígena
- Vacaciones escolares Fiestas Patrias
- Fiestas Patrias y día de las Glorias del ejército
- Día del Asistente de la Educación
- Encuentro de dos mundo Intercambio intercultural
- Día Natalicio Gral. José Miguel Carrera Vergara
- Día del Profesor y de la Profesora (15 octubre)
- Día nacional de la manipuladora de alimentos
- "English Week"
- Ceremonias "Ya sé leer"
- Día de la Educación Extraescolar
- Día del Apoderado (a)
- Día de la Educación Parvularia y Día de la Educadora (or) de Párvulos
- Día Internacional de la no violencia contra las mujeres
- Término de clases Preuniversitario Comunal 2021
- Rendición Prueba de Transición 2021-2022
- Día de la declaración Universal de los Derechos Humanos
- Término de clases segundo semestre
- Licenciaturas

7.- CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA; INICIATIVAS SOCIEDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

7.1.- Enseñanza en tiempos de COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha impactado directamente los establecimientos educativos de nuestra comuna afectando a estudiantes, hogares, docentes, asistentes de la educación y directivos. El cierre de nuestras salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos tiene a más de 3500 estudiantes sin asistir a clases presenciales, desde la educación inicial hasta la enseñanza media. Los costos educativos, económicos y sociales de la pandemia aún se desconocen y se prevé una crisis económica sin precedentes en la historia moderna. El cierre prolongado de los centros educativos tendrá repercusiones negativas sobre los aprendizajes alcanzados, la escolarización a tiempo, la deserción y la promoción (BID, 2020). Esto afectará aún más a aquellos estudiantes más vulnerables, como lo es el casi 90% de la población escolar de nuestras escuelas y liceos municipales. Esta situación será más grave aún en sistemas educativos que no cuenten con mecanismos efectivos de educación remota acordes a las características de los hogares, lo que puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes con más o menos acceso a los mismos.

El Índice de Vulnerabilidad (IVE-SINAE) es un dato relevante para la construcción de políticas educativas y comprensión del fenómeno educativo público municipal de nuestra comuna. Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias. De acuerdo a este, la vulnerabilidad de nuestros escolares y sus familias alcanza el 94% promedio, lo que sin duda nos permite suponer una serie de brechas al momento de enfrentar un modelo educación remota.

La conectividad y el acceso a un equipo tecnológico han sido claves para levantar un modelo de educación remota. Al respecto, la brecha digital en nuestra comuna nos ha planteado un desafío mucho más complejo. Según la encuesta comunal escolar sobre acceso a

tecnología, la que fue respondida por más 3300 escolares o sus apoderados, nos indicó que el 12,5% de nuestros escolares no tiene acceso a internet, que el 70% de los escolares conectados lo hace mediante un sistema móvil de datos y el 45,5% de estos posee un sistema pre-pago. Complementariamente y como parte de esta brecha el 10,3% de nuestros escolares no tienen acceso a ningún tipo de equipo tecnológico que le permita realizar sus labores escolares y solo el 33,6% tiene la posibilidad de realizar su trabajo escolar desde un PC, notebook o tablet.

7.2.- Acciones educativas en tiempos de pandemia

Nuestra dirección de educación y sus establecimientos educativos, durante este tiempo de pandemia ha implementado una serie de acciones tendientes a fortalecer la educación formal desde los hogares como también para mitigar los efectos socioeconómicos propios del confinamiento forzado o la pérdida de ingresos producto de la situación sanitaria que vive el mundo entero. Entre las acciones implementadas durante el presente año, podemos destacar:

- ✓ Plan de educación remota sincrónica y asincrónica.
- ✓ Habilitación de canales de información y comunicación mediante RS y WSP.
- ✓ Habilitación y uso de plataformas web de videoconferencia para realización de clases y reuniones.
- ✓ Entrega de equipamiento tecnológico y conectividad a población escolar priorizada.
- ✓ Uso de TV escolar y radios comunales para la enseñanza y comunicación con comunidad escolar.
- ✓ Diseño e implementación de PREU 100% online y plan de educación para adultos modalidad flexible.
- ✓ Entrega de material físico a todos los estudiantes (textos escolares, guías de aprendizaje, etc.).
- ✓ Entrega de canastas Municipales y JUNAEB.
- ✓ Levantamiento de múltiples plataformas web para el desarrollo de clases remotas y reservorio de recursos pedagógicos.
- ✓ Elaboración de material pedagógico e informativo para RS y otras plataformas de aprendizaje.
- ✓ Plan de visita a hogares para estudiantes priorizados
- ✓ Elaboración de protocolos e instructivos para el trabajo presencial en tiempos de pandemia.
- ✓ Adquisición y entrega de EPP para todos los funcionarios que realizan labores en establecimientos o en terreno.
- ✓ Provisión de servicio de transporte escolar para visitas domiciliarias de diversa naturaleza.
- ✓ Organización de diversas campañas para ayudas sociales.

7.3.- Educación Remota

En tiempos de pandemia, el MINEDUC ha permitido la implementación de un sistema de educación remota que permita a los estudiantes aprender desde sus hogares. Para lo anterior y con el objeto de quitar presionantes a las brechas de acceso a la tecnología y otros limitantes de un buen sistema de educación remota, el MINEDUC a realizado ajustes al curriculum escolar 2020 y ha priorizado objetivos de aprendizaje otorgando holgura en el tiempo de implementación del curriculum escolar.

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales. La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato legal que establece el derecho a la Educación, impulsó a la Unidad de Currículum y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío jerarquizar el curriculum vigente identificando una serie de objetivos de aprendizaje claves para este año. El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de una crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales (MINEDUC, 2020).

El MINEDUC (2020) ha planteado que la priorización curricular es una respuesta al aumento de la brecha y la desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia permitiendo ajustar un plan adecuado a la realidad de cada escuela. El rol de la escuela y los docentes en este escenario, es fundamental, para ello se ha debido diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción para el año escolar 2020.

Para el caso de nuestra comuna, la priorización curricular propuesta por el MINEDUC nos ha permitido proyectar un nivel de implementación del curriculum que va desde el 30% al 60% dependiendo de las asignaturas y los niveles de enseñanza.

7.4.- Apertura Gradual de Establecimientos Educativos

La apertura inicial de los establecimientos educativos trajo consigo una serie de desafíos que solo fueron posible sortear mediante un trabajo cohesionado a nivel de sistema educativo municipal. A continuación pasamos a detallar una serie de acciones de diversos ámbitos que hicieron posible un retorno escolar seguro.

7.4.1.- Capacitación:

Actividad	Responsable	Beneficiarios	Modalidad
Programación de espacio radial quincenal para educación a la comunidad acerca de temas de salud y medidas sanitarias en el EE.	Programa de Salud Escolar	Comunidad	Radial
Retorno escolar en el marco sanitario	SEREMI de Salud Biobío	Cuadrillas Sanitarias	Online
Medidas sanitarias en establecimientos educacionales frente a retorno escolar	Enfermera PSE	Equipo COVID de c/ EE	Online
Protocolo de alerta temprana para casos COVID-19	Enfermera PSE	Equipo COVID de c/ EE	Online
Protocolo de limpieza y desinfección en EE, en contexto COVID-19	Enfermera PSE	Equipo COVID de c/ EE	Online
Actualización de medidas sanitarias al retorno escolar 2021	SEREMI de Salud Biobío	Cuadrillas Sanitarias	Online
Medidas sanitarias generales en EE	SEREMI de Salud Biobío	Cuadrillas Sanitarias	Online
Actualización de medidas sanitarias en EE	SEREMI de Salud Biobío	Cuadrillas Sanitarias	Online
Capacitación listado de verificación para SELLO VERIFICADO ACHS en EE, 2° semestre 2021	ACHS	Referentes técnicos DAEM	Presencial
Capacitación a directores de EE y Liceos en plan sanitario para retorno escolar presencial, 2° semestre 2021	Enfermera PSE	Directores	Presencial
Mesa comunal de retorno escolar presencial, 2° semestre 2021	Director DAEM	Autoridades, gremios, CCPP, CCAA, Dirección Salud y Dirección DAEM	Presencial
Taller limpieza y desinfección en lugares de trabajo ante contingencia por COVID-19	ACHS	Auxiliares de aseo	Presencial
Capacitación para uso y manipulación de medidores de CO2	Entidad externa, Computer ADD	Equipos COVID	Presencial

7.4.2.- Medidas y protocolos COVID-19

Protocolo	Procedimiento	Medidas/acciones implementadas
1. Protocolo sanitario general del establecimiento educacional	Procedimiento de uso de mascarilla en toda la comunidad educativa (CE).	<ul style="list-style-type: none"> • Señaléticas ACHS • Educación a la CE • Basureros exclusivos para desechos COVID • Entrega de mascarillas a funcionarios/as, acorde a indicaciones ministeriales
	Procedimiento de uso, recambio y desecho de elementos de protección personal (EPP).	<ul style="list-style-type: none"> • Educación a la CE • Basureros exclusivos para desechos COVID • Capacitación sobre postura y retiro de EPP • Señaléticas ACHS • Entrega de EPP a funcionarios/as, acorde a indicaciones ministeriales y funciones establecidas
	Procedimiento de definición de aforos en las dependencias del EE.	<ul style="list-style-type: none"> • Demarcación de bloqueo de asientos no utilizables • Cálculo de aforo según Plan paso a paso e indicaciones ministeriales de Salud/Educación • Señaléticas ACHS de aforo en 100% de dependencias

Procedimiento de ingreso y salida del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de termómetros infrarrojos al ingreso del EE • Implementación de nómina de registro al ingreso del EE • Demarcaciones en el piso • Demarcaciones de accesos/salidas • Educación a la CE
Procedimiento de ingreso y salida de la sala de clases.	<ul style="list-style-type: none"> • Demarcaciones en pasillos • Educación a la CE • Implementación de dispositivos de alcohol gel en todas las salas de clases
Procedimiento de uso de servicios higiénicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Demarcaciones en fila de espera • Demarcaciones de bloqueo de SSHH • Educación a la CE
Procedimiento de rutinas lavado de manos universal.	<ul style="list-style-type: none"> • Demarcaciones en fila de espera • Demarcaciones de bloqueo de SSHH • Educación a la CE • Implementación de dispensadores de jabón líquido • Implementación de dispensadores de papel secante de manos • Implementación de dispensadores de alcohol gel • Señaléticas ACHS
Procedimiento de permanencia en el recreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Bloqueo de asientos en espacios de esparcimiento • División de patios internos del EE • Supervisión de medidas sanitarias
Procedimiento de organización y uso de transporte escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación a la CE • Implementación de barreras en móviles (lámina divisoria de habitáculo) • Implementación de dispositivos de alcohol gel • Implementación de nómina de registro de pasajeros
Procedimiento de alimentación de alumnos/as y funcionarios/as.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación a la CE • Supervisión de medidas sanitarias • Instalación de láminas acrílicas en comedor de funcionarios • Bloqueo de asientos no utilizables • Adecuación de horarios y mobiliario según aforo
Procedimiento de uso de sala de atención de apoderados/as.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de lámina acrílica en sala de atención para apoderados/as • Implementación de dispositivo de alcohol gel • Organización de horarios para atender apoderados/as, nómina de registro
Procedimiento para atención de casos de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención en sala de atención de apoderados/as
Procedimiento de atención de directivos a docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de barrera acrílica • Implementación de alcohol gel • Implementación de ventilación permanente de espacios
Procedimiento reuniones de equipo directivo o docentes (considerar lugares y fases plan paso a paso.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de actividades según Plan paso a paso. • Implementación de nómina de registro de asistentes a la actividad •
Procedimiento para entrega de material educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de EPP para entrega en domicilio • Registro de entregas • Implementación de dispositivo de alcohol gel
Procedimiento para entrega de canastas JUNAEB.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de dispositivos de alcohol gel • Entrega de EPP a encargados de entrega
Procedimiento de entrega de canastas de alimentos, material pedagógico u otro, a alumnos/as en cuarentena por COVID.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de EPP para entrega en domicilio • Registro de entregas • Implementación de dispositivo de alcohol gel

	Procedimiento de clases educación física y deportes.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación a la CE • Implementación de medidas sanitarias
2. Procedimiento de limpieza y desinfección de todos los espacios dentro del EE.	Procedimiento de limpieza y desinfección de todas las dependencias del EE	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de productos de limpieza y desinfección según indicaciones ministeriales de salud/educacional • Implementación de elementos de protección personal • Implementación de procedimiento de eliminación de desechos comunes y desechos contaminantes por COVID-19.
	Procedimiento de limpieza y desinfección de resguardo sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de productos de limpieza y desinfección según indicaciones ministeriales de salud/educacional • Implementación de elementos de protección personal • Implementación de procedimiento de eliminación de desechos comunes y desechos contaminantes por COVID-19.
	Implementación de elementos de protección personal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de uso y desecho de EPP • Implementación de basureros exclusivos para desechos COVID-19
3. Protocolo de alerta temprana ante casos COVID-19 en EE.	Actuación frente a casos confirmados COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proceso de trazabilidad dentro del EE • Notificación a SEREMI de Salud Biobío • Notificación a Dirección de educación • Ejecución de limpieza y desinfección de los espacios contaminados • Educación a la CE
	Actuación frente a casos sospechosos COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de resguardo sanitario • Educación a la CE

7.4.3.- Equipamiento e insumos COVID-19

	Tipo	
1. Equipamiento	Termómetros infrarrojo	
	Dispensadores de alcohol gel de pedal	
	Dispensadores de alcohol gel de pared	
	Dispensadores de jabón líquido	
	Dispensadores de papel secante	
	Contenedores de basura	
	Basureros medianos con tapa	
	Basureros pequeños	
	Medidores de CO2	
	Pantallas acrílicas	
	Pediluvio	
	2. Insumos	Jabón líquido (bidón 5 lts.)
		Papel secante (rollo)
Alcohol gel (bidón 5 lts.)		
Alcohol líquido al 70% (1 lt.)		
Rociadores		
Bidones para dilución		
Paños de limpieza		
Amonio cuaternario (bidón 5 lts.)		
Cloro líquido (botella 2 lts.)		
Baldes		
Bolsas de basura		

7.4.4.- Certificación ACHS (Sello COVID-19)

Fiscalizaciones a EE, por expertos en prevención de riesgos, unidad de establecimientos educacionales		
Fecha	Establecimiento educacional fiscalizado	Estado de verificación
16/08	Liceo Manuel Zañartu Z.	Observaciones pendientes
27/10	Liceo Manuel Zañartu Z.	Sello otorgado
18/08	Enrique Zañartu Prieto	Observaciones pendientes
28/10	Enrique Zañartu Prieto	Sello otorgado
18/08	Liceo Bicentenario	Observaciones pendientes
25/10	Liceo Bicentenario	Sello otorgado
17/10	Escuela Alto Cabrero	Observaciones pendientes
26/10	Escuela Alto Cabrero	Sello otorgado
19/08	Escuela Orlando Vera Villarroel	Observaciones pendientes
27/10	Escuela Orlando Vera Villarroel	Sello otorgado
18/08	Escuela Hogar Charrúa	Observaciones pendientes
27/10	Escuela Hogar Charrúa	Sello otorgado
19/08	Liceo Saltos del Laja	Observaciones pendientes
26/10	Liceo Saltos del Laja	Sello otorgado
26/11	Ceremonia de entrega de sellos verificado ACHS, a todos los EE.	

7.4.5.- Principales Inversiones para el funcionamiento en pandemia

Ítems	Gasto	Observaciones
Elementos de protección personal (EPP) e insumos COVID.	\$42.035.610.-	
Equipamiento y Sanitización	\$11.583.003.-	
580 Tablet	\$93.867.200.-	
37 Notebook	\$16.291.100.-	
564 Chip de Internet y Recargas	\$23.204.950.-	
100 Teléfonos Móviles y Planes	\$35.585.600.-	(Costo Mensual \$1.999.200.-)
Total		\$222.567.463

7.5.- Vestuario escolar

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura	2831	3232	3183	3200	3174	3246	3024	2732
Inversión	\$82M.	\$132M.	\$95M.	\$77M.	\$85.5M	\$59M	\$57M	\$28M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAE

7.6.- Útiles Escolares

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cobertura	2931	3685	3525	3400	3377	3246	3157	3256
Inversión	\$62M.	\$85M.	\$42M	\$41M.	\$31M	\$17M	\$57M	\$21M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.7.- Transporte Escolar de acercamiento

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de Rutas	872	1100	50	50	53	55	54	54
Nº Sectores	30	31	1051	950	1000	1080	1017	1060
Inversión	\$172M	\$230M	\$260M	\$280M.	\$260M	\$280M	\$243M	\$218M

Elaboración Propia / Fuente: Unidad de Adquisiciones DAEM

7.8.- Programas Socioeducativos DAEM-JUNAEB

7.8.1.- Programa de Alimentación Escolar JUNAEB (PAE)

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
2980	\$1.102M.	3178	\$1.148M	3014	\$1100M	2800	\$1000M	2800	\$1000M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.2.- Servicios Médicos JUNAEB

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
698	\$12.M	870	\$14M	698	\$13.1	276	\$3.2M	625	\$12M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.3.- Clínica Dental Escolar Cabrero (Programa de inversión conjunta DAEM-JUNAEB)

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
709	62M.	783	\$16M	795	\$16.4	456	\$64M	0	0

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.4.- Programa Residencia Familiar (JUNAEB)

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
36	\$28M.	35	\$27.8M	39	\$30,5M	33	\$12M	30	\$11.6M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.5.- Beca Presidente de la República

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
367	\$140M.	437	\$178M	336	\$141,6M	377	\$170M	350	\$15.8M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

*Nuevos Postulantes y Renovantes

7.8.6.- Beca Indígena

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
33	\$8,3M.	23	\$4.9M	23	\$4,9M	10	\$3.4M	10	\$3.4M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.7.- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
112	\$20M	101	\$19M.	90	\$17.4M	68	\$14M	55	\$11M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.8.- Beca Práctica Técnico Profesional

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
145	\$9,4M.	179	\$11.6M	196	\$12,7M	136	\$8.8M	120	\$7.0M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.9.- Programa Me Conecto para Aprender

2017		2018		2019		2020		2021	
Cobertura	Inversión								
258	\$88M.	237	\$70.9M	268	\$77.7M	205	\$46,3M	263	\$53.2M

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Programas Sociales DAEM

7.8.10.- Programa Habilidades para la Vida

Año	Nº Establecimientos Participantes	Cobertura	Inversión* \$
2017	7	924	15.140.000.-
2018	7	1709	23.340.000.-
2019	7	946	35.738.344.-
2020	7	913	36.336.400.-
2021	7	983	37.385.688.-

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Proyectos DAEM

7.4.11.- Principales Proyectos de inversión

Nombre de Proyecto	Monto de Inversión \$	Fondos	Estado
Conservación Escuela Enrique Zañartu Prieto (Casa Matriz) / Cabrero	240.308.898.-	MINEDUC	Ejecutado
Conservación Escuela Orlando Vera Villaruel / Monte Águila	297.738.744.-	MINEDUC	En Ejecución
Conservación Sala Cuna Arquita de Noé / Cabrero	61.430.129.-	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Capullito de Sol / Cabrero	64.451.527.-	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Rayito de Luz / Cabrero	67.246.974.-	JUNJI	Ejecutado
Conservación Jardín Infantil Pequeños Angelitos	67.163.250.-	JUNJI	Ejecutado
Conservación Talleres de especialidad Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila	135.142.000.-	MINEDUC/ MUNICIPALIDAD	En Ejecución
Habilitación de Primer Año Medio Liceo Salto del Laja	47.000.000.-	DAEM / MUNICIPALIDAD	Ejecutado
Plan TP 4.0 Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila	199.000.000.-	MINEDUC	Ejecutado
Mejoramiento Gimnasio y patio de nivel parvulario Escuela Alto Cabrero	55.000.000.-	FAEP – MEP	Ejecutado
Pasillo de Conexión y Auditorio Liceo Manuel Zañartu Zañartu	70.000.000.-	DAEM	En Proceso
Conservación Liceo Salto del Laja	278.287.510.-	MINEDUC	En Proceso
Total Inversiones	1.582.769.032.-		

Elaboración Propia / Fuente: Coordinación Obras DAEM

8.- PRESUPUESTO SECTOR EDUCACIÓN

Año Contable	Presupuesto Inicial	Ingresos Percibidos	Ejecución Presupuestaria	Saldo \$ Año Siguiente
2013	6.280.367.000.-	5.907.476.866.-	90,0%	625.993.126.-
2014	6.825.330.000.-	6.338.379.510.-	95,9%	276.561.755.-
2015	7.265.880.000.-	7.084.925.027.-	98,5%	102.733.111.-
2016	8.587.139.000.-	8.378.000.746.-	97,6%	81.316.561.-
2017	9.278.307.000.-	8.760.888.746.-	95,3%	24.896.151.-
2018	9.545.838.000.-	9.476.491.744.-	98,3%	95.271.032.-
2019	10.668.467.000.-	10.167.708.000.-	94,1%	207.992.000.-
2020	10.929.238.000.-	10.725.788.366.-	94,0%	505.373.231.-
2021	10.745.279.000.-	10.808.318.608.-	94,6%	535.285.000.-

Elaboración Propia: Fuente Unidad de Finanzas DAEM

8.5 EJE DEPORTES Y CULTURA

1. DEPORTES Y RECREACIÓN

La Municipalidad, a través de la Oficina de Deportes y Recreación, es la encargada de contribuir con una cultura deportiva para beneficiar a una gran mayoría de la comunidad, logrando una amplia cobertura de beneficiados directos, en los lineamientos de nuestro Plan Comunal de Deportes, apuntando a los ámbitos recreativo, formativo y competitivo.

La gestión municipal se destaca por la gran variedad de talleres deportivos en los distintos sectores de nuestra comuna, como gimnasios municipales, sedes sociales, estadios y canchas de futbolito, entre otros recintos, además del constante apoyo a deportistas y agrupaciones deportivas que realizan eventos de nivel comunal, provincial, regional y nacional. Se ofrece a nuestros vecinos la posibilidad de realizar gratuitamente actividad y ejercicio físico, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida para así formar o reforzar a nuestros niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad una cultura deportiva, aportando al bienestar comunal.

Debido a las restricciones de la pandemia de coronavirus, nuestra municipalidad a través de esta Oficina, ejecutó dos programas durante el año 2021, con uno muy significativo y fundamental para el deporte local, contribuyendo a mantener una mente sana durante estos tiempos de encierro y limitaciones. Fue el programa de Talleres Deportivos, al que se agregó la ejecución del programa para el Campeonato Nacional de Mountainbike, realizado en el sector del Autódromo Municipal.

Programa “Talleres Deportivos”

La Oficina de Deportes y Recreación entregó durante el año a la comunidad 49 talleres deportivos, trabajando con 31 monitores, principalmente de forma virtual, con la elaboración de cápsulas de video con sus clases, las que se subieron a un canal de Youtube. También hubo algunas clases de manera presencial, dependiendo de la fase del programa Paso a Paso en que se encontraba la comuna y según el monitor acordó con sus alumnos. Fue así como conseguimos atender a 1.073 beneficiados directos.

El presupuesto anual de los Talleres Deportivos año 2021 fue de \$ 50.510.000.- correspondiendo a \$48.510.000.- al pago de Honorarios y \$2.000.000.- a gastos de Implementación.

TIPO DE TALLERES	TALLERES	LUGARES
ANFA Los Aromos Acondicionamiento físico	2	Cancha los Aromos
Yoga	2	Online
Zumba	2	Sintética Esperanza Liceo a-71 Monte Águila
Acondicionamiento Físico	3	CADEPEDI
Yoga	1	Online
Zumba	2	Gimnasio Osvaldo Muñoz liceo a-71 Monte Águila
Patín Carrera	2	Patinódromo
Futbol	1	Sintética Esperanza
Futbol	1	Sintética Vilorio
ANFA Progreso	1	Cancha Progreso
Cheesleader	1	Gimnasio Complejo Deportivo
ANFA Independiente	1	Sintética piscinas
Vóley	2	Gimnasio Complejo Deportivo
Aerobox	1	Sede Villa Alemana
Ajedrez	1	Online
Tenis	3	Gimnasio Osvaldo Muñoz
Vóley	2	Gimnasio Liceo MAZZ
ANFA U. Charrúa	1	Cancha Charrúa
Básquet	4	Multicancha Cabrero Norte
Ping Pong	1	Gimnasio Osvaldo Muñoz
Patín Freestyle	1	Online
Básquet / Futsal	2	Gimnasio Monte Águila / Gimnasio Liceo MAZZ
Calistenia	1	Patio Osvaldo Muñoz
Patín Carrera	1	Patinódromo y Galpón Multieventos
ANFA Las Palma	1	Sintética Esperanza
ANFA Osvaldo Muñoz	1	Online
ANFA Jardines Del Alto Acondicionamiento Físico Adulto Mayor	4	CADEPEDI, Adulto mayor y Liceo MAZZ
ANFA CD Cabrero	1	Online
Rugby	1	Estadio Monte Águila
Acondicionamiento Físico	1	Online
Zumba	1	Sede Chile nuevo Monte Águila

Programa “Campeonato Nacional de Mountainbike”

La Municipalidad, a través de la Oficina de Deportes y Recreación, realizó el campeonato Nacional de Mountainbike, con el fin de promover y difundir este deporte, mostrando un alto nivel competitivo. Lo organizamos según las atribuciones y los fines municipales, en directo beneficio de nuestros deportistas y vecinos en general. Su organización la ejecutamos coordinadamente con el club de MTB CICLESKANO. Debido a las restricciones de la pandemia, se estableció un cupo tope de participantes de 250 inscritos. Se efectuó en septiembre. La Municipalidad dispuso toda la logística y entregó los insumos necesarios para su exitosa ejecución, contemplando alimentación, hidratación, premiación, animador y cronometraje de la competencia.



La Oficina de Deportes y Recreación destacó una vez más por su compromiso con las instituciones y disciplinas deportivas de la comuna de Cabrero en cada actividad que se desarrolló, tanto por la municipalidad de Cabrero como por las instituciones que solicitaron el apoyo a nuestro alcalde. Debido a la situación restrictiva por el COVID-19, muchos de nuestros programas tradicionales, de años anteriores, este 2021 no se pudieron ejecutar de manera normal.

2. CULTURA

La Oficina de Cultura se enfocó en el trabajo de promover activamente a nuestros artistas locales, como cantantes, pintores, grupos musicales, entre otros vecinos y sus asociaciones, a través de las redes sociales, con nuestro Facebook propio Cultura-Turismo-Cabrero y mediante el Instagram @culturacabrero.

El objetivo fue promover y difundir la Cultura en la comuna y más allá de sus límites, centrados en fomentar la participación, la formación de audiencias y el desarrollo artístico y cultural de los vecinos en las artes y la cultura en la comuna, para ello se desarrollaron acciones que permitieron vincular a la comunidad con la cultura y acercar las expresiones artísticas a esa comunidad, con espacios presenciales y virtuales de esparcimiento, difusión y valorización de los activos culturales del territorio.

Se realizaron diversas actividades vinculadas a las artes escénicas y artesanos, además de conmemoraciones:

Mitos y leyendas de la Comuna

Con el fin de contar los mitos y leyendas de Cabrero, se abrió la instancia en nuestras redes sociales para poder interactuar con los vecinos de nuestra comuna y así conocer relatos contados por sus antepasados que perduran en el tiempo. Estos mitos y leyendas se mantenían ocultos, ya que no existía una instancia de conversación y de difusión de este tema. Para lograrlo, se utilizó el recurso de redes sociales, potenciando la existencia de esos relatos

Mitos y leyendas



¿Sabías Qué?

El proyecto “¿Sabías que...?” se comenzó a ejecutar, con el fin de dar a conocer datos culturales históricos poco difundidos o desconocidos por los vecinos de nuestra comuna.



¿Sabías Qué?

Conmemoración del Día del Libro

En marzo de 2021, a través de videos grabados por vecinos de la comuna, se difundieron recomendaciones de sus libros preferidos, para incentivar el fomento de la lectura y la formación de lectores. Esto fue acompañado con el Concurso del Día del Libro 2021, que tuvo muchos participantes. Sus ganadores fueron Klaudio Gutiérrez Burgos, primer lugar; Ninosca Pezzola,- segundo lugar; y Caro Merino, tercer lugar.



Día del Libro



Día del libro

Semana de la Música Chilena

Se conmemoró la Semana de la Música Chilena. En esta ocasión, se realizaron videos y se presentaron biografías todos los días de esa semana con nuestros artistas emergentes y los que ya cuentan con trayectoria. Cada uno de ellos nos obsequió ejemplos de su talento.

Contamos con la participación de La Otra Mirada - Jaime Vergara Molina - Bastián Jara Muñoz - Antonia Jiménez Pérez - Wilson Garrido Riquelme - Verónica Cuevas Soto - Camilo Barra Betancourt.



La otra Mirada



Jaime Vergara Molina

Primera exposición de “Muestra Artesana”

Con una significativa “Muestra Artesana”, se conmemoró el Día Nacional del Artesano. En la ocasión, se instalaron en dependencias del municipio nuestros vecinos los artesanos en mimbre, telares y macramé, entre otros. Fue la primera exposición, desde que comenzó la pandemia en el año 2020.



Muestra Artesana

Conmemoración de los Pueblos Originarios

En el día de los pueblos originarios se realizan diversas publicaciones informando sobre la conmemoración más importante para ellos, We Xipantu o la salida del nuevo sol, esto es importante darlo a conocer ya que antiguamente en nuestra comuna los primeros habitantes fueron los Coyunches, de esta manera logramos rescatar parte de nuestra historia y la importancia de los pueblos originarios en la Comuna de Cabrero.

Día de los Pueblos originarios



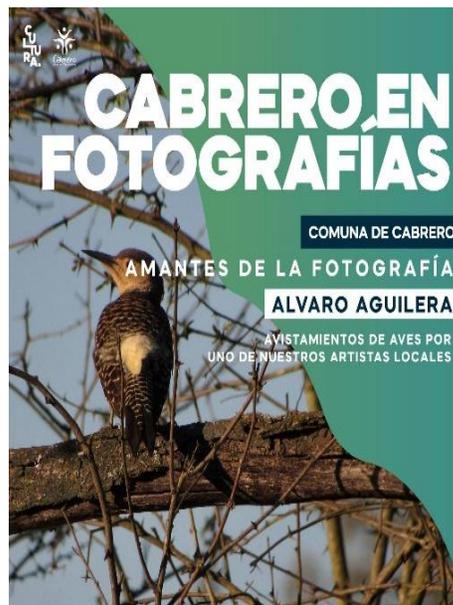
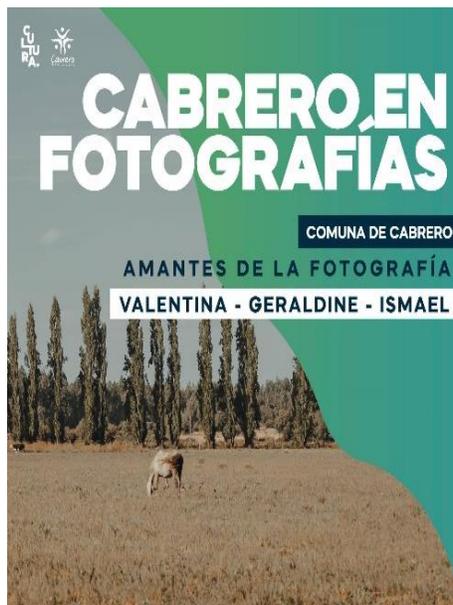
Día del Patrimonio Cultural

Se conmemoró con una exposición de artesanos locales, de manera virtual en nuestras redes sociales para dar a conocer a todos el talento que tienen cada uno de ellos. Participaron , Javiera Fernández Marchant – Artesana en macramé; Joaquín Rivas Bobadilla - Collagista; Marcelo Placencio Salinas – Fotógrafo; Jaime Vergara Molina – Músico; Katerine Rebolledo – Pintora y dibujante; Katherine Bobadilla Rivera – Bordadora.



Cabrero en fotografías

Se realizó un llamado a todos nuestros fotógrafos locales tanto, profesionales, aficionados y autodidactas, para que dieran a conocer parte de trabajo que ellos realizan, teniendo como objetivo principal la difusión de fotografías captadas en nuestra comuna de Cabrero.



Cabrero en fotografías

Vecinos con historia

Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, se realizaron videos de historias de nuestros vecinos que desarrollan un oficio y/o talento en la comuna. Esto se transformó en “Vecinos con Historia”, siendo entrevistados los vecinos Pedro Figueroa Herrera, fotógrafo; Guillermo Araya, zapatero; y Raquel Vallejos, artesana.



Vecinos con historia

Biblioteca Municipal

La Biblioteca Pública Municipal de Cabrero, durante el año 2021, enfocó sus actividades en trabajar en conjunto con la unidad de cultura y turismo, puesto que las dependencias físicas de la nueva Biblioteca fueron utilizadas por su ubicación y espacio como vacunatorio. No obstante lo anterior, se realizó un proceso de inventario del material que estuvo en la anterior Biblioteca.

A contar de febrero de 2021, en nuestras dependencias comenzó a funcionar el servicio de vacunación contra el COVID-19, siendo un lugar céntrico y apto para tal fin, ya que cuenta con céntrico y amplio espacio físico para así mantener el aforo y cuidado de nuestros vecinos, ante la crisis sanitaria vivida a nivel nacional y comunal. Este servicio se mantuvo hasta fines de año.



Utilización de biblioteca

Oficina de Turismo

La Oficina de Turismo llevó a cabo una capacitación referente a los protocolos sanitarios COVID para la apertura de los servicios turísticos en la temporada estival 2021 -2022, en especial para el hospedaje y el funcionamiento de campings. Esta información la entregaron la Oficina de Emergencia Sanitaria y la Oficina de Rentas y Patentes, principalmente a los campistas de los sectores de Chillancito, Los Encinos, La Aguada y Salto del Laja.

Además, se efectuaron periódicas visitas a terreno, para ver las condiciones se encontraban nuestros servicios turísticos.



Capacitación de los protocolos Sanitarios de hospedaje y de Campings



Capacitación de los protocolos Sanitarios de hospedaje y de Campings

8.6 EJE GESTIÓN

I. GESTIÓN MUNICIPAL

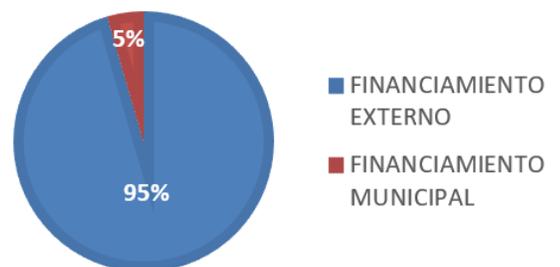
1. INVERSIÓN COMUNAL DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2021

La Dirección de SECPLAN, en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal y las Estrategias Regionales de Desarrollo, elabora, desarrolla, formula y postula diversas iniciativas de inversión a fondos externos, de diversas entidades de Gobierno como lo son: Gobierno Regional del Biobío, Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, SERVIU, F.N.S.P., entre otros. Estas iniciativas, deben obtener la recomendación técnica de los servicios correspondientes, como también su financiamiento para su posterior ejecución. Así también, con el equipo profesional de la Dirección, se elaboran proyectos con sus especialidades, tanto para postular a recursos externos, como para su ejecución con recursos Municipales, a través de fondos de Inversión Municipal, recursos apalancados principalmente por la Gestión Municipal, tanto en lo referido a los ingresos propios permanentes, como a los mayores ingresos que puedan ser destinados desde el nivel central, como el Fondo Común Municipal, entre otros.

La inversión con recursos municipales, debe ir en concordancia también con la planificación del presupuesto vigente para el año calendario y en el caso de la ejecución de las mismas, debe planificarse oportunamente en el Plan Anual de Compras, para programar oportunamente los procesos de contratación.

Cabe señalar que el 95% de todo el presupuesto de inversión comunal anual corresponde a financiamiento externo equivalente a M\$3.785.258.- y solo el 5% equivalente a M\$179.000.- corresponde a recursos del presupuesto municipal 2021.

INVERSIÓN COMUNAL 2021



En cuanto a la postulación a fondos externos, para el año 2021, el municipio alcanzó un monto postulado de M\$5.962.121, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO.



Fuente Financiamiento	: Gobierno Regional del Biobío
Programa	: F.N.D.R /Circular 33
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: 30461872
Monto Aprobado	: M\$ 1.166.727.-
Estado	: Financiado/En Reevaluación

La infraestructura existente del estadio municipal no posee las condiciones adecuadas para la práctica deportiva. En el caso del fútbol amateur de campeonatos, la cancha del complejo deportivo de Cabrero, es la única que posee una carpeta de pasto natural, exigida para este tipo de disciplinas, encontrándose en franco deterioro, debido al uso excesivo que se le da, al no existir más recintos de este tipo dentro de toda la Comuna.

El proyecto contempla la reposición de la carpeta de pasto natural, mejoramiento de las torres de Iluminación, reposición de la caseta de transmisiones, mejoramiento de la fachada y accesos, reposición boleterías, reposición mangas, Mejoramiento riego automático, reparación de camarines y baños públicos, mejoramiento de graderías techadas y, mejoramiento cierros perimetrales. El proyecto, cuenta con aprobación técnica RS, Certificado N°4 de fecha 24/01/2018 y aprobación Consejo Regional, Certificado N°5589/o5 de fecha 12/03/2018. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío con fecha 07/06/2018, Resolución N°166 de fecha 26/12/2018, Toma de Razón de la Contraloría el 17/01/2019. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-9-LR20, a la empresa CONSTRUCTORA KALODONIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, contrato terminado anticipadamente. Actualmente, la iniciativa se encuentra en reevaluación en el Gobierno Regional del Biobío, por lo que se estima, una vez aprobado técnicamente por dicho organismo, realizar un nuevo proceso de Licitación Pública durante el año 2022.

CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO



Fuente Financiamiento	: Gobierno Regional del Biobío
Programa	: F.N.D.R /Circular 33
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: 30462490
Monto Aprobado	: M\$ 884.279.-
Estado	: Financiado/En Licitación

El centro urbano de la comuna de Cabrero posee circulaciones peatonales que se encuentran en un pésimo estado de conservación debido a su antigüedad, lo que genera alto riesgo de accidentes para los vecinos de la comuna del sector centro y oriente, especialmente adultos mayores y personas con capacidad motriz disminuida. Este proyecto contribuirá a mejorar los estándares y calidad de las vías peatonales, cumpliendo además con la nueva ley de accesibilidad universal y ruta accesible en espacios públicos.

El proyecto contempla la reposición de aceras existentes, retiro de soleras e instalación, veredas en hormigón premezclado y baldosa microvibrada en el sector centro y adocreto en el sector oriente de la ciudad de Cabrero, reposición de accesos vehiculares, y rodados peatonales. Además, contempla obras de arte, solución de aguas lluvias y áreas verdes. El proyecto, cuenta con aprobación técnica del SERVIU de fecha 18/06/2018, RS, GORE, Certificado N°060 de fecha 20/12/2018 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional, mediante Certificado N°5904o2 con fecha 24/01/2019. El Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, de fecha 21/04/2020, Resolución N°049 de fecha 20/08/2020 y posterior Toma de Razón de la Contraloría. Se realizó un proceso de Licitación Pública ID 4080-3-LR21, el cual fue declarado desierto, debido a que las ofertas presentadas y de acuerdo con el principio de estricta sujeción a las Bases, resultaron inadmisibles. Se proyecta realizar un nuevo llamado a Licitación Pública durante el primer trimestre del año 2022.

REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN CUARTEL BOMBEROS 2DA COMPAÑÍA CABRERO



Fuente Financiamiento: Gobierno Regional del Biobío
 Programa : F.N.D.R.
 Ítem : Diseño
 Código Proyecto : 30289024
 Monto Aprobado : M\$ 46.357.-
 Estado : Financiado

El proyecto en su etapa de Diseño, cuenta con recomendación técnica RS de fecha 21/11/ 2019 y aprobación por unanimidad del Consejo Regional Certificado 6238o16 con fecha 20/08/2020. Finalmente el Convenio de Transferencia de recursos con el Gobierno Regional del Biobío se obtuvo con fecha 25/06/2021, a través de la Resolución N°031. Se estima iniciar el proceso de licitación el primer trimestre del año 2022.

La 2° Compañía de Bomberos de Cabrerero, funciona hoy en una infraestructura con condiciones de habitabilidad muy precarias, sin las condiciones mínimas para un correcto funcionamiento, que impide contar con guardia nocturna permanente para dar respuesta oportuna, sobre todo al sector oriente de Cabrerero, donde se encuentra la mayor cantidad de población.

El diseño contempla reponer y reubicar la 2da Compañía de Bomberos en el sector oriente de la ciudad para entregar una respuesta rápida y oportuna a la población. El programa arquitectónico cuenta con una sala de máquinas, oficinas administrativas, sala de uso múltiple, baños, camarines, dormitorios, sala de estar y kitchenette para los voluntarios y una vivienda para el cuartelero.

CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION MONTE ÁGUILA, CABRERO



Fuente Financiamiento : Gobierno Regional del Biobío
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 40013718
 Monto Aprobado : M\$ 69.979.-
 Estado : Financiado

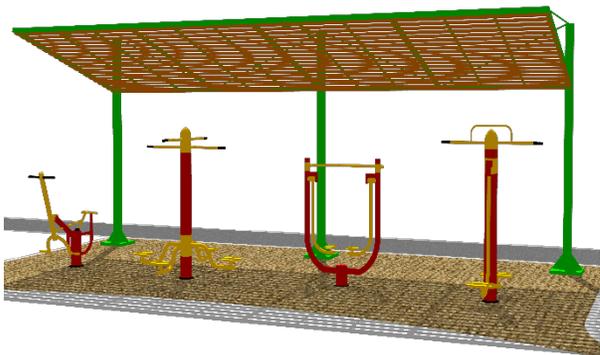
Actualmente en la comuna de Cabrerero, existe un centro comunitario de rehabilitación ubicado en Cabrerero Oriente, que si bien aporta una solución a los pacientes que ahí se rehabilitan, también genera problemas para aquellos pacientes que viven en otras localidades y sectores, principalmente en Monte Águila al ser la segunda área urbana de importancia en la comuna.

El proyecto contempla: construir un equipamiento de salud que entregará atención especializada a aquellos pacientes que producto de enfermedades, siniestros o la edad se encuentren en un estado de discapacidad que no les permita realizar sus actividades cotidianas normalmente. La superficie a construir es de 104m2 en albañilería confinada desarrollada en un piso revestida con una fachada modular de fibrocemento. El programa arquitectónico contempla un área principal para rehabilitar al paciente en actividades de vida diaria, entre los que se encuentra un área de ejercicios, un dormitorio, una cocina y un baño de acceso universal. Además cuenta con dos boxes de kinesiología un área administrativa y rampas de acceso universal.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica RS de fecha diciembre de 2019 y aprobación unánime del Consejo Regional, mediante Certificado N°6117e5 de fecha 02/01/2020. Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, de fecha 24/02/2020 y Resolución Exenta N°760 de fecha 22/04/2020.

La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-26-LP21, a la empresa constructora Ingeniería y Construcción VDD Limitada.

CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA BICENTENARIO, CABRERO



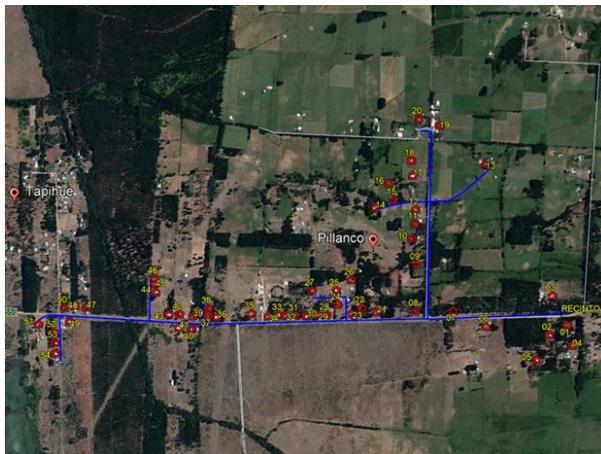
Fuente Financiamiento : Gobierno Regional del Biobío
 Programa : F.R.I.L.
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 30483073
 Monto Aprobado : M\$ 13.916.-
 Estado : Financiado/En Ejecución

Actualmente, el sector oriente de Cabrero Urbano es el más poblado y densificado de la comuna por lo que es necesario generar y/o mejorar las condiciones de los espacios públicos al igual que su entorno transformándolos en espacios seguros que fomenten la vida saludable en familia, fundamentalmente en los adultos mayores. Esta iniciativa propone fomentar la actividad física y mejorar su salud, pero, al igual que mejorar un espacio público mediante nuevos mobiliarios que

permitan un mejor de conformidad a la normativa de accesibilidad vigente. El proyecto consiste en la construcción de una plaza activa, generando un espacio saludable orientado a distintos grupos etarios. Contempla la instalación de máquinas de ejercicio, pavimentos blandos para asegurar su acceso, y estructura cubierta mediante un sombreadero metálico con emparillado de madera de 3,5x7m.

El proyecto cuenta con Recomendación Técnica RS de fecha septiembre de 2018 y aprobación unánime del Consejo Regional, mediante Certificado N°5538/o2 de fecha 18/01/2019. Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional del Biobío, de fecha 21/02/2019 y Resolución Exenta N°760 de fecha 15/04/2019 que lo aprueba. La contratación de la ejecución de las obras se hizo mediante Licitación Pública, ID: 4080-31-LP21, a la empresa constructora Ingeniería y Construcción VDD Limitada.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR TAPIHUE-PILLANCO



Fuente Financiamiento : Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento de Barrios
 Ítem : Obras Civiles
 Código Proyecto : 8303200703-C
 Monto Aprobado : M\$ 254.607.-
 Estado : Financiado

El APR del sector, cuenta con un sistema que abastece a las localidades de Tapihue Pillancó con un total de 68 familias conectadas al servicio existente. Con esta iniciativa se busca dar una solución integral de la situación actual del APR del sector y a su vez permitir proyectar la ampliación del servicio a nuevos sectores y beneficiarios.

El proyecto contempla reponer la cuba actual del sistema por un estanque metálico de 25m³ de volumen y también considera la limpieza de la fuente y estanque. Además, se repondrán más de 2.267m de cañerías de PVC, de 90mm de diámetro y 190m de cañerías de PVC de 63mm de diámetro, con esto se aumentará el diámetro de las cañerías, mejorando la capacidad de presión y entrega de agua a los beneficiarios más alejados como aquellos que se quieran incorporar al sistema de APR del sector. Por último, se repondrán 42 arranques nuevos de agua potable sustituyendo los existentes.

El proyecto cuenta con la aprobación técnica del Servicio de Salud, a través de la Resolución Sanitaria N°2008386541 del 11/12/2020, la Aprobación de Vialidad mediante ORD. N°2341 de fecha 23/10/2019 y la Recomendación Técnica y Estado Elegible por parte de la Unidad Regional de la SUBDERE con fecha de mayo 2021. La Aprobación del Proyecto y Distribución de Recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, se realizó mediante Resolución Exenta N°10904 con fecha 16/12/2021.

MEJORAMIENTO SISTEMA APR COLICHEU



Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento de Barrios
 Ítem : Obra Civil
 Código Proyecto : 8303210701-C
 Monto Aprobado : M\$ 254.643.-
 Estado : Aprobado Técnicamente

El APR del sector de Colicheu, cuenta con dos sistemas que abastecen a la localidad con un total de 66 familias conectadas al servicio. El primer sistema de pozo, torre y redes está ubicado a un costado de la Posta mientras que el segundo está emplazado a un lado de la Escuela. Con esta iniciativa se busca dar una solución integral de la situación actual del APR del sector y a su vez permitir proyectar la ampliación del servicio a nuevos sectores y beneficiarios.

El proyecto contempla trasladar la torre que está a un lado de la Posta hacia el terreno de la Escuela para conectarla a ese sistema. Reemplazar la cuba actual de 10m³ ubicada en la Escuela por un estanque metálico de 15m³. También considera la limpieza de la fuente y estanque existentes ubicados en el recinto de la Escuela. Además, se repondrán más de 2.823m de cañerías de PVC, de 63mm de diámetro y 848m de cañerías de PVC de 75mm de diámetro, con esto se aumentará el diámetro de las cañerías, mejorando la capacidad de presión y entrega de agua a los beneficiarios más alejados como aquellos que se quieran incorporar al sistema de APR del sector. Por último, se construirán 30 arranques nuevos de agua potable reponiendo los existentes.

El proyecto cuenta con la aprobación técnica del Servicio de Salud, a través de la Resolución Sanitaria N°0001 del 05/01/2021 y la Recomendación Técnica y Estado Elegible por parte de la Unidad Regional de la SUBDERE con fecha mayo 2021. La Aprobación del Proyecto y Distribución de Recursos del Programa Mejoramiento de Barrios – FET (Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19), se realizó mediante Resolución Exenta N°4922 con fecha 05/07/2021.

REPOSICIÓN RED AGUA POTABLE DIAGONAL NORTE, 17 VIVIENDAS MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO



Fuente Financiamiento : Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento de Barrios
 Ítem : Obra Civil
 Código Proyecto : 8303200701-C
 Monto Aprobado : M\$ M\$ 60.407.-
 Estado : Financiado/En Licitación

Esta iniciativa responde a la demanda de urbanización de los vecinos del sector de la calle Diagonal de Monte Águila y a los requerimientos técnicos realizados por ESSBIO producto de la construcción de la Ciclovía Cabrero – Monte Águila con la finalidad de normalizar las conexiones existentes de agua potable en conformidad a normativa vigente.

El proyecto contempla: la reubicación de la red de agua potable desde la matriz existente, mediante la instalación de 500m de PVC, clase U-PN10 de 110 mm de diámetro, dejando fuera de servicio las conexiones antiguas. Además, se reubicarán 17 arranques de agua potable según la nueva línea oficial de los terrenos, manteniendo los medidores actuales. Por último, se reubicarán los 2 grifos contra incendios existentes, de modo tal que ninguna vivienda quede sin protección.

El estudio, cuenta con aprobación técnica y estado elegible de fecha marzo de 2020. La distribución y transferencia de recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°10100 de fecha 28/12/2020. Se realizó un proceso de Licitación Pública ID 4080-25-LR21, el cual fue declarado desierto, debido a que las ofertas presentadas y de acuerdo con el principio de estricta sujeción a las Bases, resultaron fuera de bases. Se proyecta realizar un nuevo llamado a Licitación Pública durante el primer trimestre del año 2022.

ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR EL ROSAL – LAS PERLAS



Fuente Financiamiento : Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento de Barrios
 Ítem : Estudio
 Código Proyecto : 8303190401-C
 Monto Aprobado : M\$ 65.881.-
 Estado : Financiado/En Ejecución

Responder a la demanda de urbanización, de los vecinos del sector del El Rosal y Las Perlas, mediante el desarrollo del estudio de conexión a la red de agua potable y alcantarillado existente y cumpliendo con la actual normativa de accesibilidad universal.

Considera el diseño de urbanización (agua potable, alcantarillado y pavimentación). Todos los diseños deberán contar con la aprobación de las entidades correspondiente. Alcantarillado: proyectar el sistema de alcantarillado, incluyendo uniones domiciliarias, redes y la disposición final de las aguas servidas. Se considerará, los diseños de mejoramiento, extensión de la matriz de agua potable existente, planta elevadora, si corresponde. Agua potable: comprobar y mejorar la capacidad del sistema de agua potable existente en los sectores que contemple los nuevos requerimientos al incorporar la demanda de las aguas servidas. Pavimentación: elaborar los diseños de pavimentación y aguas lluvias de todas las calles y pasajes que no estén urbanizadas. A lo anterior se deberá agregar la elaboración de los proyectos de rotura y reposición de pavimentos, de acuerdo al emplazamiento de las obras sanitarias o de estructuras que el consultor proyecte.

El proyecto fue elaborado y postulado por la Municipalidad de Cabrero al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), mediante ORD N°597 del 24/06/2019, obteniendo su aprobación técnica y estado Elegible con fecha 01/10/2019. Una vez obtenida dicha aprobación y gracias a las gestiones realizadas por el municipio a la SUBDERE concreta la tramitación administrativa de Distribuir y Transferir los Recursos, mediante Resolución Exenta N°6738 de fecha 04/10/2020. Concretando la transferencia a finales del 2020. Realizada toda la tramitación anterior, la Municipalidad inició la contratación del Estudio mediante Licitación Pública ID 4080-8-LP21 adjudicándose a la empresa consultora de ingeniería Sociedad De Servicios Profesionales Castillo Y Castro Ltda.

CONSTRUCCIÓN MERCADO CAMPESINO, CABRERO



Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
 Ítem : Ejecución
 Código Proyecto : 1-C-2021-598
 Monto Aprobado : M\$ 59.998.-
 Estado : Financiado

Actualmente en la comuna de Cabrero no existe un espacio definido para la exposición de productos y artesanías, por lo que se realizan actividades puntuales como la feria de horticultores o ferias artesanales las cuales tienen una duración breve y no cumplen con las necesidades sanitarias ni comodidades mínimas para realizar estas actividades. Esta iniciativa contempla la construcción de un equipamiento e infraestructura que contenga de buena forma todas estas actividades y refuerce su importancia para la comunidad.

El diseño contempla construir 4 módulos de exposición, 8 puestos en total, para la realización de ferias temáticas de horticultores, artesanales u otras, que estarán emplazados dentro del espacio público de la Plazoleta Timmermann debido a su ubicación estratégica dentro de la ciudad, junto a la línea férrea que divide a la zona urbana de Cabrero entre oriente y poniente. Estos módulos serán de 2x3m cada uno en estructura de metal rememorando la historia ferroviaria del sector, además se contempla un recinto para servicios con baños para los feriantes y espacio exclusivo para depositar las basuras resultantes, según los requerimientos del código sanitario vigente. El proyecto cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de agosto de 2021. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°10876 de fecha 15/12/2021.

MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL, MONTE ÁGUILA

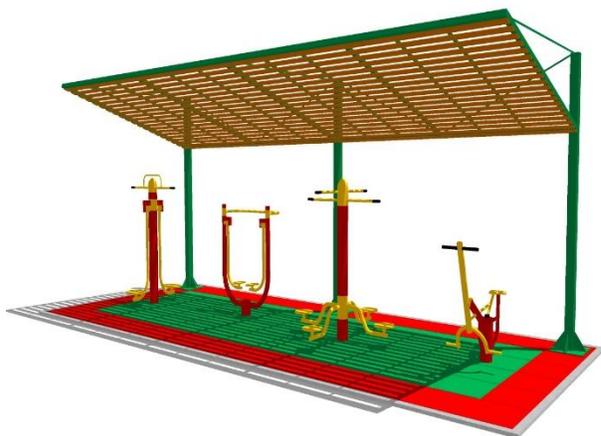


Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
 Ítem : Ejecución
 Código Proyecto : 1-C-2021-43
 Monto Aprobado : M\$ 59.999.-
 Estado : Financiado

El Cementerio de Monte Águila es el único equipamiento municipal de este tipo en la comuna. Actualmente recibe diariamente servicios y visitantes, que debido a la falta de equipamiento en su acceso no cumple con las condiciones necesarias para recibir vehículos ni personas. El proyecto contempla: la construcción de estacionamientos para visitantes, veredas peatonales y escaños para esperar fuera del recinto, cumpliendo con los requisitos de accesibilidad universal. Además, contempla la plantación de áreas verdes.

El proyecto cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de agosto de 2021. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°6786 de fecha 30/08/2021.

CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO



Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
 Ítem : Ejecución
 Código Proyecto : 1-C-2021-260
 Monto Aprobado : M\$ 59.999.-
 Estado : Financiado

Actualmente en las plazoletas de Villa Andinos III, Padre Hurtado, Los Boldos, Villa Futuro, Los Guindos, Amalia Contreras, Jardines del Alto, Escritores de Chile y Pablo Neruda están equipados con máquinas de ejercicios que han ayudado a incentivar a los vecinos de esos sectores a realizar actividad física y mejorar su salud, pero, que su uso es limitado debido a que no están protegidos del sol sobre todo en verano.

El proyecto contempla: la reubicación de las máquinas de ejercicios dentro de la misma plaza contenidas en un sombreadero metálico con cubierta de emparrillado de madera y piso de caucho en dos tipos dependiendo de la cantidad y espacio que ocupan las máquinas existentes. El tipo A de 3,5x7m y el tipo B de 3,5x10, 5m.

El proyecto cuenta con aprobación técnica y estado elegible de abril de 2021. La aprobación del Proyecto y Distribución de Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – FET (Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19), se realizó mediante Resolución Exenta N°3500 con fecha 10/05/2021.

CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE CABRERO



Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 Programa: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
 Ítem : Ejecución
 Código Proyecto : 1-C-2021-258
 Monto Aprobado : M\$ 59.999.-
 Estado : Financiado

Actualmente Charrúa cuenta con un sistema de locomoción colectiva que se conecta los principales centros urbanos de la comuna con paradas establecidas por refugios peatonales que no brindan una protección adecuada ante el clima, no dan seguridad durante la noche ni tampoco cumplen con la normativa de accesibilidad universal. Con esta iniciativa se repondrá este tipo de equipamiento, protegiendo a sus usuarios del clima durante invierno y verano, además cuenta con iluminación que proporcionará mayor seguridad durante la noche.

Por último, considera todos los requerimientos de accesibilidad lo que facilitará su acceso y permanencia a personas adulto mayor y / o con capacidades físicas reducidas.

El proyecto contempla: la construcción de 7 refugios peatonales de 10,56m² aproximadamente, ubicados en calles O'Higgins y Alfonso Olea. Estos se emplazarán sobre un radier de hormigón con un borde de baldosas microvibradas de alerta. La estructura de cada refugio se proyecta en acero galvanizado, con paneles perforados a cada lado. En el fondo se considera un diseño de madera, mediante dos paneles de terciado estructural y en medio de estos una placa transparente tipo polibambu. Además, consulta un espacio publicitario para dar aviso de las distintas actividades desarrolladas en la comuna. También se considera un asiento con apoyo y un basurero de acero inoxidable. La cubierta de acero galvanizado cuenta con un cielo de terciado ranurado e iluminación mediante 2 focos LED embutidos de 9w cada uno. Cada refugio tendrá un empalme, puesta a tierra, tablero de control y medidor respectivo.

El proyecto cuenta con aprobación técnica y estado Elegible de septiembre de 2021. La Distribución y Transferencia de Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fue aprobada mediante Resolución Exento N°10876 de fecha 15/12/2021

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE SAN MARTÍN, PASAJE 1, PASAJE 3 Y PASAJE JUAN PABLO II



Fuente Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Programa : Pavimentos Participativos
 Ítem : Obra Civil
 Código Proyecto : BB-2194
 Monto Aprobado : M\$ 292.640.-
 Estado : Financiado/En Ejecución

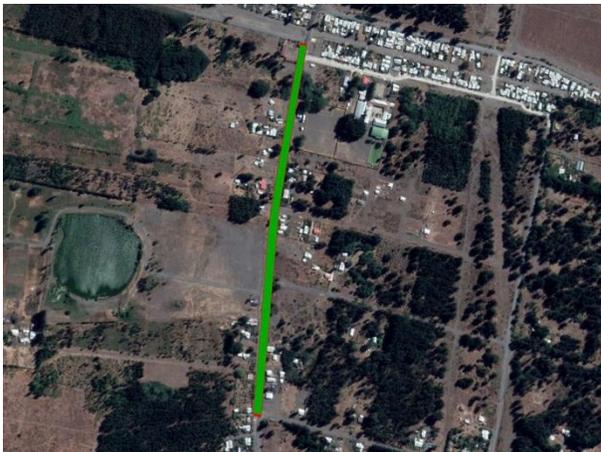
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna ha sido una constante preocupación de la actual administración, cuya finalidad principal es mejorar el estándar de las calles existentes que actualmente son de tierra, siendo un constante problema para los vecinos de la calle San Martín y Pasajes 1, 3 y Juan Pablo II de Charrúa que durante el verano deben lidiar con el polvo que se levanta y entra a sus casas y en invierno debido al barro es muy difícil de transitar sobre todo para adultos mayores, personas con capacidad motriz reducida y madres que

transportan a sus bebés en coche. Dar solución a este problema traerá plusvalía al sector y el aumento de seguridad en la circulación, mejorando los tiempos de desplazamiento y cumpliendo con la actual normativa de accesibilidad universal.

Con la ejecución de este proyecto se intervendrán: 4.081m² de calzada de calle, en una extensión de 583m con un ancho de 7m, en hormigón HCV G-35, espesor 18cm. 570m² de calzada de pasajes, en una extensión de 163m con un ancho de 3,5m, en hormigón HCV G-35, espesor 15cm. 1.201m² de aceras con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. 349m² accesos vehiculares en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de la calle San Martín.

Esta iniciativa consideró el Ingreso del Proyecto BB-2194 a revisión SERVIU con fecha 04/09/2020. La Aprobación Técnica SERVIU se oficializó mediante ORD N°5527 del 09/11/2020. Posteriormente fue postulado al 30° Llamado de Pavimentos Participativos del MINVU con fecha 30/11/2020. Con fecha 14/02/2021 se obtuvo la Selección para Financiamiento. La Licitación Pública ID 5407-34-o121 de la obra fue realizada por SERVIU adjudicándose a la empresa constructora ECOGAM Limitada.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE O'HIGGINS SUR ENTRE CALLE CAMINO A MONTE ÁGUILAY CALLE 1 SUR



Fuente Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Pavimentos Participativos
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: BB-2196
Monto Aprobado	: M\$ 354.247.-
Estado	: Financiado/En Ejecución

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna ha sido una constante preocupación de la actual administración, cuya finalidad principal es mejorar el estándar de las calles existentes que actualmente son de tierra, siendo un constante problema para los vecinos de la calle O'Higgins de Charrúa que durante el verano deben lidiar con el polvo que se levanta y entra a sus casas y en invierno debido al barro es muy difícil de transitar sobre todo para adultos mayores, personas con capacidad motriz reducida y madres que transportan a sus bebés en

coche. Dar solución a este problema traerá plusvalía al sector y el aumento de seguridad en la circulación, mejorando los tiempos de desplazamiento y cumpliendo con la actual normativa de accesibilidad universal.

Con la ejecución de este proyecto se intervendrán: 5.774m² de calzada de calle, en una extensión de 853m con un ancho de 7m, en carpeta asfáltica de espesor 10cm. 1.808m² de aceras con un ancho de 1,2m, en hormigón HCV G-25, espesor 7cm. 257m² accesos vehiculares en hormigón reforzado HCV G-30, espesor 10cm. Además, contempla la construcción de dispositivos de rodados peatonales en todas las esquinas y estanques de infiltración para absorber las aguas lluvias a lo largo de la calle O'Higgins Sur.

Esta iniciativa consideró el ingreso del Proyecto BB-2196 a revisión SERVIU con fecha 13/09/2020. La Aprobación Técnica SERVIU se oficializo mediante ORD N°79 del 25/11/2020. Posteriormente fue postulado al 30° Llamado de Pavimentos Participativos del MINVU con fecha 28/11/2020. Con fecha 14/02/2021 se obtuvo la Selección para Financiamiento. La Licitación Pública ID 5407-34-o121 de la obra fue realizada por SERVIU adjudicándose a la empresa constructora ECOGAM Limitada.

MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO EJES RIO CLARO Y GENERAL CRUZ, CABRERO



Fuente Financiamiento	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Programa	: Plan de Regeneración Urbana
Ítem	: Diseño
Código Proyecto	: 30462949
Monto Aprobado	: M\$ 21.667.-
Estado	: Financiado

Esta iniciativa, se inserta dentro del Plan de Regeneración Urbana (PRU) de Cabrero y su objetivo es mejorar los espacios públicos deteriorados de los ejes estructurantes del centro urbano de la comuna.

El diseño contempla el mejoramiento del espacio público de la calle Río Claro entre Palacios y General Cruz y el mejoramiento calle General Cruz desde la Ruta 146 Concepción-Cabrero hasta el complejo deportivo. Considera pavimentos nuevos para peatones; mobiliario; mejor iluminación; áreas verdes y ciclo vía, con el fin de

entregar soluciones que brinden seguridad a peatones y potencien el encuentro de los vecinos. Este proceso se realizó con jornadas de participación ciudadana para contar con la opinión y validación de la comunidad.

El proyecto en su etapa de Diseño cuenta con recomendación técnica RS de fecha 16/03/2018. Con asignación financiera 2019 y contratación realizada por el SERVIU, a través de licitación pública ID N°5407-118-LE18, con fecha 02/04/2019 y Resolución Exenta N°1.200 de fecha 22/04/2019, a la Consultora Duplaustral Consultores Ltda. encargada del diseño y actividades de participación ciudadana.

Actualmente el proyecto se encuentra aprobado a la espera de financiamiento por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2022.

MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO



Fuente Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Programa : Espacios Públicos
 Ítem : Ejecución
 Código Proyecto : 40004556
 Monto Aprobado : M\$ 24.913.-
 Estado : Aprobado Técnico

La plaza de armas se encuentra ubicada en el casco histórico de Cabreró. Este sector concentra la mayor densidad de población, comercio y servicios, que, debido a su antigüedad, presenta un deterioro de sus pavimentos, mobiliario e iluminación.

El diseño contempla mejorar el principal espacio público del centro urbano de Cabreró, lugar de encuentro e identidad, ya que corresponde a un espacio emblemático para la comuna. Consulta la reposición de

soleras, pavimentos duros y blandos para circulación peatonal, iluminación peatonal ornamental, instalación de juegos infantiles, mobiliario urbano y señalética y el mejoramiento de las áreas verdes. Este proceso se realizó con jornadas de participación ciudadana para contar con la opinión y validación de la comunidad.

El proyecto en su etapa de Diseño cuenta con recomendación técnica RS de fecha diciembre de 2018. Con asignación financiera 2019 y contratación realizada por el SERVIU, a través de licitación pública ID N°5407-82-LE19, con fecha de Abril del 2020, a la Consultora Regeneración Arquitectos SPA, encargada del diseño y actividades de participación ciudadana.

Actualmente esta iniciativa se encuentra a la espera de la aprobación de los costos de operación y mantención por parte del Concejo Municipal, para que se aprueben los recursos por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para su ejecución año 2022.

CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO



Fuente Financiamiento: Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Presupuesto Municipal
 Programa : Emergencia COVID
 Ítem : Obra Civil
 Código Proyecto : S/C
 Monto Aprobado : M\$ 55.000.-
 Estado : Financiado/ En Licitación

Debido a la emergencia sanitaria, el Cementerio Municipal de Monte Águila experimentó una demanda inusual en la cantidad de espacios de nichos solicitados, por lo cual requería una ampliación de estos espacios con la finalidad de poder responder a la situación actual.

El proyecto contempla: la construcción de 132 nichos, 100 de ellos de medida normal de 80x70x255cm y 32 de sobre medida de 100x80x255cm, con sus respectivas tapas, en estructura de hormigón

armado. Además, consulta la construcción de una vereda de hormigón frente a los nichos de 2m de ancho.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal con fecha octubre de 2020. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-32-LE20, a la empresa Constructora INCOPALH Limitada, la cual tuvo que ser concluida anticipadamente. Cabe mencionar que para completar las obras, la Municipalidad complementó con recursos del presupuesto municipal en M\$20.000, el saldo inicial de M\$35.000 producto del término anticipado del contrato anterior.

Con fecha 01 de octubre de 2021 se publica el llamado a Licitación Pública ID: 4080-44-LE21, cuyas ofertas se declaran inadmisibles, por principio de estricta sujeción a las bases, declarando la licitación desierta. Actualmente se está elaborando un nuevo proceso de licitación pública, que permita dar término adecuado a las obras y dar respuesta a una urgente necesidad para los habitantes de Cabreró.

MEJORAMIENTO MULTICANCHA COLICHEU, CABRERO



Fuente Financiamiento	: Presupuesto Municipal
Programa	: Infraestructura Pública
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: S/C
Monto Aprobado	: M\$ 55.000.-
Estado	: Financiado

Actualmente el sector de Colicheu cuenta con una multicancha techada, la cual es utilizada, para actividades deportivas, pero, también para toda reunión o actividad que necesite la comunidad como ferias, actos cívicos, etc., lo cual se ve impedido de realizar debido a las lluvias durante el invierno por lo que es necesario cerrar las fachadas de este equipamiento para poder recibir actividades independiente del clima.

El proyecto contempla: el mejoramiento y reforzamiento de la estructura metálica, permitiendo instalar planchas metálicas corrugadas tipo PV4

metálicas y de fibra de vidrio transparentes, además, contempla 2 accesos, uno a cada lado de la multicancha.

Se realizó un proceso de Licitación Pública ID 4080-13-LE21, el cual fue declarado desierto, debido a que las ofertas presentadas y de acuerdo con el principio de estricta sujeción a las Bases, resultaron rechazadas. Se proyecta realizar un nuevo llamado a Licitación Pública durante el primer trimestre del año 2022.

CONSTRUCCIÓN DE SITE REMOTO BANCO ESTADO, MONTE ÁGUILA



Fuente Financiamiento	: Presupuesto Municipal
Programa	: Infraestructura Pública
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: S/C
Monto Aprobado	: M\$ 34.000.-
Estado	: Financiado

Actualmente en la localidad de Monte Águila no existe un servicio de cajero automático debido al robo percibido a finales del año 2020 que inutilizó la infraestructura existente, lo que ha repercutido en la vida de los habitantes de Monte Águila quienes han visto mermada su capacidad de poder retirar fondos para la transacción de elementos de su vida diaria.

Contempla la construcción de un equipamiento para la instalación posterior de un cajero automático, con una superficie de 8,8m2 contruidos de un piso de conformidad a requerimientos de la empresa bancaria y según la normativa vigente de construcción.

Este site estará edificado en estructura metálica con una techumbre a un agua en donde irán instalados letreros luminosos. Como elementos de seguridad contempla un radier de hormigón de 30cm de espesor con triple malla acma para recibir los anclajes del cajero automático, mientras que los revestimientos de paredes vidriadas tendrán una película blindada para evitar el rompimiento de estas y por último en el perímetro de la construcción se instalarán bolardos metálicos anti alunizaje para prevenir intentos de robo. Además, contará con una puerta con acceso controlado por tarjeta, climatización interior e iluminación. Por último esta iniciativa cumple con las dimensiones e indicaciones para asegurar la accesibilidad universal al recinto.

La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-22-LE21, a la empresa Constructora Sociedad de Transportes SETRAC Limitada.

CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES, CABRERO



Fuente Financiamiento	: Presupuesto Municipal
Programa	: Infraestructura Pública
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: S/C
Monto Aprobado	: M\$ 45.000.-
Estado	: Financiado/En Ejecución

Esta iniciativa responde a la demanda de los vecinos de los sectores rurales de El Parrón, Los Encinos, Coihuico, La Mancha y El Manzano para contar con mayor seguridad y visibilidad durante la noche.

El proyecto contempla: la construcción y/o extensión de alumbrado público, luminarias LED de 40 o 90w dependiendo del ancho de la vía existente, sobre ganchos tipo L-150. Cada tramo de alumbrado cuenta con tablero de control, puesta a tierra y empalme de conformidad a

normativa vigente. En El Parrón se instalarán 1280m de red y 20 luminarias, en Los Encinos 330m de red y 8 luminarias, en el sector de Coihuico se instalará un total de 12 luminarias y un tendido de red de alumbrado de 600m sobre postes existentes, mientras que en el sector de La Mancha se instalará una red de 530m, 11 luminarias y 8 postes nuevos. Por último en el sector de El Manzano se instalará una red de 200m y 4 luminarias.

El proyecto cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-50-LE21, a la empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada.

APLICACIÓN SUPRESOR DE POLVO SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE CABRERO



Fuente Financiamiento	: Presupuesto Municipal
Programa	: Infraestructura Pública
Ítem	: Obra Civil
Código Proyecto	: S/C
Monto Aprobado	: M\$ 25.000.-
Estado	: Financiado/En Ejecución

Esta iniciativa responde a la demanda de los vecinos de los sectores urbanos de Cabrero, Monte Águila y Charrúa, además, de los sectores rurales de Quinel, Los Canelos, Los Caulles, Los Leones, Coihuico, Estero Los Sapos, El Aromo, La Colonia, La Mancha, La Quinta Poniente, el Progreso Puentes Negros El Manzano, Los Aromos, Los Encinos y Chillancito, para solucionar el problema del polvo en vías no pavimentadas.

El proyecto contempla la aplicación de 59.544m² de tratamiento superficial de supresor de polvo en base a cloruro de magnesio hexahidratado (bischofita) en solución líquida a través de camión aljibe.

La iniciativa cuenta con elaboración y aprobación técnica municipal. La contratación de la ejecución de las obras se realizó mediante Licitación Pública, ID: 4080-4-LE21, a la empresa Constructora MYCLA Limitada.

2. CONVENIOS Y RESOLUCIONES AÑO 2021

N°	Nombre del Proyecto	Fuente Financiamiento	Convenio y/o Resolución	Monto Aprobado \$
1.	Reposición Red Agua Potable Diagonal Norte, 17 Viviendas, Monte Águila, Comuna de Cabrero	SUBDERE-PMB Fondo Programa Mejoramiento de Barrios	Resolución Exento N°10100, del 28/12/2020. Decreto Alcaldicio Exento N°50 del 11/01/2021	60.406.729.-
2.	Mejoramiento Sistema APR Colicheu.	SUBDERE – PMB Programa Mejoramiento de Barrios-FET, (Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19)	Resolución Exento N°4922 del 05/07/2021 Decreto Alcaldicio Exento N°1348 del 20/07/2021.	254.643.768.-
3.	Construcción Sombreaderos Diversas Plazoletas, Cabrero.	SUBDERE – PMU Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 comuna de Cabrero. (E9282/2021)	Resolución Exento N°3500 del 10/05/2021 DAE N°1541 de fecha 23/08/2021	59.998.853.-
4.	Reposición y Reubicación Cuartel Bomberos 2da. Compañía Cabrero.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Convenio Mandato de fecha 28/04/2021 Resolución N°031, de fecha 25/06/2021 (GORE) DAE N°1542 de fecha 23/08/2021.	47.560.000.-
5.	Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal, Monte Águila.	SUBDERE – PMU Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia	Resolución Exento N°6786 del 30/08/2021 DAE N°1973 de fecha 25/10/2021	59.998.324.-
6.	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Cabrero.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Fondo Emergencia, (Traspaso Regional), Comuna de Cabrero. (E27105/2021)	Resolución Exento N°10876 del 15/12/2021 - SUBDERE	59.999.636.-
7.	Construcción Mercado Campesino, Cabrero.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Fondo Emergencia, (Traspaso Regional), Comuna de Cabrero. (E27105/2021)	Resolución Exento N°10876 del 15/12/2021 - SUBDERE	59.998.291.-
8.	Construcción Sistema APR Tapihue – Pillancó.	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) - Fondo de Emergencia Transitorio (FET) COVID-19, OBRA, Comuna de Cabrero (E26535/2021)	Resolución Exento N°10904 del 16/12/2021 - SUBDERE	254.607.358.-
9.	Construcción Plazoleta Los Boldos, Cabrero.	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Certificado Recomendación Técnica N°63 de fecha 13/12/2021.	57.864.000.-
10.	Construcción Sede Social Los Leones.	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Certificado Recomendación Técnica N°67 de fecha 14/12/2021.	69.989.000.-
MONTO TOTAL (\$)				985.065.959.-

SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional
 PMB : Programa Mejoramiento de Barrios
 PMU : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
 FET : Fondo Emergencia Transitorio
 FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional
 FRIL : Fondo Regional de Iniciativa Local

3. CONTRATACIÓN ESTUDIOS. PORTAL DE MERCADO PÚBLICO - AÑO 2021

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN / PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-3-SE21	Estudio Sismo Eléctrico Sector Los Canelos Comuna de Cabrero.	Estudio	Servicios Ambientales y Sanitarios Claudio Andrés	Presupuesto Municipal	3.500.000
4080-8-LP21	Estudio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Rosal – Las Perlas	Estudio	Consultora Sociedad de Servicios Profesionales Castillo y Castro Ltda.	Programa Mejoramiento de Barrios UBDERE	56.750.000
4080-9-SE21	Inspección Externa de Obras Proyecto Extensión Red AS Villa Nueva Visión, calle Pablo Neruda y Pasajes; 36 Viviendas, comuna de Cabrero	Estudio Asesoría Profesional	Fernando Sandoval y Compañía Limitada	Presupuesto Municipal	1.401.308
4080-27-SE21	Diseño Proyecto Conservación Espacios Públicos Charrúa	Estudio	Katherine Soledad Cuevas Fuentealba	Presupuesto Municipal	4.971.751
4080-31-SE21	Servicio Profesional en Gestión Municipal	Estudio Asesoría Profesional	Carlos Alberto Muñoz Montero	Presupuesto Municipal	2.200.000
4080-33-SE21	Contratación Estudio para el Levantamiento Topográfico y Planimétrico de Terrenos Municipales de la comuna de Cabrero.	Estudio	Javier Ignacio de Lourdes López Henríquez	Presupuesto Municipal	4.575.000
4080-35-SE21	Asistencia Jurídica en Actos Administrativos Referidos a la Ejecución de la Obra Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo, Cabrero.	Estudio Asistencia Profesional	Carlos Andrés Martínez Méndez	Presupuesto Municipal	1.016.949
4080-37-SE21	Contratación Asistencia Técnica para la elaboración de Diseños de Arquitectura para la cartera de Proyectos Municipales.	Estudio Asesoría Profesional	Carla Edith Almanza Serra	Presupuesto Municipal	4.800.000
4080-38-SE21	Contratación Asistencia Técnica para la Asesoría y Desarrollo de Estudios Urbanos y Planificación Territorial.	Estudio Asesoría Profesional	Marissa Alejandra Macchiavello Goldberg	Presupuesto Municipal	5.100.000
4080-38-LP21	Actualización Plan Comunal de Desarrollo Cabrero.	Estudio	Consultora Sergio Miguel Gómez Rojas	Presupuesto Municipal	55.000.000
4080-40-SE21	Contratación Consultoría para la Inspección Eléctrica Edificio Consistorial y el diseño del Proyecto de Ingeniería Eléctrica Gimnasio Municipal de Cabrero y Alumbrado Público diversos sectores Rurales y Urbanos.	Estudio	SCE Servicios Consultoría Eléctrica SPA	Presupuesto Municipal	5.100.000
4080-62-SE21	Contratación diseños y postulación Proyectos de Pavimentación diversos sectores, Comuna de Cabrero.	Estudio	Rodrigo Eduardo Mardones Donoso	Presupuesto Municipal	4.519.775
4080-63-SE21	Contratación de Apoyo para la elaboración de Proyectos de Ingeniería, Comuna de Cabrero.	Estudio Asesoría Profesional	Javier Andrés Román Zavala	Presupuesto Municipal	3.000.000
4080-70-SE21	Asesoría de Estudios Urbanos	Estudio Asesoría Profesional	Marissa Alejandra Macchiavello Goldberg	Presupuesto Municipal	4.250.000
4080-75-SE21	Contratación para la elaboración de Perfiles de Proyectos FNDR para la cartera de Proyectos Municipales, Comuna de Cabrero.	Estudio	Juan Esteban Acuna Ulloa	Presupuesto Municipal	4.500.000
4080-76-SE21	Contratación de Asistencia Jurídica: Informes Jurídicos en Sede Social Puentes Negros y Sede Social El Parrón y Estudios Jurídicos de Bienes Municipales y Bienes Nacionales de Uso Público, comuna de Cabrero.	Servicios Profesionales	Carlos Andrés Martínez Méndez	Presupuesto Municipal	5.084.745
4080-80-SE21	Contratación Asistencia Técnica para el Apoyo en la elaboración de Diseños de Arquitectura correspondiente a la Cartera de Proyectos Municipales.	Estudio Asesoría Profesional	Carla Edith Almanza Serra	Presupuesto Municipal	3.000.000
MONTO TOTAL					168.769.528

4. CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS. PORTAL DE MERCADO PÚBLICO - AÑO 2021

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-4-LE21	Aplicación Supresor de Polvo, Comuna de Cabrero.	Servicio	Constructora MYCLA Limitada	Presupuesto Municipal	22.390.926.-
4080-5-LP21	Servicios Clínicos para Pacientes Psiquiátricos.	Servicio	Servicios Clínicos Neuropsiquiátricos y Geriátricos R Y G Limitada	Presupuesto Municipal	21.123.-
4080-6-LE21	Mantenimiento y Reparación Motoniveladora.	Servicio	Edgardo González Faúndez	Presupuesto Municipal	9.350.000.-
4080-7-R121	Contrato de Suministro Limpieza de Fosas Sépticas.	Servicio	Proveedor Constructora y Servicio Maquinaria. Industrial Cristian Andrés Mayorga.	Presupuesto Municipal	11.295.480.-
4080-12-SE21	Arriendo de Maquinaria para Limpieza de canales y Esteros.	Servicio	Castillo Hnos. Ingeniería y Construcción	Presupuesto Municipal	14.280.000.-
4080-19-LP21	Contrato de Suministro para Mediaguas y Piezas, Comuna de Cabrero.	Servicio	Agroindustrial Santa Marta Limitada	Presupuesto Municipal	4.666.280.-
4080-20-LP21	Suministro de Material de Oficina e Insumos de Computación, años 2021-2022 (Línea 1) 4.	Servicio	Comercial Darío Fabbri Limitada	Presupuesto Municipal	1.187.358.-
4080-21-LE21	Servicio de Mensajería Electrónica.	Servicio	Optimiza Seguridad SPA	Presupuesto Municipal	16.707.600.-
4080-24-SE21	Arriendo Máquina Sanitizadora	Servicio	Sociedad Ingeniería y Servicios Nueva Biozono SPA	Presupuesto Municipal	5.003.036.-
4080-28-LE21	Servicio de Destronque, limpieza, nivelación y disposición final para habilitación del nuevo Terreno Cementerio Municipal de Monte Águila.	Servicio	Grupo VIDCO	Presupuesto Municipal	18.980.500.-
4080-29-SE21	Servicio de Limpieza de Cañones estufas y cocinas a leña, diversos sectores de Cabrero.	Servicio	Servicios Industriales Sandra González Moncada E.I.R.L.	Presupuesto Municipal	5.000.000.-
4080-35-LE21	Contrato de Servicio para Terapia Tomatis, Comuna de Cabrero	Servicio	Centro Terapéutica Benefik Limitada	Presupuesto Municipal	16.140.000.-
4080-36-LE21	Adquisición de Neumáticos para Motoniveladora Municipal.	Insumos	Cruz y CIA. Limitada	Presupuesto Municipal	5.074.160.-
4080-37-LE21	Suministro de Insumos de Computación.	Insumos	Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL	Presupuesto Municipal	458.120.-
			Sociedad Comercial ALCA Limitada		1.385.577.-
			Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Limitada.		515.508.-
4080-39-SE21	Contratación Servicio de Radiodifusión Municipalidad de Cabrero.	Servicio	Integral Marketing Spa	Presupuesto Municipal	3.570.000.-
4080-40-LE21	Insumos Farmacéuticos Veterinarios, Materiales y Útiles Quirúrgicos para Clínica Veterinaria Móvil.	Insumos	Droguería Diprolab Limitada	Presupuesto Municipal	956.248.-
			Johnson y Johnson de Chile S.A.		52.142.-
			Importadora Mega Market Limitada.		772.548.-
			Nipro Medical Corporation (Agencia en Chile)		893.095.-
4080-41-R121	Adquisición de Señalizaciones de Tránsito e Insumos, para Mantenimiento y Reparación de Señalizaciones en la comuna de Cabrero.	Insumos	SOCOFAR S.A.	Presupuesto Municipal	519.221.-
			Comercializadora de Productos Viales Limitada		1.434.486.-
			Yasna Cabezas Leiva		1.081.710.-

4080-46-LE21	Adquisición de Equipos Computacionales y Periféricos Municipalidad de Cabrero.	Insumos	Comercial 2050 Spa	Presupuesto Municipal	7.828.207.-
			Asesorías E Inversiones ACF WISE Limitada.		1.487.500.-
			Productos Y Servicios Informáticos Torres Spa.		2.782.829.-
			Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y CIA Limitada.		513.509.-
4080-47-LE21	Insumos Farmacéuticos Veterinarios, materiales y útiles quirúrgicos para Clínica Veterinaria Móvil.	Insumos	Farmacia Veterinaria LAHUEN Limitada.	Presupuesto Municipal	5.957.277.-
			Organización Social Medica Limitada.		13.343.696.-
			Soc. Importadora OPTIVISION Limitada.		119.655.-
4080-54-LE21	Adquisición Juguetes Celebración de Navidad 2021.	Insumos	Importadora Panamá S.A.	Presupuesto Municipal	20.355.700.-
4080-59-LE21	Servicio de tala de árboles en Monte Águila.	Servicio	Ingeniería, Construcción y Mantenimiento CELMAK SPA.	Presupuesto Municipal	13.000.000.-
4080-67-SE21	Adquisición de 40 Metros de Barreras Camineras.	Servicio	Comercializadora de Productos Viales Limitada.	Presupuesto Municipal	2.010.726.-
4080-68-SE21	Adquisición de Alimentos para cajas de Ayuda Social.	Insumos	Convenio Marco	Presupuesto Municipal	36.763.100.-
4080-69-SE21	Adquisición de Artículos de Aseo para cajas de Ayuda Social.	Insumos	Convenio Marco	Presupuesto Municipal	21.178.118.-
GRAN COMPRA: 57483	Adjudica Línea 2 Producto: Adquisición Retroexcavadora, Municipalidad de Cabrero	Vehículos pesados y maquinarias	Convenio Marco	Presupuesto Municipal	72.459.338.-
MONTO TOTAL (\$)					339.534.773.-

5. CONTRATACIÓN EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS:

ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ ADJUDICADO
4080-25-SE21	Adquisición de 60 Notebooks para "Equipamiento Liceo General Oscar Bonilla Bradanovic, Monte Águila".	Equipamiento	Inversiones Claro ARZ SPA	Convenio Dirección de Educación Pública 114.05.93	27.774.600.-
4080-45-LE21	Reposición Biblioteca Municipal – Equipos	Equipamiento	Servicios Audiovisuales Alfonso Viveros EIRL. Importadora y Distribuidora ARQUIMED LTDA. Importadora y Distribuidora UDENIO LTDA.	Convenio Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR	2.924.213.- 4.759.524.- 239.900.-
MONTO TOTAL					35.698.237.-

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

6. CONTRATACIÓN OBRAS CIVILES:

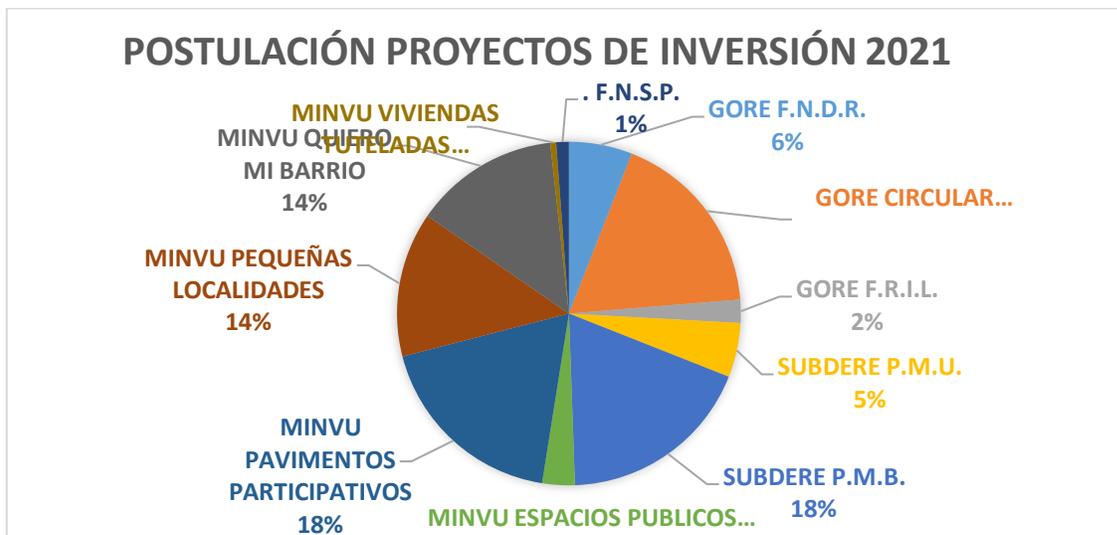
ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE LICITACIÓN PÚBLICA	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN/ PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO	MONTO \$ Adjudicado
4080-15-LP20	Construcción Servicios Higiénicos Públicos Plaza Monte Águila	Obra Civil	Constructora y Proyectos Rodrigo Saavedra E.I.R.L.	Fondo Nacional Desarrollo Regional FNDR	59.925.027.-
4080-22-LE21	Construcción de SITE Remoto Banco Estado, Monte Águila	Obra Civil	Sociedad de Transportes SETRAC Limitada	Presupuesto Municipal	34.810.479.-
4080-26-LP21	Construcción Centro Comunitario De Rehabilitación Monte Águila, Cabrero.	Obra Civil	Ingeniería y Construcción VDD Limitada	Fondo Nacional Desarrollo Regional FNDR	68.100.130.-
4080-31-LE21	Construcción Plaza Activa Villa Bicentenario, Cabrero	Obra Civil	Ingeniería y Construcción VDD Limitada	Fondo Nacional Desarrollo Regional FNDR	13.916.000.-
4080-34-LE21	Obras vendidas y mano de obra para familias beneficiarias Programa Habitabilidad, Mejoramiento de la calidad de vida de Familias Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar de la comuna de Cabrero.	Obra Civil	Ricardo Hernán Beroiza Troncoso	Presupuesto Municipal	36.515.033.-
4080-50-LE21	Construcción y Extensión de Alumbrado Público en Sectores Rurales, Cabrero.	Obra Civil	Servicios Eléctricos ELIOTEC Limitada	Presupuesto Municipal	33.142.036.-
4080-52-LE21	Obras Vendidas y Mano de Obra para Familias Beneficiarias del Programa Habitabilidad, Comuna de Cabrero.	Obra Civil	Ricardo Hernán Beroiza Troncoso	Presupuesto Municipal	29.022.805.-
MONTO TOTAL (\$)					275.431.510.-

FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN, POSTULADOS POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN AÑO 2021:

N°	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	ITEM	CÓDIGO	MONTO M\$ POSTULADO
1.	Construcción Piscina Terapéutica Temperada, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30481020	46.500.-
2.	Construcción Parque Deportivo y Recreativo, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	30288526	128.800.-
3.	Construcción Centro Adulto Mayor Monte Águila.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Diseño	40010527	46.500.-
4.	Normalización Electrificación Rural Varios Sectores, Cabrero.	Gobierno Regional	F.N.D.R.	Obra Civil	30065295	128.101.-
5.	Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero.	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Obra Civil	40001974	593.245.-
6.	Conservación Edificio Consistorial Cabrero.	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Obra Civil	30400326	272.019.-
7.	Reposición Camión de Carga, Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Activo No Financiero	40001971	31.714.-
8.	Reposición Retroexcavadora, Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Activo No Financiero	40001970	70.341.-
9.	“Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero.	Gobierno Regional	CIRCULAR 33	Activo No Financiero	40020299	71.995.-
10	Construcción Sede Social Los Leones, Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	40032835	69.989.-
11	Construcción Plazoleta Los Boldos, Cabrero.	Gobierno Regional	F.R.I.L.	Obra Civil	40032836	57.864.-
12	Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal, Monte Águila.	Ministerio Interior Seguridad Pública	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2021-43	59.999.-
13	Mejoramiento Espacio Público Calle Alfonso Olea, Charrúa.	Ministerio Interior Seguridad Pública	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2021-42	59.999.-
14	Construcción Sombreaderos Diversas Plazoletas, Cabrero.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2021-258	59.998.-
15	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Cabrero.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2021-260	59.999.-
16	Construcción Mercado Campesino, Cabrero.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.U.	Obra Civil	1-C-2021-598	59.998.-

17	Construcción Sistema APR Tapihue-Pillanco.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.B.	Obra Civil	830320070 3-C	254.067.-
18	Mejoramiento Sistema APR Colicheu.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.B.	Obra Civil	830321070 1-C	254.643.-
19	Construcción Sistema APR La Aguada.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.B.	Obra Civil	830320070 2-C	254.889.-
20	Extensión Red De Agua Potable Y Aguas Servidas calle Los Pinos, 39 Viviendas Localidad de Monte Águila, Comuna de Cabrero.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.B.	Obra Civil	830321070 2-C	177.417.-
21	Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios, Cabrero.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.B.	Estudio	830321100 1-C	59.600.-
22	Estudio Sismo eléctrico varios sectores Comuna de Cabrero.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	P.M.B.	Estudio	830321040 1-C	80.400.-
23	Conservación Espacios Públicos Puerta del Bosque Charrúa, Comuna de Cabrero.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Espacios Públicos	Obra Civil	40034095	179.757.-
24	Pavimentación Participativa calle camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2195	294.348.-
25	Pavimentación Participativa calle Blanca Olea, Calle O'Higgins Sur, Pasaje 1 Sur y Pasaje 2 Sur.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2201	335.502.-
26	Pavimentación Participativa calle Colo Colo.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Pavimentos Participativos	Obra Civil	BB-2204	452.763.-
27	Sistema de Localidades Salto del Laja -Ribera Norte Río Laja.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Pequeñas Localidades	Diseño	S/C	800.000.-
28	Barrio La Esperanza de Cabrero.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Quiero Mi Barrio	Diseño	S/C	800.000.-
29	Construcción Viviendas Tuteladas Para Adulto Mayor, Cabrero.	Ministerio Vivienda y Urbanismo	Viviendas Tuteladas	Diseño	40024120	32.208.-
30	No te Alarmes en los Jardines.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	F.N.S.P.	Obra Civil	FNSP21-AC-0218	35.551.-
31	Monte Águila Se Protege.	Ministerio Interior y Seguridad Pública	F.N.S.P.	Obra Civil	FNSP21-AC-0249	33.915.-
TOTAL POSTULADO						5.962.121.-



8. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El artículo 6° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que uno de los instrumentos de la gestión municipal será el PLADECO, el que es definido en el artículo 7° de la misma norma de acuerdo con el siguiente texto:

“El PLADECO, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En todo caso, en la elaboración y ejecución del PLADECO, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.”

El PLADECO es, por tanto, un instrumento de gestión que propende a ser:

Una guía para la acción que permita la coordinación de acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.

Un instrumento que permita contextualizar las decisiones cotidianas en el marco de las líneas estratégicas de desarrollo en el mediano y largo plazo.

Una herramienta de gestión respaldada por un programa y presupuesto ajustado.

Un instrumento que contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e incentivos de desarrollo.

Durante el año 2021, la Municipalidad de Cabrero realizó un importante esfuerzo para disponer de recursos propios para la actualización del Plan Comunal de Desarrollo, iniciando el proceso de licitación pública en el mes de septiembre, siendo finalmente adjudicada con fecha 28 de diciembre del mismo año.

El objetivo general de este estudio se define como:

"Actualizar el PLADECO, con un carácter de instrumento de planificación integral de la comuna, que permita distinguir las necesidades y potencialidades de su población residente y de su territorio; orientar el desarrollo armónico y sustentable de sectores claves como salud, educación, vivienda, urbanismo, producción económica, medioambiente, turismo, patrimonio, entre otros. El horizonte de planificación será de seis años, a contar de su total tramitación, para asegurar la correcta implementación del Plan y lograr la medición de los cambios estructurales o significativos que se pretenden generar. El PLADECO será esencialmente participativo y deberá tener la capacidad de proponer soluciones diferenciadas para los distintos territorios de la comuna, en el marco de objetivos estratégicos transversales, diferenciación que debe verse reflejada en el Plan de Inversiones."

El plan debe generar una reflexión colectiva en torno al destino de la comuna, de sus barrios, de sus territorios y de sus habitantes. Dentro de los colectivos a convocar, se debe tener especial preocupación por identificar a aquellos que presentan mayor grado de vulnerabilidad y riesgo social y que, de no ser incluidos, constituirían una limitante para el desarrollo de la totalidad de la comuna.

El plan debe orientar y optimizar el uso de los recursos territoriales propios, actuales y potenciales, reconociendo las tendencias, fortalezas y debilidades de la comuna y de sus diferentes sectores; así como sus ventajas, oportunidades y amenazas en relación con su territorio y con el escenario económico regional.

El plan debe constituirse en un instrumento flexible, elaborado en base a una visión prospectiva de la comuna que permita construir escenarios de futuro, de modo que sea posible anticipar cambios y reorientar objetivos, acciones y soluciones en función de las dinámicas territoriales y de las opciones de desarrollo.

La definición de objetivos específicos del PLADECO deberá tender a lograr la materialización de una imagen objetivo de la comuna, que debe entenderse como la situación deseada posible; aquella que se encuentra más allá de la situación actual. Por esto se requiere disponer de una certera apreciación respecto de la situación social, cultural y económica comunal, y de sus principales y posibles tendencias evolutivas, que derive en conclusiones orientadoras que permitan definir y anticipar cursos de acción conjuntos, coherentes y materiales. Esto permitirá interpretar las relaciones que rigen el comportamiento de las diversas variables asociadas al crecimiento y desarrollo comunal, incluyendo explícitamente la dimensión territorial del desarrollo socioeconómico como una de las componentes claves del análisis multidimensional, que permita entender correctamente la evolución pasada y futura de la comuna.

Como instrumento de planificación, el PLADECO debe entregar elementos de juicio y lineamientos de acción en materias tales como: adaptación del sistema urbano para que sea más funcional a los propósitos de largo plazo; emplazamiento adecuado del equipamiento social y los servicios; identificación de las transformaciones necesarias de las redes de infraestructura en función del desarrollo futuro de los asentamientos humanos y del desarrollo productivo previsible; criterios para asignación de recursos sociales en áreas o sectores de vulnerabilidad y/o riesgo social y para el manejo ambiental (aprovechamiento adecuado de los recursos, preservación de zonas

ecológicas, restricciones para actividades antrópicas), entre otros. Resulta indispensable que el PLADECO tenga una vinculación estrecha y coherente con el Plan Regulador Comunal, en tanto expresión normativa y socio-territorial de las perspectivas de desarrollo comunal.

Los criterios metodológicos específicos son diversos y se esquematizan en el siguiente diagrama:

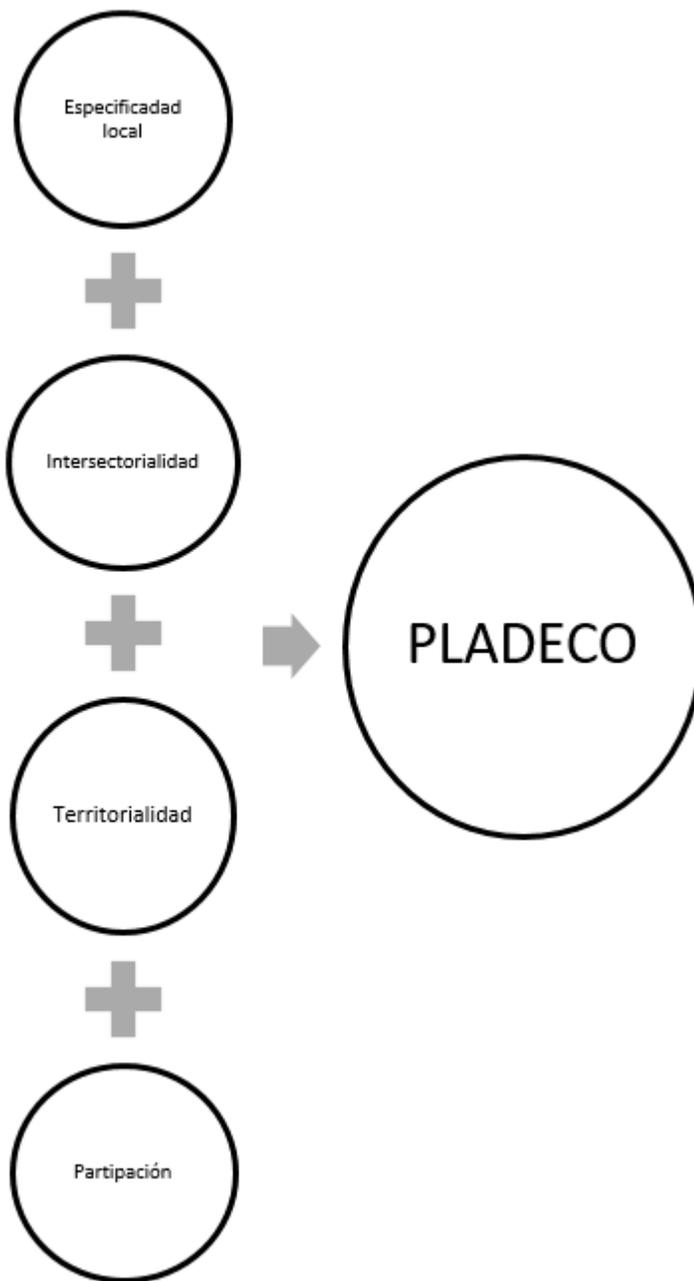


Diagrama elaboración del PLADECO

La estructura que finalmente tendrá este nuevo PLADECO permitirá realizar un eficiente seguimiento y control de su ejecución, incorporando la herramienta de Cuadro de Mando Integral para este propósito.



Configuración nuevo PLADECO 2021-2027

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO es el instrumento, que implica pensar la comuna en el corto, mediano y largo plazo, plasmando una visión de desarrollo que trasciende a la autoridad de turno, en el proceso de elaboración se espera un gran poder de convocatoria, que conlleve a una fuerte participación ciudadana al momento de hacer el diagnóstico comunal y de definir tanto estrategias comunales para el desarrollo, como formas de control social del instrumento, convirtiendo a la ciudadanía en el actor que apruebe o rechace la propuesta de PLADECO, esto último idealmente, a través de la realización de un Plebiscito Comunal. Se debe propender, a que el instrumento efectivamente sea fruto de una discusión de los actores sociales locales y represente realmente las visiones de desarrollo existentes en el territorio, no solo como un ente legitimador del instrumento de planificación, sino que sea una consecuencia de la visión ciudadana, de esta forma será posible contar con un instrumento cercano y que motive a la ciudadanía a controlar su cumplimiento.

Con todo lo anterior y entendiendo la importancia mantener un instrumento actualizado a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía, ajustado a los lineamientos regionales y nacionales, es que este Municipio durante los últimos años ha llevado a cabo distintas acciones tendientes a contar con una adecuada actualización del instrumento, durante los años 2018 y 2019 se postuló a recursos externos del FNDR, que a pesar de haber pasado el proceso de Admisibilidad la iniciativa no fue priorizada por el Gobierno Regional del Biobío, por lo que en un esfuerzo presupuestario y atendiendo a la importancia de la materia, es que para el año 2020 se presupuestó el Estudio de Actualización con recursos municipales, contratación postergada por efectos de la Pandemia que afecta a la Comuna y el País del COVID 19, por lo que no se contó con las condiciones sanitarias para desarrollar la línea base de participación ciudadana, insumo imprescindible para la planificación comunal. Para el presente año 2022, considerando indicaciones y estudios nacionales e internacionales de Salud, se puede esperar que para el segundo semestre se normalice algunas actividades sociales debido a la inmunización de gran parte de la población, es por ello que se proyecta la actualización del instrumento para dicha fecha, por otra parte, este Municipio también se encuentra revisando, analizando y evaluando distintas alternativas de participación que pudiesen agilizar los plazos de elaboración, considerando algunas disposiciones indicativas y experiencias similares.

Actualmente, además de mantener los lineamientos estratégicos de desarrollo comunal que más abajo se detallan, se incorporan las iniciativas que contribuyen a mejorar el progreso social en Cabrero, por medio de la aplicación y medición del instrumento IPS como una experiencia pionera en el país.

Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos que fueron definidos por las distintas fuerzas vivas de la comuna en la última actualización del instrumento y que se encuentran totalmente vigentes a la fecha, que se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica y corresponden a los siguientes:

- Lineamiento Estratégico N° 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal (Técnico – Profesional)
- Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Económico - Productivo: Actividades Productivas
- Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Laboral: Calificación y Capacitación Laboral
- Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo Urbano - Rural
- Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura
- Lineamiento Estratégico N° 6: Fortalecimiento de la Participación Social e Identidad Comunal
- Lineamiento Estratégico N° 7: Fortalecimiento de la Salud Municipal
- Lineamiento Estratégico N° 8: Modernización Institucional Municipal
- Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental
- Lineamiento Estratégico N° 10: Desarrollo Social
- Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo de los Servicios
- Lineamiento Estratégico N° 12: Fortalecimiento Rol de la Mujer

Índice de Progreso Social IPS en Cabrero y su efecto en el desarrollo comunal.

La utilización del IPS como herramienta para medir el desempeño social y ambiental de una comuna y como instrumento de focalización de iniciativas públicas y privadas adaptadas a las necesidades y aspiraciones propias de un territorio particular, ha probado ser efectiva para el caso de la comuna de Cabrero. El IPS ha permitido comparar el desempeño de la comuna durante dos periodos de tiempo, identificando aquellos aspectos del progreso social con mejor y peor desempeño, permitiendo así, el diseño y ejecución de propuestas concretas que permiten aumentar el nivel de progreso social para una segunda medición.

Durante los últimos años, el Municipio de Cabrero, en una experiencia pionera, trabajó con el Índice de Desarrollo Social herramienta que fue evaluada por la Universidad de Concepción, medición entregada en informe de evaluación y cumplimiento, todos estos documentos se encuentran publicados en la misma página www.cabrero.cl, Transparencia Municipal; Documentos Índice de Progreso Social.

1. El IPS de Cabrero, como herramienta construida desde el trabajo colaborativo e intersectorial de los actores claves de la comuna, permite la obtención de información desde las bases de la sociedad, a través de una metodología sólida y rigurosa, facilitando la objetivación de las necesidades y percepciones de quienes habitan en la comuna y, a su vez, permitiendo la integración de éstas, con los objetivos de las distintas instituciones públicas y privadas que operan en la comuna. La utilización del IPS para realizar un diagnóstico del nivel de progreso social y la confección, a partir de éste, de una hoja de ruta común, permite adecuar, mejorar, coordinar y jerarquizar los esfuerzos en materias de progreso social para avanzar hacia el bien común y el desarrollo sostenible.

2. Si se comparan los resultados del IPS para Chile26 y para la comuna, se observan puntos de divergencia importantes. A nivel país, los componentes educación superior e inclusión presentan los valores más bajos mientras que, en el caso de Cabrero, los componentes más críticos son acceso a información y comunicaciones y calidad ambiental. Además, es posible observar diferencias importantes en el componente agua y saneamiento. A nivel país, este componente presenta casi 100 puntos, es decir, el valor más alto de progreso social alcanzable, mientras que, para el caso de Cabrero, su valor es de 82.20. De aquí la importancia de contar con instrumentos que permitan conocer información específica por comuna, a base de fuentes primarias, que incluyan las particularidades geográficas y culturales propias del territorio, para orientar decisiones y acciones público-privadas que sean pertinentes a las necesidades de quienes habitan ahí. El IPS permite además observar la situación de Cabrero en comparación con el contexto de la región y del mundo, lo que facilita poner en perspectiva las carencias y fortalezas de la comuna y facilita una mejor toma de decisiones.

Componente	IPS Cabrero 2019	IPS Chile 2018
Agua y saneamiento	82.20	99.68
Conocimientos básicos	69.07	87.98
Información y comunicaciones	47.02	84.17
Inclusión	72.47	56.02
Educación superior	69.77	43.19
IPS	73.80	80.61

3. Los resultados permiten sostener, que la metodología UdeC-IPS con foco en la alianza social cooperativa y participativa, constituye un aporte al desarrollo sostenible y en particular al ODS número 17 y es a la vez, un instrumento para la responsabilidad social universitaria, en tanto fue útil para la gestión académica vinculada con el medio, para la formación de personas socialmente responsables y para la investigación desde criterios de responsabilidad social.
4. Del proceso vivido para la creación de la alianza social para el bien común se puede concluir que para el mantenimiento de una alianza para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible es fundamental que las instituciones sean sólidas, estables y permanentes y que las alianzas con la comunidad requieren de instituciones confiables para ellas. De aquí, por ejemplo, la importancia de contar con instituciones imparciales, sin intereses particulares en la comuna, como la Universidad de Concepción. Un aspecto a fortalecer en las personas en tanto representantes de organizaciones, es la disposición para renegociar los términos en respuesta a limitaciones internas o externas y las habilidades personales de los representantes para la comunicación continua y transparente, para la cooperación y reflexión crítica.
5. La participación y trabajo cooperativo de todos los grupos de interés, para definir propuestas para satisfacer necesidades de la comuna demostró el interés por involucrarse en las acciones que se desprendan de este proceso y permite, además, facilitar la implementación de las mismas.
6. La organización en grupos de discusión, que consideraron representantes de los distintos grupos de interés permite conectarlos para la formulación de acciones conjuntas en relación a sus áreas de dominio e interés, además de calibrar las ponderaciones de los aportes de modo que todos estuviesen apropiadamente representados en los resultados.
7. Lograr propuestas consensuadas mostró que la alianza social favorece la ampliación de los conceptos, conocimientos y prácticas; la corresponsabilidad en las soluciones y la focalización en las necesidades de la comuna e innovación desde el trabajo cooperativo para formular propuestas para satisfacerlas.
8. El aprendizaje y servicio resultó ser una estrategia metodológica apropiada para lograr esfuerzos comunes para la formación profesional en competencias disciplinares y genéricas en estudiantes de pregrado y a la vez identificar necesidades en una comunidad y hacer propuestas para contribuir a satisfacerlas.

Conclusiones sobre aspectos específicos

La segunda medición del IPS de Cabrero captura los principales avances y desafíos en el progreso social de la comuna durante los últimos tres años. El valor del índice aumenta en casi 4 puntos para la comuna y, también, se experimentan aumentos en cada estrato analizado: sector rural, Cabrero Urbano y Monte Águila, siendo esta última localidad, la que presenta el mayor avance en progreso social. Atendiendo al avance significativo en los últimos tres años en el trabajo coordinado y colaborativo entre los distintos actores sociales de Cabrero, la comuna experimenta importantes avances en los diferentes componentes que mide el índice de progreso social.

Entre los avances notables en materias de progreso social destacan el acceso a información y comunicaciones y el acceso a la educación superior. El primero aumenta en un 33% impulsado principalmente por el aumento en el acceso y calidad de servicio y el segundo, tanto por esfuerzos locales como por la ley de gratuidad impulsada por el Gobierno de Chile, que actualmente permite realizar educación superior de forma gratuita a muchos jóvenes de la comuna.

Sin embargo, también existen nuevos y múltiples desafíos a abordar. Por ejemplo, el mejorar la calidad medioambiental en la comuna y aumentar la cantidad de agua potable dentro de los hogares en el sector rural. Según los entrevistados y entrevistadas, ambos desafíos son producto de las conductas poco amigables de los ciudadanos con el medioambiente y del funcionamiento de diversas empresas en la comuna. No obstante, en esta medición se incorporan aspectos vinculados directamente con el cambio climático como las temperaturas extremas experimentadas en invierno y la necesidad de mantener los sistemas de calefacción, principalmente leña, operando de forma continua y las extremas temperaturas y sequías en verano y su impacto en la calidad del suelo fértil y en la escasez hídrica. El incorporar el cambio climático como un dato en la planificación territorial y en las acciones para el progreso social es un factor fundamental para el progreso social y desarrollo sostenible de la comuna.

Principales avances y desafíos para la comuna de Cabrero con base en los resultados de la segunda medición

	Avance	Desafío
Nutrición y asistencia médica básica	Aumento de las personas que realizan acciones para mejorar su estado nutricional.	Fortalecer las actividades para mejorar el estado nutricional de las personas con sobrepeso y obesidad.
		Educar a la población acerca de las enfermedades infecciosas y la importancia de las vacunas en su prevención.
Agua y saneamiento	Mejora en la cobertura y calidad de los servicios de agua potable en el sector urbano.	Mejorar y aumentar los sistemas de abastecimiento de agua potable en el sector rural.
Vivienda	Mejora en la calidad de la materialidad de las viviendas	Mejorar los servicios de energía eléctrica en el sector rural.
Seguridad personal	Aumento generalizado de la percepción de seguridad de las personas.	Minimizar los focos de inseguridad que existen en la comuna.
Acceso a conocimientos básicos	Disminución importante de la brecha de conocimientos básicos entre el sector rural y urbano.	Aumentar el porcentaje de hogares con educación media completa.
Acceso a información y comunicaciones	Aumento en los hogares con acceso a telefonía móvil e internet.	Aumentar la cobertura y la calidad del servicio de internet en el sector rural.
	Avance importante en la alfabetización digital del sector rural.	Incrementar la alfabetización y dominio digital en la comuna
Salud y bienestar	Fortalecimiento de factores protectores para la salud física, tales como el aumento de personas que realizan actividades físicas.	Aumentar la prevención de enfermedades cardiovasculares y la adherencia al tratamiento de enfermos crónicos.
	Fortalecimiento de factores protectores de salud mental: aumento en la percepción del valor personal y en actividades recreacionales.	Fortalecer estrategias para el manejo del estrés y ansiedad en la población.
Calidad medioambiental	Aumento de participación y organización comunal en acciones colaborativas para reducir el deterioro ambiental de la comuna.	Revertir el deterioro medioambiental de la comuna.
Derechos personales	Aumento en la transparencia electoral y en la educación cívica.	Aumentar la educación cívica en los establecimientos educacionales de la comuna.
Libertades personales y de elección	Aumento en la percepción de probidad del sistema judicial.	Aumentar la percepción de probidad de las fuerzas policiales en la comuna.
Inclusión	Aumento de la inclusión de adultos mayores por parte de la ciudadanía y Municipalidad.	Generar instancias reales de inclusión a la sociedad, para personas en situación de discapacidad y aumentar las acciones para fomentar la inclusión real de los adultos mayores a la sociedad.
Acceso a la educación superior	Aumento de la percepción de acceso a la educación superior en la comuna.	Aumentar el acceso y retención de alumnos en los sistemas de educación superior

El año 2019, se desarrolla un seminario titulado: "IPS Cabrero avances y desafíos para el progreso social", el objetivo de esta instancia fue generar propuestas públicas y privadas para mejorar el progreso social de la comuna, considerando los principales desafíos identificados, a partir de los resultados de esta medición, por medio de la metodología de trabajo grupal participativo orientado por principios de responsabilidad social, del cual se concluyen las siguientes recomendaciones para el corto, mediano y largo plazo, que surgen de los diez grupos de trabajo integrados por representantes de la comunidad local, sector privado, sector público y académicos y profesionales de la Universidad de Concepción.

9. PLAN REGULADOR COMUNAL (P.R.C)

El Plan Regulador Comunal de Cabrero se encuentra vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2009. El Plan cuenta, con tres centros urbanos: Cabrero, Monte Águila y Charrúa y un Plan Seccional correspondiente a Salto del Laja.

Desde el año 2019 se dio inicio al proceso de modificación, contratado mediante licitación pública a la consultora Manuel Duran Iligaray y Cía. Limitada, y busca actualizar el instrumento, debido al tiempo transcurrido desde su entrada en vigencia, considerando el incremento en el crecimiento urbano de la comuna, la necesidad de ajustes normativos y de actualizar conceptos medioambientales y fundamentalmente, corregir observaciones detectadas que afectan los intereses de desarrollo comunal futuro, coartando la posibilidad de crecimiento de su población.

Este estudio contempla seis etapas, dentro de las cuales se consideran variadas instancias de participación ciudadanas, reuniones con órganos de la administración del estado y presentaciones a las autoridades comunales y regionales, entre otras. Estas etapas son:

Etapa 1: Recopilación de antecedentes, captura de imágenes y desarrollo de cartografía base. Finalizada

Etapa 2: Elaboración de diagnóstico integrado y base de datos geográfica. En proceso de ejecución.

Etapa 3: Alternativas de estructuración e imagen objetivo.

Etapa 4: Aprobación de Imagen Objetivo.

Etapa 5: Anteproyecto de la Modificación.

Etapa 6: Aprobación del instrumento.

Es necesario indicar, que este estudio se vio fuertemente afectado por la situación de la pandemia, dado que no se pudo desarrollar la etapa dos por la gran cantidad de talleres comunitarios, los que eran inviábiles en el período más extremo de la pandemia, donde la inexistencia de vacunas y las restricciones de aforo, complejizaron mucho la situación, sin embargo el segundo semestre del año 2021, al ya contar con los esquemas de vacunación completos de la población y la flexibilización normativa, permitió retomar los estudios y dar continuidad al estudio.

Sin embargo, al haber pasado cerca de dos años, y sobre todo tras haber cambiado esencialmente la forma de participación ciudadana de la comunidad, tras los conflictos sociales de fines del 2019 y la pandemia, el municipio se vio obligado a requerir a la consultora una nueva propuesta de participación ciudadana, con el desarrollo de más talleres y en todas las localidades, pudiendo rescatar así las necesidades de la diversa comunidad cabrerina. De esta forma se comprometió mayor disponibilidad de participación para las localidades de Charrúa y Saltos del Laja, ambas de carácter más rural y que hoy están viviendo las consecuencias de los procesos de migración de las ciudades, lo que ha implicado un importante incremento de nuevas viviendas en los sectores rurales, obligándolos a enfrentar problemáticas como la accesibilidad, agua potable, acceso a alcantarillado entre otros, que se están abordando en este diagnóstico.

Esta nueva propuesta de participación significó un aumento de contrato al estudio existente por un monto de 30 millones de pesos, los que se financiaron con aporte municipal, al igual que el estudio original, llegando a un costo total del estudio de 170 millones de pesos. Es así como a fines del año 2021 se dio inicio a la segunda etapa de Diagnóstico Integrado y elaboración de base cartográfica que debería estar concluyendo en abril del 2022. Esta etapa busca generar un diagnóstico urbano acabado, levantar las diversas problemáticas de la comunidad, analizando detalladamente cada uno de los sectores de la comuna, a fin de poder en la etapa siguiente proponer alternativas de mejora en post de mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad, entorno y medio ambiente, entre otros aspectos que deberá regular este instrumento de planificación territorial.



Presentación Consultor PRC en Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos. (22.07.2021)

II. GESTIÓN INTERNA

1. RECURSOS HUMANOS. Políticas de Recursos Humanos

Respecto del estado de aplicación de las políticas de recursos humanos, durante al año 2021 se puede señalar lo siguiente:

- ⇒ Se han incorporado a la municipalidad 5 funcionarios, correspondientes 2 a cargos de plantas y 3 suplencias. En cuanto a honorarios municipales ingresaron 4 funcionarios.
- ⇒ Se realizó durante el año 2021, todos los pagos de remuneraciones establecidos por ley de acuerdo a la E.U.M. para cada uno de los grados con todas sus asignaciones.
- ⇒ Se pagaron bonos y aguinaldos como: Aguinaldo Fiestas Patrias y Aguinaldo Navidad, Bono Escolaridad en Marzo y Junio, entre otros, de acuerdo a los establece la ley.
- ⇒ Respecto del Servicio de Bienestar, la Municipalidad otorgó el aporte máximo de 4 UTM por funcionario asociado, siendo 120 funcionarios en total, permitiendo de esa forma poder acceder a un seguro de salud, bono de natalidad entre otros beneficios. Los bonos otorgados durante el año han sido 4 bonos de natalidad.
- ⇒ Se dio cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios, respecto de feriado legal, permisos administrativos licencias médicas.
- ⇒ Se autorizó durante el año, capacitaciones voluntarias de acuerdo a solicitudes de los funcionarios respecto de sus funciones, en total fueron 8 capacitaciones, todas realizadas en forma remota por la pandemia que había a nivel mundial
- ⇒ Respecto del proceso de evaluación de desempeño, éste se encuentra terminado y aprobado.

2. SITUACIÓN PREVISIONAL

- ⇒ **Municipalidad de Cabrero.** Se certifica el correcto cumplimiento de las obligaciones previsionales durante el año 2021.
- ⇒ **Departamento de Educación.** Al momento de la emisión de este informe el departamento de Educación se encuentra al día con la declaración y pago de las leyes previsionales.
- ⇒ **Departamento de Salud** a la fecha no presenta deudas previsionales provenientes del año 2021. Lo anterior, como lo señala **Certificado N° 01 del 12.01.2022**, de Jefa de Finanzas (R), que certifica pagos previsionales de diciembre 2021, **Certificado N° 04 del 24.01.2022**, de Jefa de Personal Salud, que certifica pagos previsionales del último trimestre 2021 y **Certificado de Pagos Previsionales, del 10.01.2022**, de Jefa de Finanzas Salud (R), que certifica el correcto cumplimiento de las obligaciones previsionales del Departamento de Salud, durante el año 2021.

3. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

3.1. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS instruidos por el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO	FISCAL	MATERIA	ESTADO
D.A.E. N°2003 del 28.10.2021	Matías Mendoza	Determinar eventuales responsabilidades en atención de paciente realizada en CESFAM de Monte Águila	Sumario en curso
D.A.E. N°2084 del 11.11.2021	David Zuñiga Hermosilla	Investigar eventuales responsabilidades ante posible hostigamiento suscitado entre funcionarios, ocurrida en el CESFAM de Monte Águila.	Sumario en curso
D.A.E. N°2161 del 23.11.2021	Cristian Ortiz Díaz	Determinar posibles responsabilidades en accidente de vehículo del CESFAM de Monte Águila, camioneta PPU KXCH70, en ruta Cabrero- Monte Águila, el día 6 de noviembre de2021.	Sumario en curso

3.2. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS. Departamento de Educación Municipal.

No se registra ningún Sumario Administrativo ordenado durante el año 2021.

3.3. SUMARIOS ADMINISTRATIVO Instruidos por la Municipalidad durante el año 2021.

DECRETO	FISCAL	MATERIA	ESTADO ACTUAL
D.A.E. N°867 Del 03.04.2021	Sofía Reyes Pilser	Determinar la responsabilidad administrativa de la funcionaria de la Dirección de Obras Municipales, Claudia Manríquez Ayala, Planta Profesional, Grado 9° E.M.S., en los hechos denunciados en los oficios N°241 y N°242, ambos de fecha 26 de octubre de 2020, emitidos por el Director de Obras Municipales don Pablo Saavedra Ortiz, respecto a las construcción de las Sedes Sociales Puentes Negros y Sede Social El Parrón, respectivamente.	Terminado
D.A.E. N°1.000 Del 20.05.2021	Karen Avendaño Rozas	Se ordena investigación de hechos relacionados a operación de maquinaria municipal, por diferencias en las cargas de combustible con el respectivo odómetro, según lo informado por don Rodrigo Araneda vía correo electrónico	Sumario en curso
D.A.E. N°1.619 Del 08.09.2021	Gastón Caro Monroy	Investigar los estados de la inspección técnica del contrato de servicio de Recolección, Transporte y disposición final de Residuos Domiciliarios y barrido de calles, adjudicado mediante Licitación Pública.	Sumario en curso
D.A.E. N°1.917 Del 21.10.2021	Ana Varas Escobar	Investigar las circunstancias del término anticipado de contrato en licitación pública ID 4080-9-LR20, correspondiente al proyecto denominado "Conservación Estadio Municipal Complejo Deportivo".	Sumario en curso
D.A.E. N°2.063 Del 09.11.2021	Cristian Ortiz Díaz	Investigar las circunstancias y posibles responsabilidades de un accidente de tránsito de vehículo municipal ocurrido el 12 de octubre de 2021 en la Ruta Cabrero-Monte Águila.	Sumario en curso
D.A.E. N°2.153 Del 22.11.2021	Gastón Caro Monroy	Se instruye investigar de conformidad a lo informado en oficio de carácter reservado N°08-568 emanado del Juzgado de Policía Local de fecha 12 de noviembre de 2021.	Sumario en curso
D.A.E. N°2.276 Del 10.12.2021	Cristian Ortiz Díaz	Se ordena indagar los antecedentes referidos a sustracción de vehículo motorizado menor desde corralones municipales por tercero ajeno a la institución.	Sumario en curso
D.A.E. N°2.395 Del 31.12.2021	Cristian Ortiz Díaz	Se ordena indagar las posibles responsabilidades administrativas que pudiesen existir, de acuerdo a lo señalado en informe emitido por el Director de Obras Municipales de fecha 06 de diciembre de 2021, por diferencias entre lo contratado y cancelado versus lo realmente ejecutado en el periodo enero a agosto 2021 por la Empresa PRAGMMA de Servicio de guardias para dependencias municipales.	Sumario en curso

4. CAUSAS JUDICIALES Y LABORALES:

CAUSAS PENALES EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CABRERO	
ROL	O-472-2018
CARÁTULA	Mario Alejandro Gierke Quevedo con Víctor Manuel Inostroza Díaz
MATERIA	Eventual delito de fraude a la Municipalidad de Cabrero
ESTADO	En trámite
ROL	O-789-2019
CARÁTULA	Ilustre Municipalidad de Cabrero con NN
MATERIA	Eventual delito de apropiación indebida.
ESTADO	Ministerio Público determinó no perseverar en el procedimiento
ROL	O-270-2020
CARÁTULA	Ilustre Municipalidad de Cabrero con Constructora MARYSOL SpA
MATERIA	Eventuales delitos de Falsificación, Estafa, y Asociación Ilícita
ESTADO	En trámite
ROL	O-689-2020
CARÁTULA	Ilustre Municipalidad de Cabrero con Candy Gutiérrez Martínez
MATERIA	Eventual delito de apropiación indebida, falsedad en la obtención de licencias médicas y fraude a los fondos fiscales.
ESTADO	En trámite

CAUSAS LABORALES EN EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO	
ROL	T-8-2019
CARÁTULA	Molina con I. Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Tutela laboral
ESTADO	En trámite
ROL	T-10-2019
CARÁTULA	Gutiérrez con I. Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Tutela laboral
ESTADO	En trámite
ROL	T-13-2019
CARÁTULA	Vergara con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Tutela laboral
ESTADO	En trámite
ROL	O-3-2020
CARÁTULA	Oyanader con I. Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Cobro incremento de remuneraciones docentes
ESTADO	Suspendida
ROL	T-3-2020
CARÁTULA	Martínez con I. Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Tutela laboral
ESTADO	Recurso de nulidad en trámite
ROL	O-8-2020
CARÁTULA	Huaiquil con I. Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones
ESTADO	En trámite
ROL	O-2-2021
CARÁTULA	Saldías con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido y despido injustificado.
ESTADO	En trámite
CAUSAS CIVILES EN EL JUZGADO DE LETRAS DE CABRERO	
ROL	C-398-2019
CARÁTULA	Servicios Financieros Progreso S.A. con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Cobro de factura
ESTADO	Recurso de casación en la forma y de apelación en trámite
ROL	C-58-2021
CARÁTULA	Gaete con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Prescripción de derechos municipales
ESTADO	En trámite
ROL	C-107-2021
CARÁTULA	ACF Capital con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Cobro de factura
ESTADO	Recurso de apelación en trámite

ROL	C-115-2021
CARÁTULA	Ilustre Municipalidad de Cabrero con Kaledonia Ingeniería y Construcción SpA
MATERIA	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios
ESTADO	En trámite
ROL	C-121-2021
CARÁTULA	Kaledonia Ingeniería y Construcción SpA con Gobierno Regional e Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios
ESTADO	En trámite
CAUSAS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL EN EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO	
ROL	C-1-2020
CARÁTULA	Román con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Cobranza laboral
ESTADO	En trámite
CAUSA CIVIL ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CHILLÁN	
ROL	C-4283-2020
CARÁTULA	Municipalidad de Cabrero con LIBERTY SEGUROS
MATERIA	Cobro de seguro
ESTADO	interpuesta
CAUSA CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVA ANTE ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN	
ROL	6-2021
CARÁTULA	Los Guindos SpA con Ilustre Municipalidad de Cabrero
MATERIA	Cálculo y determinación de deuda de empresa por concepto de patente comercial.
ESTADO	En trámite

5. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CABRERO

El Juzgado de Policía Local de Cabrero, durante este periodo se encuentra a cargo del Sr. Marcelo Ferreira Bizama, Abogado, designado como Juez letrado titular desde Junio del año 2008 a la fecha.

Se hace presente que el tribunal a parte de las materias de mayor ocurrencia como son las de Tránsito, atiende muchas otras, como lo son:

- ⇒ Infracciones Ley de Alcoholes,
- ⇒ Accidentes del Tránsito y Colisiones
- ⇒ Ley de Protección al Consumidor
- ⇒ Vigilantes Privados
- ⇒ Ley Electoral Votaciones y Escrutinios, en materia de constitución de mesas
- ⇒ Ley de bosques, y muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de 8.099 (ocho mil noventa y nueve) infracciones periodo año 2021.

Los valores de las multas varían según su clasificación: (LEVE, MENOS GRAVE, GRAVES Y GRAVISIMAS) esto va desde 0,2 a 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre año 2021 alcanzó la suma de \$346.322.952.- (trescientos cuarenta y seis millones trescientos veintidós mil novecientos cincuenta y dos mil pesos).

Los días de funcionamiento del tribunal es de lunes a viernes en jornada completa de 08:00 a 16:00 horas, atención de público desde las 08:00 a 14:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

Las audiencias del juez son los días lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

“El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto”, e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son; I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros.

CAUSAS INGRESADAS AL TRIBUNAL DURANTE EL AÑO 2021	
Infracción Ley De Transito	4.587
Infracción Ley De Alcoholes	252
Infracción Ley Rentas Municipales	37
Empadronado de Transito	2.510
Accidentes de Tránsito	149
Denegación de Licencia	56
Infracción Ordenanzas Municipales	442
Infracción Ley de Votaciones y Escrutinios	4
Exhortos	33
Otros	27
Infracción Ley Protección Derechos del Consumidor	2
TOTALES	8.099

INGRESOS PERCIBIDOS POR MES DURANTE EL AÑO 2021	
Enero	15.687.980.-
Febrero	13.171.227.-
Marzo	15.101.385.-
Abril	39.954.140.-
Mayo	49.186.275.-
Junio	32.626.022.-
Julio	36.003.174.-
Agosto	30.663.758.-
Septiembre	33.011.761.-
Octubre	29.161.296.-
Noviembre	27.385.580.-
Diciembre	24.370.354.-
TOTALES	\$ 346.322.952.-

INGRESOS PERCIBIDOS POR MATERIAS DURANTE EL AÑO 2021	
Infracción Ley de Alcoholes	1.727.185.-
Infracción Ley Rentas Municipales	197.708.-
Infracción Municipal	4.733.651.-
Infracción Ley de Tránsito	339.664.485.-
Ley Redondeo	-77.-
TOTALES	346.322.952.-

6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

INFORME ESTADÍSTICO LICENCIA CLASE A PROFESIONAL.

Habilita para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga y ambulancias, éstas son las siguientes:

Durante el año 2021, se realizaron los siguientes trámites por concepto de licencias de conducir:

Descripción del Trámite	Cantidad
Primeras Licencias	1.191
Duplicados	183
Control de Licencias	1.083
Cambio de Clase	24
Ampliación de Licencias	158
Cambio de Domicilio	15
Total de Trámites año 2021	2.654

TRANSPORTE DE PERSONAS

- A-1** : Para conducir taxis.
- A-2** : Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.
- A-3** : Para conducir indistintamente taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado sin limitación de capacidad de asientos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A1 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

TRANSPORTE DE CARGA

- A-4** : Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.
- A-5** : Para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga cuyo Peso Bruto Vehicular sea superior a 3.500 Kilogramos. Esta Licencia es la equivalente a tener Licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

LICENCIAS DE CONDUCTOR PROFESIONALES OTORGADAS

Especificación por clase:

MES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		6	4	11	8	29
Febrero		13	2	13	5	33
Marzo		7	3	9	6	25
Abril		11		4	6	21
Mayo		7	6	10	11	34
Junio		5	4	9	8	26
Julio		7	5	9	13	34
Agosto		6	9	10	11	36
Septiembre		5	4	5	6	20
Octubre		10	2	9	8	29
Noviembre		9	5	11	11	36
Diciembre		16	4	17	5	42
TOTAL		102	48	117	98	365

INFORME ESTADÍSTICO LICENCIA CLASE A OBTENIDAS ANTES DEL 08/03/1997, LICENCIAS NO PROFESIONALES Y LICENCIAS ESPECIALES

LICENCIAS CLASE A (obtenidas antes del 08/03/1997)

- A** : Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos de transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a siete asientos, excluido el de conductor.
- A2** : Vehículo motorizado de carga, simples o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1.750 kilogramos; vehículos recolectores de basura u otros destinados al aseo: vehículos de carga, sea cual fuere su capacidad, que transporten substancias o mercancías peligrosas, tales como explosivos o elementos radioactivos, corrosivos, tóxicos o inflamables, y vehículos de emergencia.

Licencias No Profesionales:

- B** : Transporte particular de personas hasta 9 asientos y de carga hasta 3.500 kgs.
- C** : Vehículos motorizado de 2 o 3 ruedas, con motor fijo o agregado

Licencias Especiales:

- D** : Maquinarias Automotrices
- E** : Vehículos a tracción animal
- F** : Vehículos de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile.

LICENCIAS DE CONDUCTOR NO PROFESIONALES Y ESPECIALES OTORGADAS

Especificación por clase:

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	1	4	133	11	22		1	172
Febrero		3	132	7	15		1	158
Marzo		1	75	8	12		1	97
Abril	1	3	113	5	17		2	141
Mayo		4	82	6	15		2	109
Junio	1	2	102	10	19			134
Julio			134	21	27		2	184
Agosto			111	14	21		1	147
Septiembre			105	18	14		4	141
Octubre		3	135	19	20		3	180
Noviembre		2	127	8	20		2	159
Diciembre	1	3	144	20	12		2	182
TOTAL	4	25	1.393	147	214		21	1.804

LICENCIAS PROFESIONALES DENEGADAS

Especificación por clase:

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		1		3		4
Febrero		2		1		3
Marzo		2		2	1	5
Abril				2	1	3
Mayo				1		1
Junio		2	1	3	2	8
Julio		2		4	1	7
Agosto		1		3		4
Septiembre		3		5	1	9
Octubre		2	1	2	2	7
Noviembre		4		7	1	12
Diciembre		2		2	3	7
TOTAL		21	2	35	12	70

LICENCIAS NO PROFESIONALES Y ESPECIALES DENEGADAS

Especificación por clase:

Meses	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
TOTAL			328	20	3			351

INFORME ESTADISTICO PERMISOS DE CIRCULACIÓN

A. Vehículos de uso Particular	TOTAL
Automóvil Particular	4.211
Station Wagon	1.624
Jeep	125
Furgón	305
Casa Rodante	3
Minibús	42
Camioneta	2.759
Motocicleta	370
Carros Arrastre, hasta 1750 kgs.	146
Todo Terreno	57
Cuatrimoto	11
B. Vehículos de Transporte Colectivo	
Taxi Básico	24
Taxi Turismo o de Lujó	44
Minibús	74
Bus	47
Transporte Escolar y trabajadores	22
C. Vehículos de Carga	
Camión	418
Tracto camión	420
Maquinaria Automotriz y Tractor Agrícola	117
Remolque	86
Semirremolque	438
TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	11.343

7. PERMISOS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y CERTIFICADOS VARIOS.

La labor principal de esta unidad es la de velar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza y el Plan Regulador Vigente, tanto en la zona urbana como rural.

Durante el año 2021 se emitieron 44 Permisos de Edificación de Obras Nuevas, en los que resaltan la aprobación de Galpones con destino Industrial y Agrícola, variados Equipamientos y 31 Viviendas Unifamiliares mayormente de la zona urbana, estos generaron un Ingreso Municipal Total de \$15.793.755.-

Se emitieron 45 regularizaciones de vivienda y ampliaciones por medio de la Ley N°20.898 que permite un proceso simplificado para la obtención de Permiso y Recepción Definitiva Simultáneo; esto sumado a las 26 Recepciones Definitivas de Obras Nuevas y 07 Obras Menores, contabilizan un total de 21.756 m2 recepcionados durante el año 2021.

El ingreso total de la dirección de obras considerando los diferentes derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación y Urbanización más los derechos varios por concepto de ocupación temporal de espacio público y certificados varios alcanzó la cifra de \$39.394.978.-

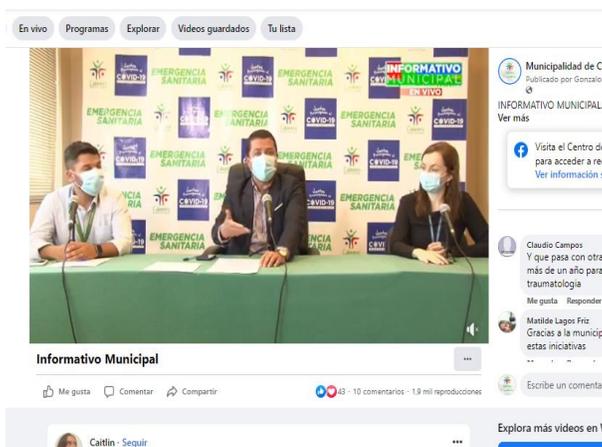
Cantidad de documentos procesados:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Resolución de Aprobación de Anteproyecto	000
Permiso de Edificación	044
Certificado de Recepción Definitiva de Obra edificación	026
Permiso de Obra Menor	000
Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	007
Permiso y Recepción Simultánea Ley 20.898	045
Resolución de Aprobación de Fusión y Subdivisión	018
Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo	000
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	023
Certificado de Informaciones Previas	546
Certificado de Número Domiciliario	305
Certificado de Patente Comerciales	163
Certificados de Varios (no expropiación, zonificación, viv. social, etc)	1.223

8. COMUNICACIONES

En el 2021, segundo año de la pandemia del coronavirus, se mantuvo la adecuación del trabajo a las condiciones de la emergencia sanitaria marcada el 2020. Tareas propias de la gestión prepandemia se discontinuaron, como el periódico impreso “Cabrero al día”, pues esos fondos se rededestinaron a la atención de salud. Tampoco se editó material de afiches y volantes para los eventos costumbristas y similares, que fueron suspendidos.

El equipo se concentró en una forma efectiva y masiva para incorporar material informativo y motivador a nuestras redes sociales (la página web, Facebook, Instagram y Twitter), con la situación Covid-19 periódico, aunque no exclusivo, ya que se difundió eventos y actividades de reactivación económica, por ejemplo.



El fenómeno del Facebook “Municipalidad de Cabrero” sigue siendo destacado: el 2014 tenía no más de mil usuarios y al 31 de diciembre de 2021, se registraban 36.784 usuarios, cifra muy superior a la población comunal (30 mil habitantes). La respuesta ciudadana fue evidente, ya que las emisiones en vivo -sobre temas emergentes de interés masivo- así como las transmisiones del “Informativo Municipal” de cada domingo concitaron la atención de miles de usuarios, que suelen participar en directo. Se elaboraron videos especiales, como el de la Cuenta Pública 2020, entre otras y se incorporó la transmisión en directo de las reuniones del Concejo Municipal a través de Facebook Live y el Canal TVC.

Se utilizó un contrato con radio Cadena Sur, para emitir el Informativo dominical, además de la transmisión de avisos, cápsulas informativas (editadas por esta Unidad), invitaciones y noticias municipales. Se sumó radio Central, incluyendo entrevistas. El canal TVC se unió a estas emisiones del Facebook Live, en tanto se mantuvo contacto informativo con las radios locales -Karina, Creación, Central, Cadena Sur, Stación X y Conexión. Más allá de la comuna, se sostuvo contactos periódicos con radios, principalmente Biobío y San Cristóbal de Los Ángeles, el diario La Tribuna y portales informativos de internet, como Perspectiva Visual y El Contraste, además de medios regionales, en algunas oportunidades, como El Diario de Concepción El Sur y La Estrella; y en televisión, TVU y el Canal Regional de Concepción.

También se diseñó el Calendario anual y material gráfico de apoyo a noticias, programas, proyectos y campañas. Se prepararon minutas y libretos de eventos. La Unidad se unió a la promoción y participación en reuniones virtuales del Municipio, como dos proyectos del SERVIU (mejoramientos de la plaza de armas de cabrero y las calles Río Claro y Tucapel). Se mantuvo contacto por interno con usuarios de Facebook, respondiendo sus preguntas; y con grupos de wasap, para entregar invitaciones e información. Por otra parte, las respectivas unidades municipales activaron los Facebook “OMIL Cabrero” y Cultura-Turismo Cabrero”, que se encargaron de la difusión de material referido a sus tareas específicas.





9. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

El principio de transparencia está consagrado en el artículo 8° inciso segundo de la Constitución Política de la República, en el capítulo referido a las Bases de la Institucionalidad, el que se extiende a todo el Estado, y muy especialmente, a la Administración Pública. Por otro lado, el legislador, a través de la Ley N°20.285, sobre acceso a la función pública, reguló el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

1. De conformidad al artículo 67 letra f) corresponde informar las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia. En este sentido, debe señalarse que durante el año 2021 se interpusieron dos amparos de acceso a la información pública:

Rol	Tipo	Fecha de ingreso	Reclamante	Decisión
C6050-21	Amparo	13.08.2021	Valentina Faúndez	Se da por contestada la solicitud de acceso a la información en forma satisfactoria
C7971-21	Amparo	26.10.2021	Sofía Herrera Gajardo	Se declaró inadmisibile el amparo.

2. Del mismo modo, se considera relevante informar las solicitudes de acceso a la información pública recibida y contestada durante el año 2021.

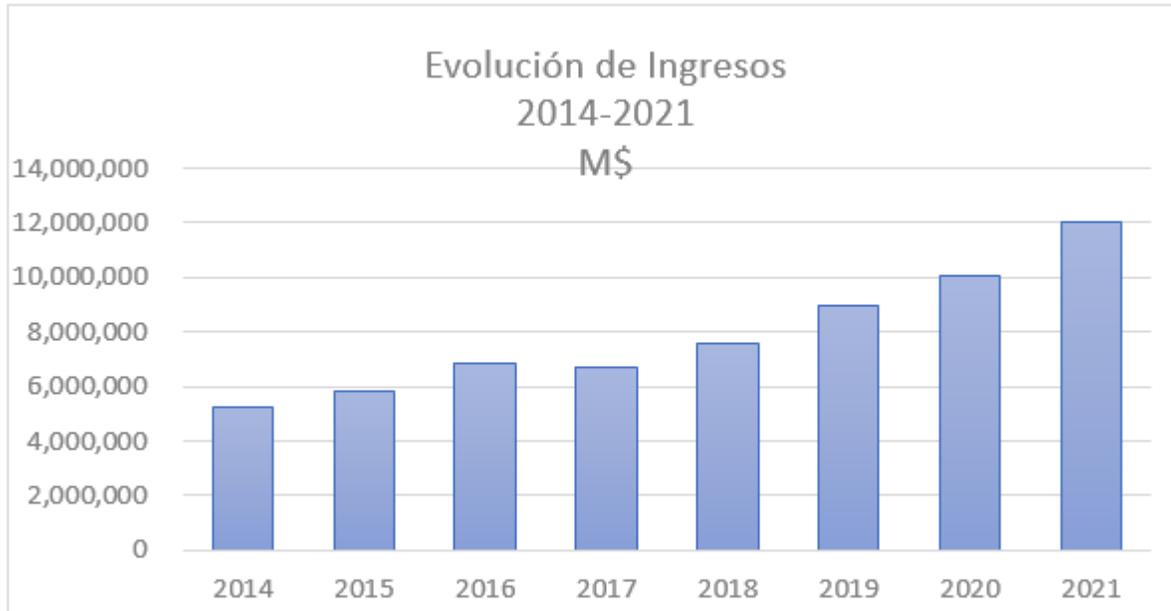
Semestre	Solicitudes contestadas	Solicitudes desistidas
Primer trimestre	39	3
Segundo trimestre	39	3
Tercer trimestre	43	0
Cuarto trimestre	37	1
Total	158	7

III. GESTIÓN FINANCIERA

1. ANÁLISIS FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL INGRESOS

En el año 2021, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a **M\$ 12.052.700.-**

En el cuadro “Evolución Ingresos” se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los períodos 2014-2021, en el año 2021 hubo un aumento de un 16% con respecto al año anterior.



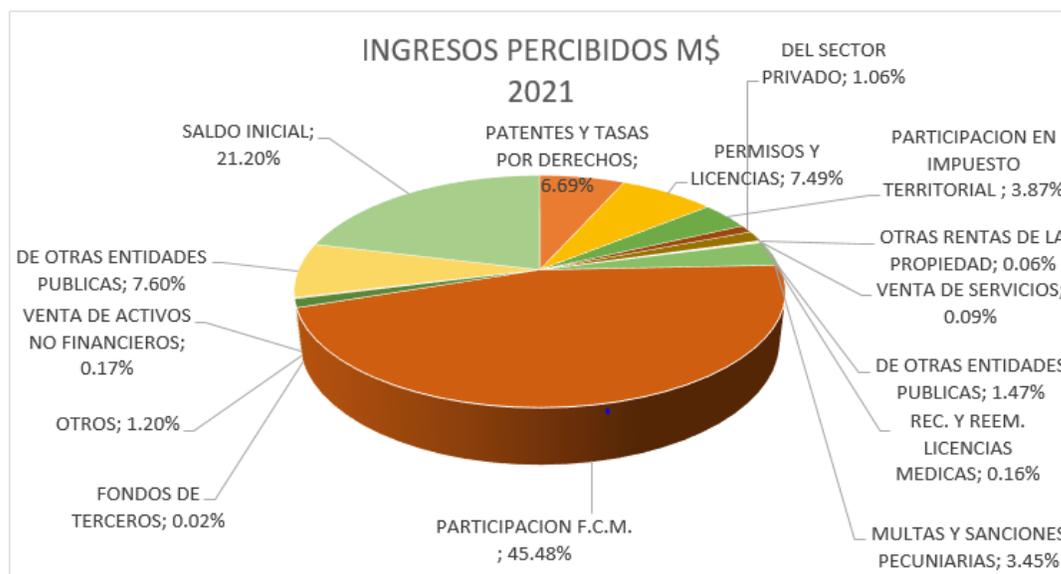
El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones es la siguiente:



FUENTES DE INGRESOS 2021								
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	TRANSF. CORRIENTES	RENTAS DE LA PROPIEDAD	INGRESOS DE OPERACIÓN	OTROS INGRESOS CORRIENTES	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
2.1.763.55	304.525	6.734	10.679	6.062.708	20.548	915.420	2.555.731	12.052.700
18,06%	2,53%	0,06%	0,09%	50,30%	0,17%	7,60%	21,20%	100,00%

Como podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **Otros Ingresos Corrientes, M\$ 6.062.708**, que corresponde a un **50,30%** de los Ingresos, que está compuesto principalmente por el aporte del "Fondo Común Municipal"; en el segundo lugar está el **Saldo inicial de Caja, M\$ 2.555.731**, con un **21,20%**, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior, le sigue en tercer lugar y finalmente, **Tributos sobre el Uso de Bienes, M\$ 2.176.355** con un **18,06%**, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Gastos de Capital (7,60%), Transferencias Corrientes (2,53%), Venta de Activos No Financieros (0,17%), Ingresos de Operación (0,09%) y Rentas de la Propiedad (0,06%).

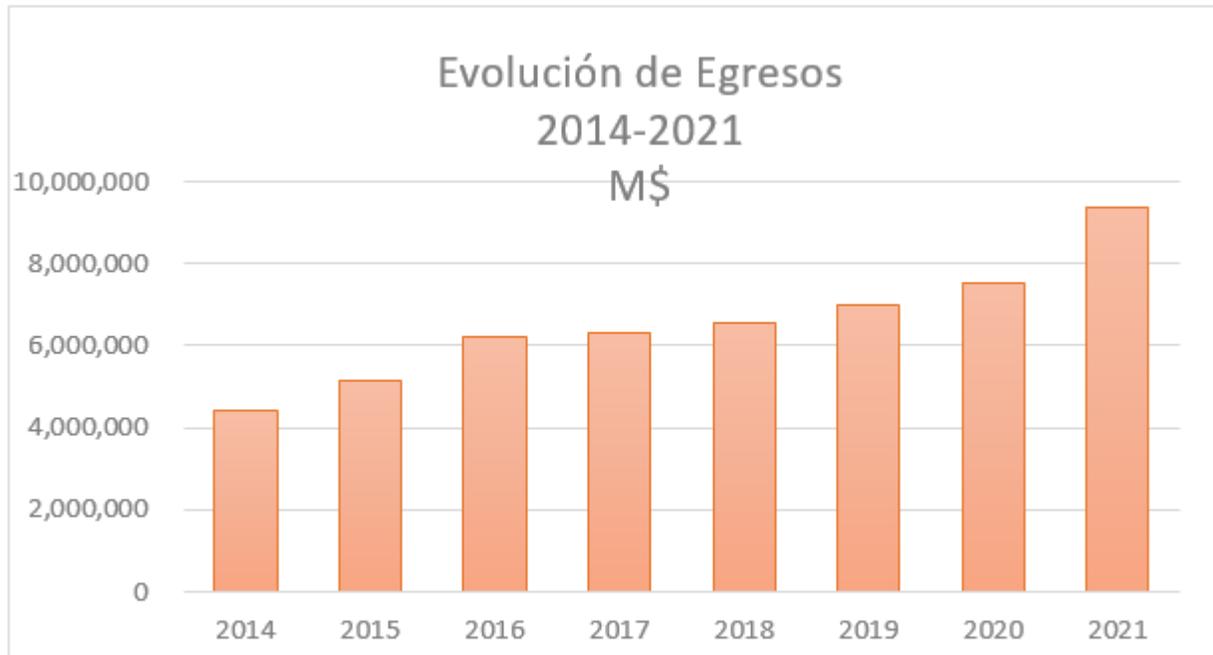
A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



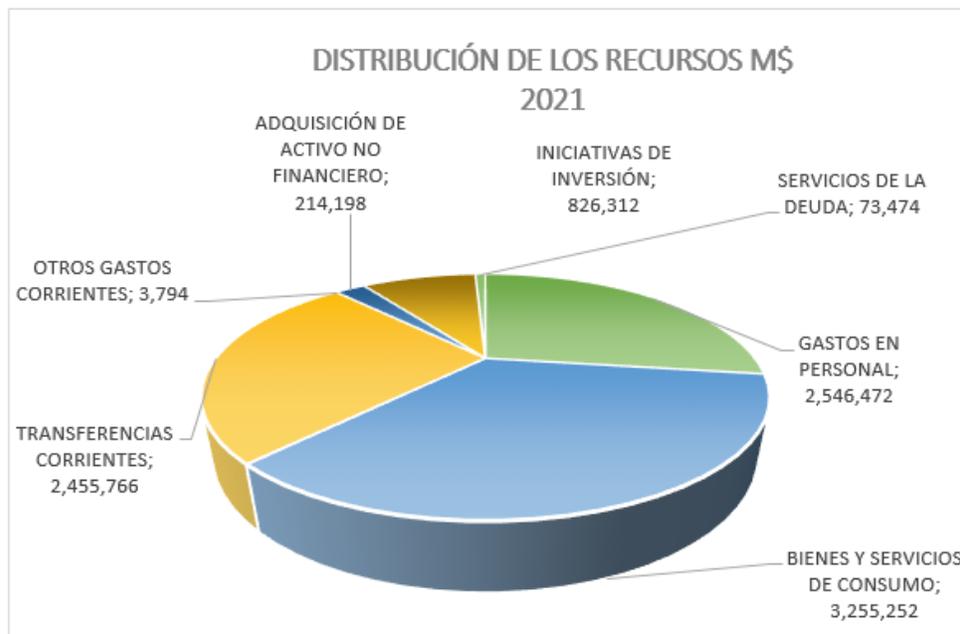
GASTOS

En el año 2021, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a **M\$ 9.375.268.-**

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2014 hasta el año 2021.



A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2021.



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2021

GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	SERVICIOS DE LA DEUDA	TOTAL
2,546,472	3,255,252	2,455,766	3,794	214,198	826,312	73,474	9,375,268
27.16%	34.72%	26.19%	0.04%	2.28%	8.81%	0.78%	100.00%

El gráfico muestra que los recursos del año 2021 se utilizaron principalmente en adquisiciones de **Bienes y Servicios de Consumo** por **34,72%**, **Gastos del Personal** en un **27,16%**, **Transferencias Corrientes** que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un **26,19%**; con una menor participación están los siguientes Gastos: Iniciativas de Inversión (8,81%), Adquisición de Activos No Financieros (2,28%), Servicios de la Deuda (0,78%) y Otros Gastos Corrientes (0,04%).

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2021:



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Servicios Generales y Gastos en Personal, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal, en materia Municipal, alcanzan a **M\$ 2.546.472.-** y corresponden a una dotación promedio de 56 funcionarios de planta, promedio de 5 Suplencias y un promedio de 46 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y un promedio de 13 personas que prestan servicios a Honorarios.

Mes	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Enero	58	46	2	9	115
Febrero	56	45	2	11	114
Marzo	56	46	2	11	115
Abril	56	46	2	12	116
Mayo	56	45	4	12	117
Junio	56	45	6	13	120
Julio	58	45	7	14	124
Agosto	56	45	7	14	122
Septiembre	57	44	7	14	122
Octubre	56	44	6	15	121
Noviembre	56	47	5	14	122
Diciembre	56	49	7	14	126

2. PATRIMONIO INSTITUCIONAL
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31.12.2021 (M\$1.083.516.-)

	MONTO \$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.575.257.000.-
Resultados Acumulados	7.794.051.000.-
Resultados del Ejercicio año 2020	1.093.938.000.-
TOTAL PATRIMONIO	14.463.246.000.-
ACTIVO	15.072.274.000.-
PASIVO	609.028.000.-
TOTAL PATRIMONIO	14.463.246.000.-

3. INVERSION EN SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIO	EMPRESA	MONTO \$
Servicio Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, barrido de calles y poda de árboles.	Empresa Altramuz Limitada	836.273.000.-
Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Jardines y Otros.	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	249.033.000.-
Servicio de Mantenimiento de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	10.282.000.-
	TOTAL	1.095.588.000.-

4. PATENTES COMERCIALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
Industriales	58
Comerciales	970
Profesionales	57
Alcoholes	184
Total Patentes	1.269
Monto Total General	\$ 342.918.056

5. CONTRATOS Y CONVENIOS 2021

CONVENIOS	MONTOS	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación Asistencia Judicial.	6.700.000	12 meses
Convenio con Radio Difusión.	7.200.000	12 meses
Contrato de Provisión Personal de Apoyo.	456.000.000	Anual
Contrato Arriendo Fotocopiadora Municipal, Biblioteca y Tránsito.	10	Por Copia
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales.	161.945.964	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales.	166.790.400	Anual
Convenio Clínico por Asistencia de Social.	97.166.885	Anual
Convenio de Mantenimiento Programas Computacionales suscrito con CAS Chile S.A.	UF 69.02	Mensual
Convenio de conectividad con el servicio de registro civil e identificación.	UF 5.0	Mensual
PETRINOVIC SPA, mantenimiento de equipos de gabinete psicotécnico.	2.070.000	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico TRANSBANK.	2% y 1,49% Monto Transacción	Mensual
Servicio de telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero.	1.303.259	Mensual
Servicio de Asistencia de Programas Computacionales ZEKA.	450.000	Mensual
Servicio de Automatización de Permisos de Circulación.	6.555.900	Anual
Contrato de Suministro de Combustible Dpto. de educación y Municipal de Cabrero con Compañía de petróleo de Chile COPEC S.A.	56.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción.	No hay	Según Solicitud
Contrato de Materiales de Oficina.	25.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6x3 y Piezas 3x3.	25.000.000	Según Solicitud
Contrato Suministro de Lavandería.	2.000.000	Según Solicitud

IV. RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPALIDAD. CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021
INGRESOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				Tribut. S/el Uso Bs. y Realización Actividades	2,183,078	2,176,354	99.69
	01			Patentes y Tasas por Derechos	813,676	806,639	99.14
		001		Patentes Municipales	593,494	593,494	100.00
	002			Derechos de Aseo	38,256	38,256	100.00
		001		En Impuesto Territorial	13,200	13,200	100.00
		002		En Patentes Municipales	23,796	23,796	100.00
		003		Cobro Directo	1,260	1,260	100.00
	003			Otros Derechos	176,651	169,614	96.02
		001		Urbanización y Construcción	25,231	25,231	100.00
		002		Permisos Provisorios	17,119	17,119	100.00
		003		Propaganda	4,872	4,872	100.00
		004		Transferencia de Vehículos	85,385	85,385	100.00
		999		Otros	44,044	37,006	84.02
	004			Derechos de Explotación	0	0	0.00
	999			Otras	5,275	5,275	100.00
	02			Permisos y Licencias	902,571	902,885	100.03
	001			Permisos de Circulación	851,272	851,272	100.00
		001		De Beneficio Municipal	319,227	319,227	100.00
		002		De Beneficio Fondo Común Municipal	532,045	532,045	100.00
		002		Licencias de Conducir y Similares	51,299	51,613	100.61
	03			Participación en Impuesto Territorial	466,831	466,831	100.00
	99			Otros Tributos	0	0	0.00
05				Trasferencias Corrientes	318,956	304,525	95.48
	01			Del Sector Privado	127,281	127,281	100.00
	03			De Otras Entidades Públicas	191,675	177,245	92.47
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	157,033	156,703	99.79
		007		Del Tesoro Público	26,411	12,311	46.61
		099		De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
		100		De Otras Municipalidades	8,231	8,231	100.00
06				Rentas de la Propiedad	7,039	6,735	95.68
	99			Otras Rentas de la Propiedad	7,039	6,734	95.67
07				Ingresos de Operación	10,679	10,679	100.00
	02			Venta de Servicios	10,679	10,679	100.00
08				Otros Ingresos Corrientes	6,072,393	6,062,707	99.84
	01			Recupera. y Reembolsos Por Licencia	19,686	19,686	100.00
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	424,028	415,440	97.97
	03			Participación Del Fondo Común Municipal	5,481,540	5,481,540	100.00
		001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	5,481,540	5,481,540	100.00
		003		Aportes Extraordinarios	0	0	0.00
	04			Fondos de Terceros	3,000	1,893	63.10
		001		Arancel al RMT no Pagadas	3,000	1,893	63.10
		999		Otros fondos a terceros	0	0	0.00
	99			Otros	144,139	144,149	100.01
10				Ventas de Activos No Financieros	20,548	20,549	100.00
	03			Vehículos	20,100	20,100	100.00
	04			Mobiliario y Otros	128	128	100.00
	05			Maquinarias y Equipos	0	0	0.00
	99			Otros Activos No Financieros	290	290	100.00
13				Transferencias para Gastos de Capital	915,420	915,420	100.00
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	915,420	915,420	100.00
		002		De Subsecretaría. Desarrollo Regional y Administrativa	909,853	909,853	100.00
		001		Programa Mejoramiento Urbano	201,878	201,878	100.00
		002		Programa Mejoramiento de Barrios	599,304	599,304	100.00
		999		Otras Transferencias	108,671	108,671	100.00

		005	Del Tesoro Público	5,567	5,567	100.00
		999	De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
14			Endeudamiento	0	0	0.00
	01		Endeudamiento Interno	0	0	0.00
		002	Empréstitos	0	0	0.00
15	00		SALDO INICIAL CAJA	2,555,731	2,555,731	100.00
			TOTAL INGRESOS	12,083,844	12,052,700	99.74

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
21				Gastos en Personal	2,919,898	2,552,533	87.42
	01			Personal de Planta	1,587,230	1,297,517	81.75
	02			Personal a Contrata	627,503	581,155	92.61
	03			Otras Remuneraciones	280,684	277,994	99.04
	04			Otros Gastos en Personal	424,481	395,868	93.26
22				Bs. Y Ss. De Consumo	3,940,355	3,498,232	88.78
	01			Alimentos y Bebidas	15,600	8,813	56.49
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	11,000	7,378	67.07
	03			Combustibles y Lubricantes	57,500	54,883	95.45
	04			Materiales de Uso o Construcción Cte.	302,137	209,310	69.28
	05			Servicios Básicos	752,413	665,974	88.51
	06			Mantenimiento y Reparaciones	81,896	53,567	65.41
	07			Publicidad y Difusión	37,900	16,513	43.57
	08			Servicios Generales	2,463,719	2,295,216	93.16
		001		Servicio de Aseo	1,171,622	1,167,820	99.68
		002		Servicios de Vigilancia	213,829	202,348	94.63
		003		Servicios de Mantenimiento de Jardines	291,100	289,094	99.31
		004		Servicios de Mantenimiento de alumbrado público	0	0	0.00
		005		Servicio de Mantenimiento de Semáforos	12,000	11,829	98.58
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9,400	5,323	56.63
		008		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	2,500	0	0.00
		010		Servicios de Suscripción y Similares	2,650	0	0.00
		011		Servicios De Producción y Desarrollo de Eventos	0	0	0.00
		999		Otros	760,618	618,804	81.36
	09			Arriendos	31,140	23,321	74.89
	10			Servicios Financieros y de Seguros	50,650	50,267	99.24
		002		Primas y Gastos de Seguros	50,650	50,267	99.24
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	104,400	87,461	83.77
		002		Cursos de Capacitación	7,000	3,410	48.71
		003		Servicios Informáticos	42,910	41,156	95.91
		999		Otros	54,490	42,895	78.72
	12			Otros Gastos En Bienes Y Servicios Consumo	32,000	25,529	79.78
23				Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0.00
	01			Prestaciones Previsionales	0	0	0.00
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0.00
24				Transferencias Corrientes	2,601,787	2,530,486	97.26
	01			Al Sector Privado	918,004	875,693	95.39
		004		Organizaciones Comunitarias	45,000	36,110	80.24
		006		Voluntariado	17,000	15,348	90.28
		007		Asistencia Social a Personas	601,271	575,730	95.75
		008		Premios y Otros	65,300	63,435	97.14
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	189,433	185,071	97.70
	03			A Otras Entidades Públicas	1,683,783	1,654,793	98.28
		002		A los Servicios de Salud	2,101	723	34.41
		080		A las Asociaciones	131,216	129,517	98.71
	090			Al F.C.M. - Permisos de Circulación	537,495	537,493	100.00
		001		Aporte Año Vigente	532,045	532,045	100.00
		002		Aporte Otros Años	5,450	5,448	99.96

092	Al Fondo Común Municipal- Multas	11,363	7,755	68.25
099	A Otras Entidades Públicas	168,460	150,327	89.24
100	A Otras Municipalidades - RMTNP	19,350	15,180	78.45
101	A Servicios Incorporados a su Gestión	813,798	813,798	100.00
25	Íntegros al Fisco	0	0	0.00
01	Impuestos	0	0	0.00
26	Otros Gastos Corrientes	5,500	3,793	68.96
29	Adquisición De Activos No Financieros	333,421	217,088	65.11
01	Terrenos	0	0	0.00
02	Edificios	0	0	0.00
03	Vehículos	144,000	123,503	85.77
04	Mobiliario y Otros	22,971	14,787	64.37
05	Maquinarias y Equipos	26,900	12,305	45.74
06	Equipos Informáticos	68,550	47,879	69.85
07	Programas Informáticos	31,000	18,614	60.05
99	Otros Activos No Financieros	40,000	0	0.00
31	Iniciativas de Inversión	2,204,573	1,034,026	46.90
02	Proyectos	2,204,573	1,034,026	46.90
002	Consultorías	320,384	186,390	58.18
33	Transferencias de Capital	0	0	0.00
03	A Otras Entidades Públicas (SERVIU)	0	0	0.00
34	Servicio de la Deuda	78,310	78,305	99.99
07	Deuda Flotante	78,310	78,305	99.99
35	Saldo Final de Caja	0	0	0.00
	TOTAL GASTOS	12,083,844	9,914,463	82.05

2. RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

INGRESOS

Sub	Ítem	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
03				CXC Tributos sobre el uso	0	0	
05				Trasferencias Corrientes	10,136,851	9,694,937	95.64
	01			Del Sector Privado	0	0	0.00
03				De Otras Entidades Públicas	10,136,851	9,694,937	95.64
	003			De la Subsecretaría de Educación	7,409,961	7,169,048	96.75
		001		Subvención de Escolaridad	5,273,866	5,043,158	95.63
		002		Subvención de Escolaridad	1,991,095	1,981,185	99.50
		.003		Anticipos de la subvención	145,000	144,704	0.00
		.004		Anticipos de la subvención	0	0	0.00
	009	001		Fondo de apoyo de la Educación	0	0	0.00
		999		OTROS	2,385,157	2,384,203	99.96
	099			De Otras Entidades Públicas	341,733	141,687	41.46
	101			De la Municipalidad	0	0	0.00
06				Rentas de la Propiedad	5,000	0	0.00
	01			Arriendos de Activos No Financieros	5,000	0	0.00
08				Otros Ingresos Corrientes	449,915	443,958	98.68
	01			Recuperación y Reembolsos Por Licencia	398,463	397,489	99.76
		001		Reembolso ART. 4 LEY 19.345	0	0	0.00
		002		Recuperación ART. 12 LEY 18.196	398,463	397,489	99.76
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0.00
		001		Multas de Beneficio Municipal	0	0	0.00
99				Otros	51,452	46,469	90.32
		001		Devolución y Reintegros	34,452	34,124	99.05
		999		Otros	17,000	12,346	72.62
10				Ventas de Activos No Financieros	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
12				Recuperación de Préstamos	189,497	164,051	86.57
	10			Ingresos Por Percibir	189,497	164,051	86.57

13		Transferencias Para Gastos de Capital	0	0	0.00
01		Del Sector Privado	0	0	0.00
03		De Otras Entidades Públicas	0	0	0.00
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	0	0	0.00
15		SALDO INICIAL CAJA	505,373	505,373	100.00
		TOTAL INGRESOS	11,286,636	10,808,319	95.76

GASTOS

Sub	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	%
21			Gastos en Personal	9,440,316	9,288,778	98.39
	01		Personal de Planta	4,316,029	4,221,383	97.81
	02		Personal a Contrata	1,978,117	1,939,059	98.03
	03		Otras Remuneraciones	3,146,170	3,128,336	99.43
	04		Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
22			Bs. Y Ss. De Consumo	1,341,090	946,912	70.61
	01		Alimentos y Bebidas	75,836	604	0.80
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	57,147	37,524	65.66
	03		Combustibles y Lubricantes	26,000	10,300	39.62
	04		Materiales de Uso o Consumo Cte.	335,477	219,171	65.33
	05		Servicios Básicos	177,000	137,060	77.44
	06		Mantenimiento y Reparaciones	178,040	177,431	99.66
	07		Publicidad y Difusión	9,500	4,846	51.01
	08		Servicios Generales	332,800	291,017	87.45
	09		Arriendos	0	0	0.00
	10		Servicios Financieros y de Seguros	35,000	12,921	36.92
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	81,290	34,019	41.85
	12		Otros Gastos En Bs. Y Ss. Consumo	33,000	22,018	66.72
23			Prestaciones de Seguridad Social	171,000	168,345	98.45
	01		Prestaciones Previsionales	171,000	168,344	98.45
24			Transferencias Corrientes	32,170	28,707	89.24
	01		Al Sector Privado	12,000	8,625	71.88
	03		a otras entidades publicas	20,170	20,082	99.56
26			Otros Gastos Corrientes	0	0	0.00
	01		Devoluciones	0	0	0.00
	02		Compensación Por Daño a Terceros y/o	0	0	0.00
29			Adquisición De Activos No Financieros	217,130	194,419	89.54
	01		Terrenos	0	0	0.00
	02		Edificios	0	0	0.00
	03		Vehículos	0	0	0.00
	04		Mobiliario y Otros	40,500	34,049	84.07
	05		Máquinas y Equipos	35,390	35,113	99.22
	06		Equipos Informáticos	111,240	111,092	99.87
	07		Programas Informáticos	30,000	14,166	47.22
31			Iniciativas de Inversión	0	0	0.00
	02		Proyectos	0	0	0.00
		002	Consultorías	0	0	0.00
		001	Proyecto Taller Liceo A-71	0	0	0.00
		002	Proyecto Taller Liceo B-79	0	0	0.00
		003	Proyecto Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0.00
		004	Consultoría proyecto	0	0	0.00
	02		Proyectos	0	0	0.00
		004	Obras Civiles	0	0	0.00
		001	Const. Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
		002	Const. Sistema Calefacción Liceo -B79	0	0	0.00
		003	Const. Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
		004	Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.114	0	0	0.00
		005	Const. Taller Liceo B-79	0	0	0.00
		006	Const. Pasillo Liceo B-79	0	0	0.00
		007	Ampliación Red Calefacción Liceo A-71	0	0	0.00

008	Const. Techo Multicancha Esc. G- 1.191	0	0	0.00
009	Const. Gimnasio 1 etapa Esc. E 1104 Charrúa	0	0	0.00
010	Construcción fosa séptica Esc. G 1103 Pillancó	0	0	0.00
011	Habilitación gimnasio Liceo A 71 Monte Águila	0	0	0.00
012	Reparación mayor Esc. G 1114 El Paraíso	0	0	0.00
013	Construcción. Internado	0	0	0.00
014	Reparación Esc. Orlando Vera	0	0	0.00
015	Construcción Piscina Esc. Charrúa	0	0	0.00
016	Cierre Patio escuela Alto Cabrero	0	0	0.00
017	Const. Centro de Capacitación	0	0	0.00
018	Construcción Gimnasio Esc. F -1101 S. Laja	0	0	0.00
019	Const. Sala Modular Esc. G 1103 Pillancó	0	0	0.00
020	Const. Sala Modular Esc. G 1114 el Paraíso	0	0	0.00
999	Otros Gastos	0	0	0.00
001	Sala Taller Liceo A-71	0	0	0.00
002	Techo Multicancha Esc. G-1.114	0	0	0.00
003	Sala Taller Liceo B-79	0	0	0.00
004	Const. Gimnasio Liceo B-79	0	0	0.00
005	Const. Sala de Clases Esc. G-1.128	0	0	0.00
006	Ampliación Salas Liceo A-71	0	0	0.00
34	Servicio de la Deuda	54,930	54,043	98.39
07	Deuda Flotante	54,930	54,043	98.39
35	Saldo Final de Caja	30,000	0	
	TOTAL GASTOS	11,286,636	10,681,204	94.64

**3. RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021.
INGRESOS**

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	%
05				Trasferencias Corrientes	7,657,174	7,640,849	99.79
	01			Del Sector Privado	5,000	0	0.00
	03			De Otras Entidades Públicas	7,652,174	7,640,849	99.85
		006		Del Servicio de Salud	6,817,466	6,806,222	99.84
			001	Atención Primaria	4,349,546	4,334,687	99.66
			002	Aporte Afectados	2,504,211	2,489,443	99.41
		099		De Otras Entidades Públicas	273,087	273,006	99.97
		101		De la Municipalidad	561,622	561,622	100.00
07				Ingresos de Operación	114,690	114,061	99.45
	02			Venta de Servicios	114,690	114,061	99.45
08				Otros Ingresos Corrientes	532,000	529,838	99.59
	01			Recuperación y Reembolsos	517,000	516,312	99.87
	99			Otros	15,000	13,525	90.17
10				Venta de Activos No Financieros	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0.00
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0.00
	99			Otros Activos no Financiero	0	0	0.00
12	10			Ingresos Por Percibir	362,868	362,868	100.00
15				SALDO INICIAL CAJA	1,561,585	1,561,585	100.00
				TOTAL INGRESOS	10,228,317	10,209,201	99.81

GASTOS

Sub	Item	Asig	s/asig	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	%
21				Gastos en Personal	5,994,116	5,332,210	88.96
	01			Personal de Planta	3,271,151	3,123,781	95.49
	02			Personal a Contrata	1,648,495	1,226,025	74.37
	03			Otras Remuneraciones	1,074,470	982,404	91.43
	04			Otros Gastos en Personal	0	0	0.00
22				Bs. Y Ss. De Consumo	3,115,545	1,809,609	58.08
	01			Alimentos y Bebidas	1,000	267	26.70
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	0	0	0.00
	03			Combustibles y Lubricantes	85,000	57,029	67.09
	04			Materiales de Uso o Consumo Cte.	1,846,315	994,239	53.85
	05			Servicios Básicos	136,600	85,874	62.87
	06			Mantenimiento y Reparaciones	174,424	110,600	63.41
	07			Publicidad y Difusión	9,000	7,274	80.82
	08			Servicios Generales	423,866	372,945	87.99
	09			Arriendos	8,000	6,049	75.61
	10			Servicios Financieros y de Seguros	80,000	19,533	24.42
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	345,800	151,413	43.79
	12			Otros Gastos. En Bs. Y Ss. Consumo	5,540	4,384	79.13
23				Prest. de Seguridad Social	45	0	0.00
	01			Prestaciones Previsionales	45	0	0.00
24	00			CXP Transferencias Corrientes	380,452	321,979	84.63
	01			Al sector privado	73,500	25,851	35.17
	03			A otras entidades publicas	306,952	296,128	96.47
26				Otros Gastos Corrientes	0	0	0.00
29				Adquisición De Activos No Financieros	215,000	138,959	65
	02			Edificios	0	0	0.00
	03			Vehículos	0	0	0.00
	04			Mobiliario y Otros	70,000	48,852	69.79
	05			Maquinarias y Equipos	85,000	56,413	66.37
	06			Equipos Informáticos	38,000	31,102	81.85
	07			Programas Informáticos	22,000	2,592	11.78
	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0.00
34				Servicio de la Deuda	235,785	234,571	99.49
	07			Deuda Flotante	235,785	234,571	99.49
				TOTAL GASTOS	9,940,943	7,837,328	78.84



Las Delicias 355
(43) 240 18 00
www.cabrero.cl

gestión
20
21

Ilustre Municipalidad de Cabrero